



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO
Línea de formación: La Historia y su Docencia

Habilidades de pensamiento histórico para la formación de estudiantes en
Psicología Educativa de la UPN Ajusco, CDMX.

Tesis que para obtener el Grado de Maestro en Desarrollo Educativo presenta:

José Guadalupe Vazquez Becerril

Asesora de Tesis:

Dra. Julia Salazar Sotelo

Ciudad de México, febrero del 2023.

Índice

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
Esquema general de la tesis	13
CAPÍTULO 1. POR QUÉ UNA MIRADA HISTÓRICA EN LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS EDUCATIVOS	14
1.1 El psicólogo educativo frente al contexto educativo. El reto de pensar en una alternativa	14
1.2 Tres cuestiones sobre la historia y la formación del psicólogo educativo	19
1.2.1 ¿Para qué el conocimiento histórico durante la formación del psicólogo educativo?	19
1.2.2 ¿Para qué conocer algo históricamente por parte del estudiante durante su formación como psicólogo educativo?	21
1.2.3 ¿Cómo podría hacer uso del conocimiento histórico el estudiante dentro de su formación?	22
1.3 Una perspectiva sobre la historia y su pensamiento	24
1.4 ¿Cómo se está pensando la historia desde esta investigación?	27
CAPÍTULO 2. DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO AL CONTENIDO HISTÓRICO	31
2.1 ¿Cuál pensamiento histórico?	31
2.2 Sobre el contenido histórico, ¿cuál historia?	45
2.2.1 ¿Por qué una historia de la UPN?	48
2.3 Hacia la problematización del contenido histórico	50
2.3.1 Del contenido histórico a problemáticas educativas	51
2.4 ¿Cuándo se empieza a pensar históricamente? Niveles de desempeño	54
CAPÍTULO 3. HISTORIA DE LA UPN, UN CONTENIDO PARA PENSAR HISTÓRICAMENTE	58
3.1 De la historia de la UPN a su transposición	58
3.2 Una ruta para la propuesta didáctica	61
3.3 Investigación historiográfica “UPN, una universidad para la educación”	63
3.3.1 ¿Por qué es importante la UPN?	65
3.3.2 Proceso descentralizador salinista, un antes y un después para la UPN ...	73
3.3.3 El carácter nacional de la UPN, sus Unidades en el país	84
3.3.4 La UPN y su Congreso Nacional frente a la Ley General de Educación Superior	96
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA DIDÁCTICA. ACTIVIDADES	106
4.1 Actividad 1. UPN, mi espacio universitario	107

4.2 Actividad 2. 1992, un acuerdo llamado descentralización educativa	125
4.3 Actividad 3. La UPN y su figura jurídica. Saber quiénes somos para distinguir quiénes podemos ser	135
4.4 Actividad 4. El Congreso Nacional Universitario, una oportunidad para las voces de la UPN	142
4.5 Actividad 5. UPN, una universidad para la educación	151
 CONCLUSIONES	 156
 CUADROS	
Cuadro 1. Modelo del Pensamiento histórico	40
Cuadro 2. Esquema Interpretación del funcionamiento del Pensamiento histórico ..	41
Cuadro 3. Conceptos del Pensamiento histórico	43
Cuadro 4. Esquema para problematizar el contenido histórico	50
Cuadro 5. Línea temporal. Proyecto educativo últimos 40 años	52
Cuadro 6. Niveles de desempeño	57
Cuadro 7. Ruta de trabajo para el contenido histórico	59
Cuadro 8. Trabajo sobre el contenido histórico	62
Cuadro 9. Organización de la UPN en 1981-1983	87
 ANEXOS	
Anexo 1. Descubriendo a la UPN, el inicio de mi educación para transformar	110
Anexo 2. UPN, una universidad para la educación	112
Anexo 3. Presentación “Un viaje a través de su SER”	115
Anexo 4. La descentralización educativa de la UPN, qué onda con la división del 92`	127
Anexo 5. La descentralización como estrategia para la modernidad del país	131
Anexo 6. La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?	138
Anexo 7. La UPN y su Congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad	145
Anexo 8. Disposiciones de la Ley General de Educación Superior	148
Anexo 9. Educar para transformar, el futuro de la UPN	153
 REFERENCIAS	 161

Un agradecimiento muy especial a la Dra. Julia Salazar Sotelo por su acompañamiento y entrañables enseñanzas.

Muchas gracias a quienes como Lectoras y Lectores contribuyeron enormemente para la realización de esta tesis,
Dra. Gabriela Margarita Soria López
Mtra. María Lorena Yoloxochitl Karla Quintino Salazar
Dr. Amílcar Carpio Pérez
Dr. Xavier Rodríguez Ledezma

Muchas gracias a mis profesoras y profesores de la Maestría en Desarrollo Educativo y la Línea la Historia y su Docencia, los aprendizajes con ustedes nutrieron ampliamente este proyecto y mi vida.

Compañeras y compañeros estudiantes de esta Maestría, gracias por el acompañamiento y los aprendizajes junto a ustedes.

Muchas a gracias a quienes de manera directa o indirecta hicieron posible este texto,
Norma, Tita, Tata, Señorina, Emi, Liz, Daniel, Fidel, Marcela, Jazmín, Agustín.

PRESENTACIÓN

¿Es la historia capaz contribuir a que estudiantes de psicología educativa tengan un mejor desempeño durante su formación? ¿puede ayudar a que el estudiante tenga mayor comprensión sobre los temas y problemas educativos que atenderá? ¿es el pensamiento histórico una herramienta cognitiva capaz de mejorar la experiencia de aprendizaje? Estas interrogantes se plantean como un eje para reflexionar en torno a la posibilidad de que la historia y su forma de razonar el conocimiento, participen de manera activa durante la formación profesional de psicólogos educativos, no solo como parte de una asignatura en el inicio de su preparación, sino como parte de una estrategia para posicionarse frente a la información y los temas educativos.

El origen de esta investigación reside en el interés para que estudiantes de psicología educativa fortalezcan una perspectiva crítica sobre los temas educativos, visualizando sus objetos de estudio desde una perspectiva alterna a su campo disciplinar, para lo cual se propone hacer uso de un esquema de razonamiento proveniente de la historia, que puede contribuir a desarrollar habilidades para profundizar en la comprensión de la realidad educativa, ya que como egresado de la licenciatura, el autor de este trabajo, se encuentra convencido de las aportaciones y beneficios que conlleva pensar históricamente los problemas y/o fenómenos del campo psicoeducativo. Debido a esto se plantea un ejercicio didáctico que muestre al estudiante la manera en que puede acercarse a los temas de interés desde una perspectiva histórica, interrogándolos y construyendo ideas que le sean de utilidad para visualizar de forma amplia sus estrategias de intervención.

A lo largo de la formación disciplinar en psicología educativa se presentó en distintos momentos la necesidad de “ver más allá” del problema educativo, percibir lo que rodea a conceptos como inteligencia, educación, evaluación o aprendizaje, para comprender sus implicaciones en la práctica escolar, ya que la capacitación técnica en el diseño de instrumentos o aplicación de programas de intervención no es lo único que debe interesar a los futuros psicólogos educativos. El campo de la disciplina es amplio y requiere, según sus especialistas, una mirada sensible capaz de comprender y percibir la complejidad de los temas educativos más allá de las estrategias psicológicas.

El trabajo que se presenta plantea la posibilidad de que el pensamiento histórico acompañe al estudiante a lo largo de su formación, y que se integre como parte de su

repertorio de estrategias cognitivas para reflexionar y razonar el mundo escolar, a lo largo del texto se pretende explicar, justificar y sustentar dicho propósito, el cual se busca desarrollar a la luz de un presente educativo complejo, donde el psicólogo educativo debe responder competentemente a los retos actuales.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en la mayoría de los contextos sociales se experimenta una dinámica cotidiana en constante movimiento, donde frecuentemente se realizan ejercicios de comunicación e interconexión interindividual, así como labores de significación e interpretación sobre aspectos o conceptos que nos rodean, que, incluso nos saturan a través de los medios digitales que acompañan nuestra realidad; y dentro de este contexto el campo de la educación enfrenta el reto de adaptarse con versatilidad a condiciones variadas para mantener vigentes formas de comprender al mundo, en este escenario la labor del psicólogo educativo adquiere especial relevancia debido a la responsabilidad que adquiere respecto a la gestión de estrategias que fortalezcan los procesos en el ámbito escolar, así como en su conocimiento sobre los cambios vinculados a las actividades consideradas educativas, como lo menciona César Coll (Coll, 2005, citado por Rigo, Díaz-Barriga, Hernández, 2004), este especialista [el psicólogo educativo] necesita comprender por qué ocurre algo de determinada manera en un momento determinado, y para que esto sea posible, la dimensión temporal es una noción que necesariamente debe acompañar tanto su razonamiento como el trabajo de intervención psicoeducativa. Por lo tanto, podríamos decir que sus objetos de estudio se constituyen a partir de los cambios vinculados a los contextos formativos en la sociedad.

En este orden de ideas, si el campo de estudio para el psicólogo educativo yace en el ámbito de los cambios relacionados con los procesos formativos a través del tiempo, nos parece congruente pensar en que pueda existir un vínculo entre la psicología educativa y el campo de conocimiento especializado en los cambios a través del tiempo, la historia. Sin embargo, no nos referimos a una relación interdisciplinar, sino complementaria, donde el marco de pensar en la temporalidad complementa la labor de intervención psicoeducativa. Ante esta proposición es importante señalar que este trabajo no solo tiene su interés puesto

en el conocimiento histórico o los métodos para enseñar historia, sino en el proceso de razonamiento histórico, en la relación que se configura entre los objetos de estudio y su temporalidad, como una herramienta hermenéutica para la comprensión de los fenómenos educativos.

Como disciplina humana y sobre la humanidad, la historia ha acompañado el devenir del ser humano desde que le fue posible generar registros sobre sus actividades (Bloch, 2001), a través de esta ha sido posible acceder a distintos presentes a lo largo del tiempo, preservando de forma sustancial, lo que el ser humano ha sido en aquellos momentos, como lo expresa Collingwood (1952) la historia, en esencia muestra lo que el hombre ha hecho y en este sentido lo que el hombre es.

Jaques Le Goff, en el estudio introductorio a la *Apología para la historia* (Bloch 1995), recupera lo que Marc Bloch concibe como historia, quien expone de forma precisa una definición que involucra al mismo tiempo, tanto su función como la percepción que la sociedad debería adoptar sobre la disciplina:

La historia es investigación, y por tanto elección. Su objeto de estudio no es el pasado: “la idea misma de que el pasado en tanto tal, pueda ser objeto de ciencia es absurdo”. Su objeto es “el hombre” o mejor dicho “los hombres” y más precisamente “los hombres en el tiempo”. (Bloch, 2001, p.20)

En esta concepción se identifica un primer postulado que llama la atención de esta investigación: “su objeto de estudio no es el pasado en tanto tal”, dicha premisa expresa una provocación para el pensamiento actual, ya que popularmente se ha asumido al pasado como el espacio de interés para la historia, entonces, si su objeto de estudio no es este momento temporal como se ha asumido popularmente, ¿cuál es?, partiendo del mismo concepto, la pista está en la temporalidad, pensar en los objetos de estudio a través de su temporalidad, “los hombres a través del tiempo”, esta visión constituye el sentido de la historia, sin embargo, esto plantea un reto mayúsculo, ya que profundizar en la naturaleza temporal de los sujetos y las cosas implica no solo un ejercicio de mirar hacia el pasado, sino construir desde aquella mirada, lo cual vuelve axiomática la primera afirmación de Bloch, ya que, como lo insinúa, el pasado no existe en tanto tal, sino que se construye a partir de la mirada a través de la temporalidad; para esta investigación, surge de esta reflexión una idea sobre la historia que rompe con la hegemonía de considerar al pasado como su centro de estudio, no

se trata de una ventana hacia el tiempo acaecido, sino de una vía para construir conocimientos a partir de información que puede referirse al tiempo pretérito, lo cual involucra una mirada metodológica para tal tarea. En esta perspectiva se ubica el proceso de razonamiento que interesa a esta investigación, un pensamiento histórico que guía la reflexión del observador a través de ciertas interrogantes que van filtrando la información, y al mismo tiempo construyendo conocimientos sobre lo analizado.

La historia conlleva una perspectiva particular de acercarse a la realidad, pensar de forma histórica constituye una ruta para percibir y adentrarse a la complejidad del mundo, competencia que interesa explorar a esta investigación, sin embargo, cuando se plantea que el pensamiento histórico es la perspectiva que se piensa puede complementar la educación del psicólogo educativo es necesario preguntarse ¿cuál pensamiento histórico?, ya que a partir de la revisión teórica realizada fue posible vislumbrar la existencia de diversas concepciones sobre lo que implica trabajar desde esta perspectiva, así como una variedad de estrategias para utilizar al pensamiento histórico como instrumento metodológico, para interpretar, comprender, aprender, enseñar, reflexionar o interrogar al mundo; considerando de qué manera, este ejercicio particular de pensamiento ha contribuido en diversas esferas y cómo se ha planteado su intervención en distintos ámbitos.

Se destacaron tres propuestas en las que fue posible observar la manera como se concibe a la historia, y se emprende el razonamiento al mundo a partir de su historicidad, en primer lugar, se identificó una perspectiva filosófica, que plantea un ejercicio interpretativo de la realidad a partir de una reflexión guiada por la conciencia sobre la historicidad del mundo, el cual es pensado a partir de su temporalidad, donde el marco histórico hace posible un ejercicio crítico-interpretativo, problematizador de la realidad presente, esta perspectiva se ubicó en los planteamientos expresados desde el campo de la hermenéutica, donde se destaca la participación de un razonamiento que se apoya de la historia para significar e interpretar el mundo desde el horizonte del tiempo (Gadamer, 1993, 1995, Grondin, 2008, León, 2009, Pagés, 2016); así mismo, la historia, como un marco para historizar el presente, para cuestionarlo, pensarlo a partir de un razonamiento que pretende rastrear su devenir, tomando en consideración el desarrollo del discurso y la manera en que se ha modificado, cuestionándose sobre qué se ha dicho del mundo, quién lo ha dicho, cuándo lo ha dicho. Esta propuesta se observó en lo planteado por Foucault (Foucault, 1997, González, 2010, Castel,

2013, Paponi, 1996) quien al proyectar un ejercicio para analizar y comprender al mundo presente a partir de una perspectiva histórica, muestra la forma en que es posible utilizar un razonamiento que analice los temas de interés desde su naturaleza histórica, para generar su entendimiento y construir explicaciones sobre estos. En estas dos propuestas de carácter filosófico se percibe un uso de la historia como un marco epistemológico para la comprensión del mundo.

En segundo lugar, un planteamiento que concibe una forma de pensar históricamente a partir del marco epistemológico de la historia misma, que propone una ruta metodológica con el objetivo de fortalecer la enseñanza de la historia, buscando modificar la noción que estudiantes y sociedad tienen sobre la disciplina y su función, para que se abran cognitivamente a la posibilidad de establecer nuevas relaciones con el conocimiento histórico, esta propuesta es trabajada por Ivo Matozzi (1994, 2007, 2015), y pretende relacionar una forma de pensar históricamente con la enseñanza de la historia, proposición que resulta de interés para esta investigación.

En tercer lugar, dos propuestas cimentadas en la didáctica de la historia, con modelos conceptuales para desarrollar el pensamiento histórico, por un lado, el de Seixas, Morton y Peck (Seixas y Peck, 2004, Seixas, 2006, Seixas y Morton 2012) denominado “The big six. Historical Thinking”, donde se proponen seis conceptos que en conjunto constituyen el cuerpo del pensamiento histórico, y que pueden ser trabajados de manera particular a través de diversos ejercicios para generar nociones históricas entre los estudiantes. Por otro lado, el modelo de relaciones conceptuales planteado por Santisteban, Pagés y compañeros (Pagés, 2007, 2009, 2016, Santisteban, 2007, 2010, 2017, González, Santisteban y Pagés, 2010), proyecta al pensamiento histórico como una red conceptual conformada por cuatro dimensiones principales de las cuales se desprenden categorías más específicas, y de manera similar al modelo del Big Six, pueden trabajarse a través de actividades didácticas para desarrollar el pensamiento histórico. En estas dos últimas propuestas puede identificarse una ruta metodológica con intenciones educativas, que conciben al pensamiento histórico como una herramienta cognitiva que puede apoyar tanto el aprendizaje de la historia como al pensamiento crítico de los estudiantes.

Con la revisión teórica se trazó un panorama sobre distintas nociones en torno al pensamiento histórico, para poder visualizar de manera amplia la situación del modelo, y

concluir que pensar históricamente no se remite a un modelo historiográfico, ni a un esquema estandarizado, sino a una actitud crítica frente al mundo, que puede constituir una postura para afrontar la realidad, la cual se encuentra apoyada por el conocimiento histórico y la habilidad reflexiva del cuestionamiento.

Entonces, si el interés de esta tesis es sustentar la relación entre habilidades de pensamiento histórico y su vínculo con la formación profesional del psicólogo educativo, una vez elaborado el panorama sobre las diversas nociones respecto a esta forma de razonar, fue necesario pensar en un ejemplo para aplicar los principios del modelo y proponer una serie de actividades para que los alumnos ejerciten esta perspectiva dentro de su contexto educativo. Se realizó una reflexión psicopedagógica para delimitar un tema en torno al cual se desarrolló una investigación historiográfica, con el fin de estructurar un contenido histórico para ser trabajado por medio de una secuencia didáctica, lo cual requirió de una transposición para adaptar la información historiográfica hacia un contenido para el aprendizaje escolar, y a partir de textos inéditos elaborado para esta tesis, se propusieron cinco actividades para analizar distintos temas desde la perspectiva del pensar histórico.

Desde esta tesis, las habilidades de pensamiento histórico se conciben como un repertorio de herramientas cognitivas que el estudiante puede utilizar para complementar su formación profesional, con lo cual se espera modificar la idea que se tiene sobre la participación de la historia y sus elementos conceptuales dentro de la disciplina psicopedagógica.

Para tal propósito, esta disertación se organiza en cuatro capítulos para abordar los temas que se han esbozado en las páginas anteriores. En el primer capítulo llamado “Por qué una mirada histórica en la formación de psicólogos educativos”, se exploran algunas cuestiones en torno a ¿para qué el conocimiento histórico durante la formación de este profesional?, ¿para qué conocer algo históricamente por parte de este estudiante durante su formación?, ¿cómo podría hacer uso del conocimiento histórico dentro de su formación?, así como una perspectiva sobre la historia y el modo de pensarla; finalmente se reflexiona en torno a cómo se está pensando la historia desde esta tesis, cuál es la concepción de la disciplina desde la que se parte para proponer el uso de sus habilidades de razonamiento.

En el segundo capítulo denominado “Del pensamiento histórico al contenido histórico”, se expone la revisión de algunos modelos sobre pensamiento histórico y se

comparten reflexiones respecto al planteamiento de cada propuesta, así mismo se presenta el proceso de definición hacia el tema histórico que motivo el desarrollo de una investigación historiográfica realizada para esta tesis. Se propone a la historia institucional de la UPN como una posibilidad para conformar un marco del que es posible adaptar temáticas como las que son presentadas. Se establece una ruta para problematizar el contenido, también una reflexión acerca de ¿cuándo se empieza a pensar históricamente?, y se proponen niveles de desempeño para evaluar el trabajo del estudiante en relación con el desarrollo del pensamiento histórico. En el tercer capítulo, nombrado “Historia de la UPN, un contenido para pensar históricamente”, se expone la forma en que se pensó la trasposición didáctica del contenido histórico, y se presenta la investigación historiográfica realizada, donde se destacan cuatro temáticas: 1) ¿Por qué es importante la UPN?, 2) Proceso descentralizador salinista, un antes y un después para la UPN, 3) El carácter nacional de la UPN, sus Unidades en el país, 4) La UPN y su Congreso Nacional frente a la Ley General de Educación Superior.

Finalmente, en el capítulo cuatro se muestra una secuencia didáctica con actividades para poner en práctica los ejercicios de análisis a partir del contenido propuesto, se plantean cinco actividades en el siguiente orden:

Actividad 1) “UPN, mi espacio universitario” se hace una presentación de la institución para aquellos estudiantes que no estén familiarizados con las características institucionales de la universidad, para motivar no solo el conocimiento de su institución, sino generar sentido de pertenencia, además de información histórica se presentan aspectos particulares de la universidad, como sus edificios, vida universitaria, lugares emblemáticos, actividades cotidianas.

Actividad 2) “1992, un acuerdo llamado descentralización” trata una etapa fundamental en la historia de la universidad, la división experimentada en 1992 como consecuencia de la política descentralizadora planteada en el Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica, y que fue parte de las estrategias del gobierno federal en materia educativa; tema que no solo modificó la geografía de la educación básica nacional, sino que determinó una tendencia en la educación básica que influyó profundamente en el contexto educativo que fue campo profesional de especialistas como el psicólogo educativo, y que aun hoy influye en el contexto escolar que habrá de intervenir este profesional educativo.

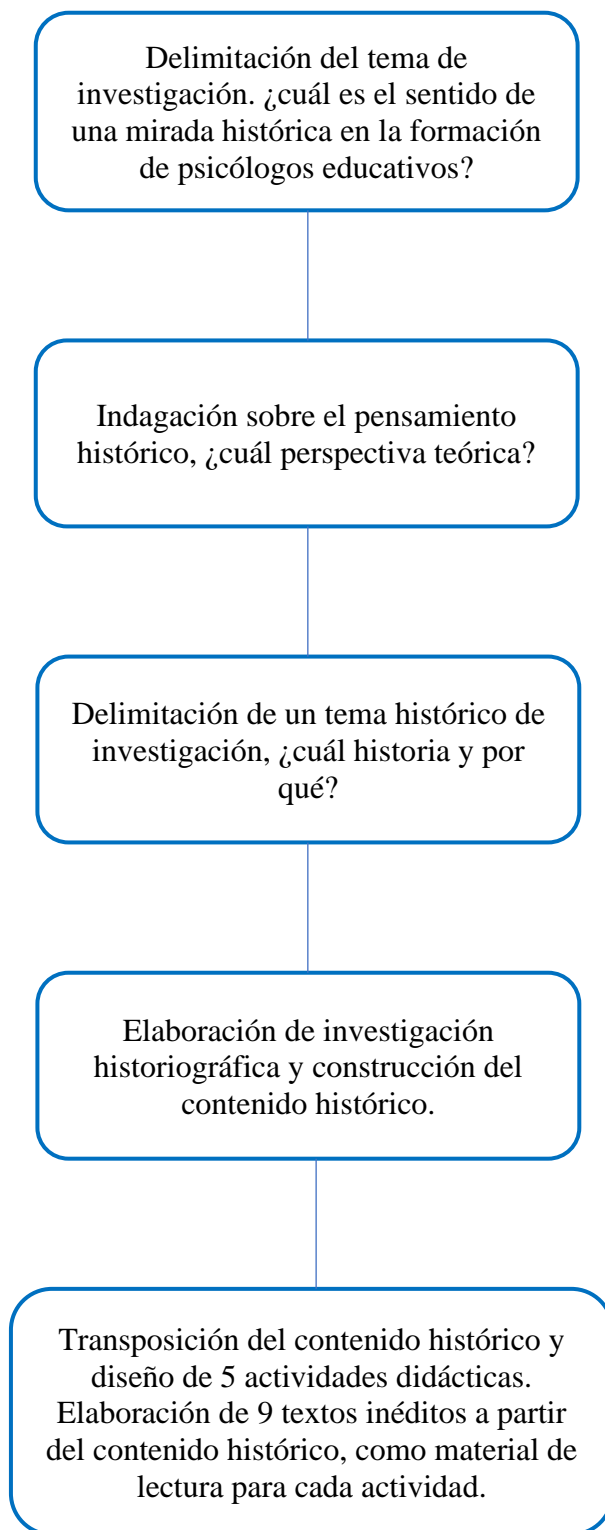
Actividad 3) “La UPN y su figura jurídica. Saber quiénes somos para distinguir quiénes podemos ser” gira en torno al cambio de figura jurídica de la UPN, aspecto que no solo es importante administrativamente, sino que se presenta como un factor relevante para el entendimiento de las consecuencias del cambio jurídico para el proyecto académico de la universidad, sus implicaciones sobre la labor educativa de la institución y el futuro de la universidad, así como del perfil de su comunidad estudiantil, la relación de este cambio con el campo profesional del psicólogo educativo.

Actividad 4) “El Congreso Nacional Universitario, una oportunidad para las voces de la UPN”, expone la trascendencia de lo discutido en el Congreso Universitario, su relación con la comunidad estudiantil, así como la influencia que tiene la nueva Ley General de Educación Superior, no solo en la ubicación de la universidad en el universo de la educación profesional del país, sino en las implicaciones que tendría el quedarse en el subsistema al que pertenece de acuerdo con su perfil académico, o el mudarse a otro subsistema universitario de acuerdo con la modificación de su figura jurídica, aspecto fundamental para el futuro de la universidad y la formación profesional de sus estudiantes.

Actividad 5) “UPN, una universidad para la educación”, busca sensibilizar a los estudiantes en torno a su responsabilidad profesional dentro del campo educativo, ya que la UPN es única en su tipo y desde su origen asumió una responsabilidad fundamental para la educación básica del país, los cambios jurídicos que experimentaría podrían modificar aquella responsabilidad, y consecuentemente alejarse de uno de sus objetivos más importantes, apoyar en la formación y profesionalización de docentes, un dilema que es necesario reflexionar de forma crítica, ¿qué le conviene a la universidad?, ¿qué tipo de profesionales necesita el contexto educativo nacional en la actualidad y para el futuro?, ¿qué tipo de compromiso asumirán los alumnos a la luz de los posibles cambios?.

Para cada actividad se elaboraron textos inéditos con el fin de ser utilizados como lecturas de reflexión, al final de cada ejercicio se encuentran como anexos.

Esquema general de la tesis.



CAPÍTULO 1. POR QUÉ UNA MIRADA HISTÓRICA EN LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS EDUCATIVOS

1.1 El psicólogo educativo frente al contexto educativo. El reto de pensar en una alternativa.

Hoy en día, el campo de la educación se observa como uno de los espacios de conocimiento más amplios y complejos en el contexto actual, donde múltiples aspectos confluyen tanto al interior como alrededor de los procesos y fenómenos educativos en los diversos contextos donde ocurre una actividad educacional. Al pensar en educación se hace necesario prestar atención a distintos factores que están relacionados con el aspecto que se desee abordar, lo cual hace que reflexionar e intentar comprender lo que sucede en este campo sea un desafío complejo para quienes deciden adentrarse en los procesos formativos, y de manera particular para los especialistas que desean contribuir en el tratamiento de las problemáticas en los procesos de enseñanza o aprendizaje, ya que es necesario advertir diversos aspectos que convergen dentro y alrededor de dichos procesos, lo cual hace necesario no solo conocer las dificultades en sí mismas, sino considerar los factores que influyen sobre estas, penetrar en aquella interconexión abre la posibilidad a su entendimiento, para vislumbrar alternativas que se adapten a las necesidades que la problemática educativa requiere.

La comprensión y el tratamiento de los obstáculos que presentan los procesos educativos son un desafío que requiere de una perspectiva amplia para vislumbrar, además de alguna estrategia de intervención, la complejidad de causas, implicaciones, factores que influyen, o contextos involucrados, lo cual requiere de una noción que reconozca la posibilidad de utilizar estratégicamente información sobre el devenir de los temas educativos, además de conocer el problema en sí mismo, aun cuando aquella información pueda considerarse de poca relevancia con la cuestión de interés. Un tipo de pensamiento que favorezca un proceder multi-reflexivo, atento a lo que rodea a la contingencia educativa, ya que el problema en sí mismo no conlleva su solución, sino que puede significar la manifestación de un escenario más amplio que puede contribuir a encontrar una alternativa más adecuada.

Entonces, no solo se está pensando en atender problemáticas particulares, sino en suscitar el razonamiento crítico y la consecuente comprensión de los escenarios educativos,

esta posibilidad debe interesar de manera particular a los especialistas que atenderán dichas cuestiones y que actuarán como apoyo para el sector escolar en sus labores de educación; específicamente, la comunidad que se forma en la Universidad Pedagógica Nacional está sustancialmente relacionada con el entendimiento de los temas educativos, ya que su campo profesional se define por el tratamiento de los diversos fenómenos que acontecen en los escenarios educativos; y que, además de su responsabilidad social para generar explicaciones sobre los eventos que afectan a la vida escolar (lo cual implica que no únicamente los especialistas sean quienes accedan a comprender lo que sucede con la educación), deben propiciar que la sociedad reflexione para acceder al entendimiento de este complejo universo social.

Debido a esto, el análisis, reflexión e intervención sobre el ámbito educativo requiere de una visión que mantenga una relación de coherencia entre lo que sucede en la realidad y lo que acontece en la vida escolar, en este sentido, un señalamiento recurrente que acompaña el abordaje de los problemas educativos, es que su tratamiento y solución tengan conexión con el contexto actual, ya que, se espera que las respuestas a los dilemas y dificultades que enfrenten los procesos educativos sean de utilidad para que el alumno afronte los retos que se le presenten tanto en la escuela como fuera de ella, y que ayuden a los docentes en sus labores educativas, es decir, que las estrategias surgidas de las propuestas e intervenciones educativa aporten elementos y conocimientos benéficos, tanto para la vida escolar como cotidiana del estudiante. Hoy en día la sociedad comparte de manera colectiva la idea de que escuela y realidad que la circunda deben estar interconectadas, en una relación donde de manera recíproca se complementen estratégicamente; esta exigencia hace necesario que quienes asuman la tarea de atender los problemas educativos, lo hagan a partir de una conciencia sobre la complejidad y polisemia de los fenómenos escolares, así como la diversidad de factores que actúan sobre estos.

Para esta investigación, la noción de cambio es un concepto que se advierte necesario para el desempeño profesional del psicólogo educativo, la conciencia de que en todo problema educativo está involucrada la necesidad de movilizar aspectos que están relacionados con procesos de cambio, es un acto de razonamiento que se considera necesario para que acompañe la formación profesional de las y los estudiantes, ya que además de la capacitación técnica para identificar problemas educativos, la exploración de su posible

origen, sus manifestaciones, la forma en que se ha concebido a través del tiempo, o los factores que complejizan la situación, es una labor sustancial que debe acompañar la formación del psicólogo educativo; la conciencia del cambio y el uso de información sobre el devenir de los fenómenos educativos constituyen un marco para razonar, que puede complementar la intervención psicoeducativa, y que favorecen precisamente un vínculo con el contexto.

Entonces, desde esta propuesta, se plantea que la conciencia de cambio, aplicada a los problemas de aprendizaje o explicación de los fenómenos educativos, brinda, para el estudiante de psicología educativa la posibilidad de comprender desde donde surgen los problemas educativos, cómo se han manifestado, y de qué manera pueden presentarse en el futuro, en este sentido esta conciencia de cambio permite considerar que en sí mismo, el campo educativo conlleva una transformación a través del tiempo, lo cual implica la existencia de información, sobre aquella evolución, y consecuentemente la posibilidad de aprovecharla para conformar conocimientos sobre los objetos de estudio, profundizando en el estado de las dificultades o temas analizados, y su relación con factores transcendentales que puedan incidir sobre estas.

En este sentido, a través de una noción de cambio es posible visualizar que en el campo de la psicología educativa existe una estandarización de estrategias y conceptos provenientes de los paradigmas psicoeducativos, propiciando que sus postulados se conciban con rigidez, como si estos fueran permanentes o irrefutables, generando una vista limitada sobre el objeto de estudio, en otras palabras, al insistir en el uso de métodos provenientes de uno u otro paradigma y acotar el análisis del tema a alguna perspectiva, se limita también la comprensión y posible explicación del objeto. Pensar la labor de intervención psicoeducativa desde un marco de razonamiento para que, antes de establecer directamente propuestas y estrategias psicoeducativas de intervención, se realice un ejercicio crítico de observación no solo del problema en estudio, sino del contexto, las condiciones que lo acompañan, así como un cuestionamiento de los referentes paradigmáticos desde donde se desarrollara un plan de intervención, al asistirse de esta noción de cambio es posible generar un espacio de interrogación donde se planteen cuestionamientos que movilicen la búsqueda de información, ejercitando la reflexivo y propiciando la construcción de conocimientos o deducciones propias del estudiante.

Realizar un ejercicio de razonamiento bajo la conciencia de que todo fenómeno y problema de aprendizaje está relacionado con un proceso de cambio, implica que en el campo de la educación la variabilidad sea una característica constante, así entonces, los fenómenos educativos no serán considerados como actos estáticos, susceptibles de explicarse o comprenderse de manera estandarizada, por el contrario, los temas que tratará el psicólogo educativo son eventos que involucran factores y contextos diversos, y por tanto requieren de un ejercicio reflexivo que tome en consideración las particularidades del medio y la temporalidad en que ocurren. Entonces, la intervención psicoeducativa no solo debe concentrarse en la manifestación de los problemas, además, considerar lo ocurrido con aspectos como el devenir del tema y su contexto en el tiempo, tomando en cuenta la información que le permita discernir si el problema es tal, o más bien es un desequilibrio entre la organización de un nuevo modelo y las prácticas de un esquema que continúa reproduciendo procedimientos que necesitan modificarse.

La conciencia sobre las implicaciones que conlleva un cambio, o la información que provee el conocer los cambios a través del tiempo, contribuyen a generar ejercicios de razonamiento que apoyan el trabajo organizativo del psicólogo educativo. Y precisamente, como un ejemplo sobre lo que pueden implicar estos procesos de cambios en el currículo educativo, podemos recuperar lo que plantea el nuevo Marco Curricular y Plan de Estudios de la educación básica, propuesto para entrar en vigor en el ciclo escolar 2023-1, que expresa una reconfiguración en la noción de aprendizaje, donde las actividades curriculares dejan de ser la base principal de los aprendizajes, y estos se fundamentarán en los procesos sociales del estudiante; la misma propuesta curricular lo enuncia de la siguiente manera: “no son las actividades de aprendizaje las principales responsables de la formación de las estructuras cognitivas de los sujetos [estructuras cognitivas entendidas como aprendizajes], sino la apropiación del bagaje cultural producto de los procesos históricos humanos que se transmiten en la relación educativa” (SEP, 2022; p. 80); en esta proposición podemos identificar un cambio sustancial, un problema de aprendizaje no solo se verá reflejado en la ejecución de una tarea curricular, sino en la integración que él o la alumna desarrollen socialmente en el contexto escolar, esto evidencia la necesidad de que el psicólogo educativo, además de atender los problemas de aprendizaje que surgirán a partir de la implementación de esta propuesta, identifique elementos sociales que se encuentran relacionados con el bagaje

cultural, y en este sentido habrá que indagar en conceptos como cultura, bagaje, relaciones sociales, aprendizaje, e incluso las causas que motivaron estos cambios curriculares, para comprender el sentido de los objetivos y la perspectiva del plan de estudios.

Entonces, bajo la perspectiva de una nueva propuesta como la del nuevo Marco Curricular y Plan de Estudio 2023 (SEP, 2022), el trabajo de intervención del psicólogo educativo, debe partir de la noción que, toda problemática educativa es parte de un escenario más amplio y socioculturalmente constituido, y ante esto, se presenta la necesidad de adaptar el abordaje de los temas psicoeducativos, identificando en primer lugar información útil para contextualizar el problema, así como generar deducciones que establezcan vínculos entre factores de incidencia y fenómenos educativos, para conforma un escenario de interconexión entre el razonamiento del especialista y su objeto de estudio, generando rutas de reflexión que pueden identificarse como herramientas de pensamiento disponibles para utilizarse frente a distintas situaciones de intervención.

Siguiendo con estas reflexiones, Hernández (2007) señala de manera puntual que “las situaciones educativas tienen su propia complejidad, es decir, tienen un origen socio-histórico y cultural, cuyo tratamiento no sólo es un campo de aplicación de la disciplina” (p.9.), lo cual, remite a considerar que el papel de la perspectiva histórica dentro de la intervención educativa no es una dimensión ajena, por el contrario, es un aspecto destacado desde su campo disciplinar.

Ante este panorama, se pretenden explorar los alcances de una estrategia de pensamiento que precisamente contempla los cambios a través del tiempo, y proponer que el estudiante en formación realice algunos ejercicios que lo inviten a razonar desde una perspectiva histórica, en relación con los fenómenos educativos de su campo profesional, actividades con el propósito de favorecer un posicionamiento crítico frente a la complejidad y polisemia de los problemas escolares. En este sentido, al exponer un panorama relacionado con la temporalidad y las nociones cambio, se considera que en el campo de la historia reside una alternativa de razonamiento, de la que es posible adoptar estrategias para estimular actividades que sirvan al desarrollo de una perspectiva crítica en los estudiantes, promover una “actitud constante para razonar” sobre los temas psicoeducativos; esta proposición es la de pensar históricamente, que plantea fomentar actitudes y estrategias para posicionarse frente a la interpretación de la realidad. Se observa que en las habilidades del pensamiento

histórico se proponen acciones para contextualizar, cuestionar, problematizar, deducir, interpretar, generar conocimientos, es decir, promover una actitud crítica de razonamiento, que el psicólogo educativo en formación puede utilizar como parte de una perspectiva cotidiana para concebir el mundo escolar, lo cual implica utilizar la lógica del pensamiento histórico para leer el escenario psicoeducativo, romper con las ataduras de un razonamiento rígido, estático, uniparadigmático, abrirlo a las posibilidades de una perspectiva multifactorial.

Se plantea que al modificar la lógica del pensamiento será posible vislumbrar que los problemas educativos son la materialización de procesos, situaciones, factores, acontecimientos, que de manera previa han beneficiado el surgimiento de situaciones en donde se ven manifestados dichos problemas, lograr vislumbrar aquel devenir fortalecería los trabajos de intervención psicoeducativa así como la visión profesional del psicólogo educativo.

1.2 Tres cuestiones sobre la historia y la formación del psicólogo educativo.

1.2.1 ¿Para qué el conocimiento histórico durante la formación del psicólogo educativo?

Las reflexiones que intenten dar respuesta a esta pregunta consideran que, como disciplina, la historia trasciende es un cumulo de información sobre el pasado, sino un marco de conocimientos útiles para la vida cotidiana y profesional, similar a otros como las matemáticas o las ciencias, al respecto Bravo y Milos (2007) expresan que la información histórica no es para que el estudiante la reproduzca o identifique hechos y personajes más representativos, sino que aquella información sirva para comprender el mundo social, dicha comprensión implica tanto conocimientos como procedimientos para razonar, que hacen posible el entendimiento de una realidad histórica; esto plantea entonces que en la perspectiva histórica reside un ejercicio de razonamiento para comprender la realidad educativa. El conocimiento histórico, en tanto que da cuenta sobre por qué sucedieron determinados acontecimientos, lo cual propicia tener inteligibilidad sobre ello (Salazar, 2006), significa para el psicólogo educativo en formación, un espacio para pensar los fenómenos educativos desde una perspectiva crítica, reflexiva, que cuestione lo que ya parece conocido, tanto de

contextos, conceptos, problemáticas, supuestos paradigmáticos, entre otros como, pero, ¿cómo ocurriría esto?, Salazar (2006) plantea que el razonamiento histórico ejercita ciertas habilidades como la imaginación, abstracción, inferencias, reflexión, deducción, interrogar, que podrían designarse como habilidades cognitivas de nivel superior (Díaz Barriga, 2001), al respecto Salazar (2006) menciona que la historia contribuye a la formación de un pensamiento crítico, cuyas habilidades son practicadas por el historiador en su actividad profesional. En tanto que Carretero y López (2009) mencionan que dichas habilidades se ponen en funcionamiento debido al conocimiento histórico; a partir de estos postulados, responder a ¿para qué el conocimiento histórico en la formación del psicólogo educativo?, se puede expresar en los siguientes términos: puede poner en práctica un razonamiento que favorece el pensamiento crítico, cuyas habilidades ejercitará el estudiante y le permitirán una comprensión profunda del fenómeno educativo.

Se identifican tres aspectos en donde el estudiante de psicología educativa puede aplicar el conocimiento surgido de un razonamiento histórico, y en torno a los cuales se pretende estructurar dinámicas que movilicen la actividad cognitiva hacia el uso de la información histórica para distintos fines:

- 1) *El psicólogo educativo como gestor estratégico de la información histórica.* El psicólogo educativo debe ser capaz de identificar las distintas posibilidades que tiene una información, gestionarla para explotar su potencial, es decir, no circunscribirse a un único uso de la información. Así mismo, ser un promotor sobre el uso estratégico de la información histórica entre estudiantes y docentes, desde el razonamiento que permite identificar sus múltiples posibilidades creadoras.
- 2) *El psicólogo educativo requiere ser consciente sobre la historicidad de su objeto de estudio.* Al ser el campo de la educación un conjunto de fenómenos histórico-contextuales, el razonamiento surgido desde la perspectiva de su historicidad le permitirá no solo centrarse en las manifestaciones presentes de los problemas educativos, sino en la comprensión integral de su devenir y en los factores que han confluído sobre este.
- 3) *El campo de trabajo del psicólogo educativo está determinado por diversos factores.* Diversas investigaciones y análisis de expertos han coincidido en que la educación está determinada por factores y circunstancias internas o externas que inciden sobre

esta, es decir que su campo profesional en la actualidad está determinado por políticas educativas, modelos pedagógicos, factores culturales, ejes de desarrollo planteados por organismos internacionales, entre otros (Latapí, 1998; Ornelas, 1995; Reimers y Chung 2016) que a través de las últimas cuatro décadas han ido construyendo lo que hoy en día se observa como el campo educativo, y por tanto es indispensable que este profesional cuente con el conocimiento sobre el devenir del contexto educativo, es decir una formación a partir del sentido que tiene conocer la historia que involucra a aquellos factores que determinan su campo profesional.

Tirado, Martínez, Covarrubias, López, Quesada, Olmos y Díaz-Barriga (2009) plantean la necesidad de que los psicólogos educativos en formación dispongan de competencias profesionales que les permitan trabajar desde un enfoque de aprendizaje estratégico, para gestionar sus aprendizajes y generando autonomía en sus actividades (p. 329), y en este sentido el razonamiento histórico, a través de sus habilidades de imaginación, contextualización, moverse en el tiempo, formular conjeturas, uso de fuentes, comparación, relacionar acontecimientos, interpretar, interrogar, gestionar información (Santisteban, 2010; Carretero y Montanero, 2008; Èthier, Demers y Lefrancois, 2010; Acevedo, Quintino y Salazar, 2018; Acevedo y Salazar, 2013), plantea la posibilidad de alcanzar este aprendizaje estratégico y autónomo.

1.2.2 ¿Para qué conocer algo históricamente por parte del estudiante durante su formación como psicólogo educativo?

Como ya se mencionó, la historia plantea un tipo de conocimiento que implica acceder a la comprensión profunda de nuestro contexto, aquel “conocer” moviliza una actividad cognitiva que beneficia el ejercicio de distintas habilidades críticas de pensamiento (como la reflexión, abstracción, interpretación, comparación de fuentes, relación, entre otros); lo cual proyecta un escenario propicio para que el psicólogo educativo en formación se acerque a conocer y comprender tanto su campo de estudio como los fenómenos que le interesan, en otras palabras, para este profesional educativo, abordar históricamente los fenómenos y problemáticas educativas, posibilita que tanto su comprensión como sus estrategias de intervención estén fortalecidas por información estratégica para tener mayor

impacto, así como la oportunidad de diversificar sus habilidades y capacidades disciplinares, lo que significa un beneficio para su práctica profesional. Así mismo, Carretero y López (2009) mencionan que conocer algo históricamente permite posicionarse tanto temporal como contextualmente, lo cual remite a una perspectiva benéfica para el especialista, de acuerdo con el perfil de egreso¹ estas dos habilidades son fundamentales para desempeñar un trabajo de intervención educativa; además de hacer posible una comprensión integral de la información y conocimientos disciplinares, ya que a través de conocer históricamente al fenómeno educativo es posible interpretarlo y traducirlo en un lenguaje más claro, especializado, académico, y crear canales de comunicación más eficientes con los actores educativos, así como con otras disciplinas.

1.2.3 ¿Cómo podría hacer uso del conocimiento histórico el estudiante dentro de su formación?

Poner en marcha una forma de razonamiento histórico implica ejercitar habilidades de pensamiento crítico, que, en sí mismas podrían formar parte de la personalidad profesional que el estudiante construye, de acuerdo con Santisteban (2010) una de las finalidades más importantes del pensamiento histórico es brindar al alumno una serie de instrumentos para el análisis, comprensión e interpretación, que le permitan abordar el estudio con autonomía y construir formas propias de representar el conocimiento. En el caso del psicólogo educativo en formación, un primer uso del conocimiento histórico radica en la posibilidad de analizar, comprender e interpretar de forma problematizada al fenómeno educativo, concebirlo en su relación con otros factores, y no de manera aislada, ya que al no concebir a su objeto de estudio como un fenómeno complejo, temporal, contextualizado e interrelacionado, será muy complicado intervenirlo de forma adecuada.

Santisteban, González y Pagés, (2010) identifican una serie de habilidades relacionadas con una forma de razonar históricamente, y las expresan en función de: pensar en el tiempo; desplazarse temporalmente a través de este, construir una explicación causal, desarrollar imaginación histórica para contextualizar, e interpretación de fuentes. Estas

¹ El perfil de egreso señala que el Psicólogo Educativo será capaz de desarrollar un trabajo de intervención y apoyo psicopedagógico en concordancia con las etapas de desarrollo, prestando especial atención a la diversidad social y a la comprensión de contextos socioculturales. El perfil está disponible para su consulta en: <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/94-psicologia-educativa-plan-2009>

habilidades pueden ejemplificar la forma en que el psicólogo educativo podría utilizar el conocimiento histórico dentro de su práctica, por ejemplo al pensar en el tiempo y desplazarse temporalmente en este, el estudiante puede posicionarse frente a los paradigmas educativos, considerarlos sin caer en anacronismos ni pretender emplearlos de forma textual, identificar qué de sus postulados siguen influyendo el espacio educativo, o si la forma en que definen y abordan una problemática es acorde con el presente, lo cual le permitirá generar propuestas de intervención congruentes, cercanas a lo que se necesita y no a lo que se piensa desde una visión paradigmática. La explicación causal permitiría al estudiante acceder y entender que ciertos supuestos o conceptos educativos dominantes no son únicos ni permanentes, sino que tuvieron un origen, cuyos cambios o permanencias conceptuales pueden ubicarse en un contexto sociocultural, lo cual hizo posible su continuidad, esto es importante para el psicólogo educativo ya que como lo plantea Woolfolk (2010) posicionarse dentro de un único paradigma para dar respuesta a la variedad de asuntos educativos, no garantiza una respuesta adecuada sino una serie de problemas, producto de una visión corta del campo educacional; entonces la información histórica sobre aquellas causas u orígenes permitirá al estudiante en formación generar propuestas congruentes y acompañadas de datos explicativos sobre las características del problema, su origen y posible abordaje, no caer en la aplicación “literal” de un modelo de intervención.

Sobre la imaginación histórica y la interpretación de fuentes, el conocimiento histórico permite al alumno conformar proposiciones creativas, producto de una visión amplia, enriquecida por aquella información histórica, que brinda una variedad de elementos que pueden considerarse para elaborar un plan diverso, enriquecido y fortalecido por aspectos propositivos e imaginativos; estas habilidades impactarían de forma importante en la generación de nuevas estrategias y herramientas para el campo profesional del estudiante.

En general, el ejercicio de un pensamiento histórico dentro de la formación del psicólogo educativo ofrece la posibilidad de fortalecer tanto la comprensión, la interpretación y la intervención de los fenómenos y problemas escolares, enriqueciendo el repertorio tanto metodológico como estratégico de este profesional; reforzando la creatividad, eficacia e impacto de su trabajo, así como fortalecer un pensamiento reflexivo-crítico, necesario para el aprendizaje profesional.

1.3 Una perspectiva sobre la historia y su pensamiento.

La Historia y su presencia dentro del currículo educativo a lo largo de las últimas décadas, ha traído consigo un debate sobre los distintos caminos para su enseñanza, así mismo, en la forma de posicionarla como disciplina fundamental durante la formación de estudiantes y sociedad en general (Lima y Reynoso, 2014), sin embargo, en este camino se han presentado diversos obstáculos que han devenido en un interés debilitado por parte del alumno hacia la disciplina (González y Gárate, 2017), lo cual mantiene vigente el debate sobre la forma en que debería abordarse su enseñanza dentro de las escuelas.

De acuerdo con diversas investigaciones (Salazar, 2012; Prats, 2000; Morduchowicz, 2008, Rodríguez 2002; González y Gárate, 2017) el nivel de interés de los niños, jóvenes y adultos por el estudio de la historia atraviesa una crisis agudizada por la incidencia de factores como la tecnología, la intercomunicación, o la globalización, que influyen tanto en la percepción como en la valoración de los conocimientos emanados de la disciplina histórica. Diversos han sido los esfuerzos y propuestas pedagógicas para posicionar a la historia como un eje fundamental en la formación del individuo, sin embargo, pareciera que la postura de las y los estudiantes sigue impidiendo que aprovechen la contribución del conocimiento histórico. Cuesta (2009), respecto a la historia, señala que se debe contar con una didáctica crítica sobre el conocimiento y para el conocimiento, que además de acercar al alumno al contenido, posibilite actividades como la reflexión y la interpretación, encaminadas a la construcción teórico-práctica para la acción social (Cuesta, 2009), también plantea que la educación histórica, debe ocupar un lugar importante como instrumento que capacite al individuo para pensar y actuar de forma alterna a la corriente academicista, tecnicista e idealista dominante (Cuesta, 2009); distingue cinco ejes a través de los cuales podría fomentarse un pensamiento y actividad crítica: 1) problematización del presente, 2) pensar históricamente, 3) educar el deseo, 4) aprender dialogando, y 5) impugnar los códigos pedagógicos y profesionales (Cuesta, 2009, p. 46), a partir de estos ejes, podemos considerar al pensamiento no solo como una representación mental, sino como una actividad hermenéutica, dirigida a la comprensión del mundo, como una manera de interpretación a partir de la temporalidad.

El pensamiento, sus conceptos mismos poseen temporalidad, el psicólogo educativo requiere pensar en aquella temporalidad del concepto, analizar el carácter problemático del

presente, lo que Michel Foucault denominó “configuraciones problemáticas” de la realidad (Castel, 2013), que hace referencia forma en que el sujeto hace uso de una perspectiva problematizadora para conformar el presente, visualizando situaciones que no están manifestadas a simple vista, lo que hace necesaria una mirada desde su historicidad (su problematicidad), que debele aquellas cuestiones subyacentes, ocultas; analizar lo que Foucault denominó como el planteamiento del discurso, y sus modificados a través del tiempo, es decir cómo ha cambiado el pensamiento sobre el tema en cuestión (Castel, 2013). Lo cual expone que el psicólogo educativo en formación sea consciente de dos factores, 1) que las concepciones de los constructos educativos cambian a través del tiempo, y 2) que los escenarios que planteaban aquellas concepciones cambian cuando estas se modifican, lo cual transforma también la práctica educativa; lo cual nos lleva a deducir que los conceptos educativos poseen una dimensión histórica.

Así entonces, para esta investigación, la historia se concibe como campo de conocimiento capaz de contribuir, a partir de su cuerpo conceptual y sus herramientas metodológicas, al desarrollo de un pensamiento y habilidades cognitivas que serán útiles a los estudiantes de psicología educativa para interpretar su realidad, para configurar el campo educativo a partir de su historicidad, realizando un acercamiento mediado por la problematización del presente a partir de una revisión crítica del pasado (Acevedo y Salazar, 2013), esto admite expresar que las herramientas propias de la disciplina histórica puedan estar al servicio del estudiante, y que se sirva de ellas para fortalecer su educación; lo cual significa una participación de la historia dentro de otro campo disciplinar, como un apoyo para que el estudiante que trabajará con la realidad educativa, pueda hacerlo de manera informada, reflexiva, crítica; conformando una postura sobre lo que acontece. Como lo exponen Acevedo y Salazar (2013), la historia debe reconocerse como un conocimiento útil para explicarse el mundo en el que se vive, y no solo la información sobre procesos o acontecimientos históricos (p 36), de esto, se desprende una noción sobre conocimiento histórico, como el “conocer” aquel devenir temporal con la finalidad de explicar los problemas que atañen al presente (Acevedo y Salazar, 2013), de aquí se destaca que el conocimiento histórico conlleva una finalidad de entendimiento sobre el presente, lo cual vuelve al ejercicio de pensar históricamente una labor hermenéutica para interpretar la realidad.

Por otro lado, como plantea Santisteban (2010), el conocimiento histórico no es un cuerpo de información dado, es un producto, un resultado investigativo, discutible, proveniente de fuentes, referencias, documentos que lo sustentan; de este concepto se destaca que el conocimiento histórico como una construcción investigativa es susceptible de cuestionamiento, y conlleva al “conocimiento” de algo, en otras palabras, el conocimiento histórico es producto de una construcción, no una expresión fáctica del pasado, para esta investigación, dicha declaración permite pensar en proponer al estudiante la posibilidad de construir un conocimiento que permita interpretar al objeto de estudio a partir de un razonamiento histórico.

Sobre el pensamiento histórico, Joan Pagés refiere que es reconocerse históricamente, reflexionar críticamente el presente con base en el pasado, tomando como referencia procedimientos generados por historiadores, en relación con acontecimientos históricos, lo cual evidencia una cualidad esencial de este pensamiento, que es la temporalidad, es decir, que pensar históricamente es pensar temporalmente (Jara y Santisteban, 2018), así mismo, entender la complejidad de la causalidad histórica. Pero además de la reflexión, este pensamiento también se refiere a la acción, que se expresaría a través de la explicación histórica, que muestra el desarrollo de la trama temporal para hacer comprensibles las acciones humanas (Paul Veyne, citado por Salazar, 1999), así mismo, el pensamiento histórico se encamina a crear representaciones sociales bajo una conciencia de la temporalidad, y con una prospectiva que permite crear representaciones sobre la realidad en el futuro (Santisteban, 2010). Además, involucra la interpretación de fuentes e imaginación, que se expresarán a través de narraciones o explicaciones causales, con el objetivo de dar cuenta sobre los cambios y continuidades en la temporalidad (Santisteban, 2017), entonces, el objetivo principal del pensamiento histórico es desarrollar la conciencia histórica, para comprender cambios y continuidades (Santisteban, 2017).

Sobre estas concepciones del pensamiento histórico se destaca que es un tipo de pensamiento cuyo eje de interpretación es la temporalidad, a partir de la cual se propicia el entendimiento de las acciones dentro del marco de unidades temporales (pasado-presente-futuro).

A partir del pensamiento histórico se piensa en la historicidad de los fenómenos educativos, la condición histórica del objeto de estudio, susceptible de una naturaleza

temporal, de la cual se desprende la posibilidad de cuestionarlo, ¿de dónde viene?, ¿cómo se conformó?, ¿qué factores lo han influido?, ¿qué se ha dicho sobre el?, ya que desde el presente, entender al objeto de estudio, se explica con ayuda de su devenir temporal, configurar problemáticamente al tema u objeto de estudio (Castel, 2013), equivale a concebirlo con historicidad.

1.4 ¿Cómo se está pensando la historia desde esta investigación?

Este proyecto surge de la intención por compartir con estudiantes de la licenciatura, el potencial creativo y explicativo que tiene el pensamiento histórico dentro de un campo disciplinar como lo es la psicología educativa, intención que en el fondo conlleva el propósito de romper con una idea tradicional respecto a la historia como sinónimo de lo que se encuentra en el pasado.

Gadamer (1995) plantea que la historia constituye un horizonte para la comprensión, un vehículo para la explicación, y en ese sentido construye a la conciencia de sí mismo, entonces, este autor nos dice que la historia tiene un trabajo, una cualidad creadora, que no solo implica un cumulo de información, sino que es un campo fértil para el conocimiento, y que a través de este ejercicio creador, se va conformando una noción de quiénes somos. En relación a esta cualidad, Bloch (1995) expresa que la comprensión del presente proviene del conocimiento del pasado, y con esto rompe con la idea de una historia ubicada en el pasado, ya que advierte una razón para que la historia tenga vigencia en la actualidad; en este sentido, Peter Burke (1990) menciona que la escuela de Annales pretendía liberar a la historia de su esclavismo decimonónico, y abrirle la posibilidad de participar más significativamente en la sociedad, sustituyendo la narración tradicional de los acontecimientos por una historia analítica orientada por problemas, así como colaborar con otras disciplinas, no solo para profundizar en la investigación histórica, sino para proponer explicaciones desde distintos puntos de vista.

Por su parte, Florescano (2012) habla de una función social de la historia, que en un sentido práctico ha sido utilizada con diferentes intenciones, una de ellas ha sido el recupera conocimiento del pasado para organizar y legitimar a grupos sociales; en un sentido más

filosófico, Collingwood (2004) plantea que la historia es la disciplina del autoconocimiento humano, y su valor radicaría en que nos enseña lo que el hombre ha hecho, y de forma más profunda lo que el hombre es; en esta concepción también subyace una función para la historia, ya que conocerse a sí mismo, señala el autor, significa conocer lo que se puede hacer, descubrir el potencial que hay implícito en el conocimiento del pasados, revelar lo que se ha hecho equivale a revelar lo que se puede hacer, en la historia no solo se encuentra el recuento de lo que ocurrió, sino el testimonio de que es posible hacer.

Por su parte, Salazar (2006) plantea que la historia propicia la inteligibilidad de la realidad, por medio de un ejercicio cognitivo que implica la construcción de una interpretación por parte del individuo, a quién se le concibe como un participante activo en la producción del conocimiento histórico. Con relación a esto, Foucault señala que “la inteligibilidad del mundo es histórica” (Foucault citado por Castel, 2013), en esta proposición se expresa el potencial que conlleva el conocimiento histórico, así como una de las características más sustanciales de la realidad: es histórica. Entonces, comprender al mundo implica un ejercicio de indagación sobre su desarrollo en el tiempo.

En esta investigación, además de subrayar la importancia del conocimiento histórico, se pretende sustentar el valor estratégico de abordar un tema de interés o estudio desde una perspectiva de pensamiento histórico, aun cuando no se cuente con amplios conocimientos históricos sobre el asunto, ya que no sólo el bagaje sobre información del pasado se considera decisivo, sino el ejercicio de pensar históricamente; en otra palabras, para realizar el ejercicio de pensar históricamente no es requisito indispensable saber historia, ya que no se trata de verificar el cumulo de información que se tenga, sino realizar una labor deductiva, interpretativa, imaginativa, crítica, respecto a la naturaleza y el estado de las cosas, abordar a la realidad desde su historicidad. Aspecto del que se desprende una propuesta para que los alumnos de psicología educativa en formación, hagan uso de una serie de habilidades de pensamiento histórico para posicionarse frente a sus objetos de estudio, en este sentido, se está pensando a la historia como una estrategia cognitiva para movilizar el razonamiento de los estudiantes, de esta forma, además de reconocer el valor de la información histórica, se privilegia el ejercicio de construir inferencias, deducciones, conclusiones, explicaciones, a partir de la dimensión histórica de los fenómenos educativos.

Al realizar los ejercicios que plantea el esquema del pensamiento histórico, se pretende reposicionar a la historia en la concepción de los estudiantes, ya que entre esta comunidad persiste la noción de que este campo de conocimiento es ajeno a la psicología educativa, y por tanto se desestima un enfoque histórico en su formación. Es importante señalar que no se pretende enseñar historia, o emprender una investigación sobre la historia de la psicología educativa sino movilizar herramientas de pensamiento que en conjunto conformen una estrategia para razonar, dirigiendo la actividad cognitiva del estudiante hacia una perspectiva que reconozca la multicausalidad, temporalidad y complejidad de los fenómenos educativos u objetos de estudio, que conciban problemáticamente a su campo de estudio; para utilizar de manera estratégica la información histórica y motivar una postura crítica del estudiante frente a los escenarios que estudiará o intervendrá en su futuro profesional. Entonces, la historia se está pensando desde el campo de la didáctica, como una perspectiva estratégica para que los alumnos profundicen en sus objetos de estudios.

En el campo de la educación, el psicólogo educativo es un gestor de los recursos didácticos, curriculares, materiales o teóricos disponibles para atender las dificultades surgidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, los temas y fenómenos educativos se presentan como espacios para aplicar sus estrategias de intervención, desde esta propuesta, se asume el rol de didacta, para pensar en los espacios donde la historia y sus dimensiones epistemológicas puedan aplicarse, para posicionar a la disciplina como un campo de conocimientos y herramientas de razonamiento con el potencial de contribuir a otros campos de conocimiento; desde la intención psicoeducativa se pretenden explorar las posibilidades de la historia al exterior de su espacio historiográfico y aprendizaje disciplinar, como una estrategia para gestionar, movilizar, organizar, reflexionar, cuestionar información; además, como una perspectiva para interpretar y comprender la realidad.

En esta dimensión es donde se ha pensado una relación entre la psicología educativa y el pensamiento histórico, ya que, como se ha mencionado, no se trataría de un ejercicio por aprender la historia educativa, sino realizar una labor de cognición respecto al contexto educativo y sus fenómenos. Al respecto, César Coll menciona que la psicología de la educación debe generar conocimientos propios sobre sus objeto de estudio, que permita entender los cambios que se producen tanto en los sujetos que aprenden como en los procesos educativos (Rigo, Díaz-Barriga, Hernández, 2005), debido a que, lo fundamental en la

disciplina es comprender y explicar cambios a nivel de comportamiento y en los escenarios donde ocurren, este escenario, aunque pareciera específico del ámbito psicoeducativo y ajeno a los alcances del pensamiento histórico, es un contexto donde se requieren herramientas de razonamiento que permitan comprender las implicaciones y significados de los procesos de cambio, así como el manejo y desplazamiento de los objetos de estudio en una dimensión temporal, ya que no es posible estudiar tanto el comportamiento del individuo como los temas educativos en un contexto estático (Coll, en Rigo et al. 2005, p. 9)

Otro aspecto donde se considera que el pensamiento histórico puede contribuir a dimensionar y promover el entendimiento de los distintos marcos paradigmáticos de intervención educativa, es lo que refiere el mismo César Coll respecto a las miradas teórico-ideológicas aisladas en el momento de proponer un plan de intervención (Rigo, et al. 2005, p. 14), ya que, de acuerdo con el autor, el problema educativo se mira desde una sola perspectiva teórica, ya sea constructivismo, cognoscitivismo, conductismo, sociocultural, etc., lo cual puede convertirse en una dificultad, originada por la forma en que se entienden los conceptos en cada una, por ejemplo, inteligencia o aprendizaje es una cosa para unos, y para otros difieren los conceptos; el autor menciona que al situarse desde algún paradigma psicoeducativos en particular se reproducen perspectivas ideológico-teórico-conceptuales (p.14), el problema, expresa el autor, no es que se aborde o entienda un tema educativo desde una perspectiva particular, sino que se reproducen miradas ideológico-teóricas que excluyen a otras, y el psicólogo educativo que se adscribe a una de estas escuelas se coloca en una posición excluyente también, situación semejante a lo ocurrido con las distintas escuelas historiográficas, de las que la misma historia contribuyo a clarificar que no se trata de perspectivas más valiosas unas que otras, sino de formas diversas de abordar los temas históricos, esta deducción es igualmente necesaria en el campo de la psicología educativa y sus paradigmas teóricos, para consolidar entre los estudiantes la noción de una polisemia en los fenómenos educativos, y la variedad de perspectivas para abordarlos. Entonces, además de pensar en la historia como una estrategia de razonamiento para abordar temas de estudio, las habilidades de pensamiento histórico se contemplan como un medio para abrir la perspectiva teórica y evitar en lo posible el aislamiento de las interpretaciones y abordaje de los objetos de estudio.

CAPÍTULO 2. DEL CONTENIDO HISTÓRICO AL PENSAMIENTO HISTÓRICO

2.1 ¿Cuál pensamiento histórico?

Como se ha mencionado esta tesis plantea que estudiantes de psicología educativa en la UPN Ajusco, hagan uso de un pensamiento histórico dentro de su formación disciplinar, utilizando sus habilidades de razonamiento para consolidar la noción de que, tanto el campo educativo como sus fenómenos están inscritos en procesos históricos. Ni los problemas de aprendizaje más específicos, o los conceptos pedagógicos que sirven para estructurar una propuesta de intervención están aislados, forman parte de un contexto que puede entenderse a la luz de su exploración e interrogación histórica, movilizand o ciertas habilidades del pensamiento histórico, sin embargo, la pretensión de utilizar estas estrategias de razonamiento hizo necesario preguntarse ¿cuál pensamiento histórico?, ¿cuáles habilidades de pensamiento? ya que a la luz de múltiples trabajos, el campo de la historia presenta diversas propuestas que se refieren a una forma de pensar históricamente, como parte de este texto se presentara al lector una breve descripción del recorrido teórico realizado, así como algunas de las ideas que fueron más significativas para identificar las habilidades de pensamiento histórico y sus posibilidades para reforzar la formación del psicólogo educativo.

A través del recorrido por las propuestas y autores revisados se busca señalar desde donde se está abordando la noción de pensamiento histórico, a partir de cuáles planteamientos se comenzó a estructurar la idea de relacionar esta metodología de razonamiento propia del campo histórico, con la formación y trabajo del psicólogo educativo, compartiendo parte del recorrido teórico y metacognitivo que transitó la elaboración de esta investigación. Es importante señalar que no es intención de este apartado el realizar una descripción de lo que cada autor plantea sobre el pensamiento histórico, o constituir una definición del concepto, sino referir las ideas que despertaron tanto la reflexión, como el convencimiento sobre la proximidad del pensamiento histórico con la formación de psicólogos educativos y su campo de trabajo. En primer lugar, se mencionan las aportaciones de hermeneutas como Martín Heidegger y Hans Gadamer, en su propuesta sobre la función interpretativa de la historia frente al mundo, posteriormente lo propuesto por Michel Foucault respecto a la problematización del presente, la genealogía e historia del presente, como un camino para

que la historia se convierta en una herramienta que guíe el razonamiento hacia la raíz de los problemas, y al mismo tiempo, observar al presente desde una visión problematizadora.

Después, resultó interesante una perspectiva surgida de una concepción epistemológica sobre la historia, con el objetivo de dar un giro a su estudio, explorando el potencial de sus fundamentos conceptuales, para motivar el interés por aprenderla; a través de lo planteado por Ivo Matozzi, se identificaron diversas estrategias para posicionar la enseñanza del conocimiento histórico como una alternativa atractiva alejada de los conceptos clásicos y aburridos sobre la historia. Finalmente, se exploran dos propuestas que exponen una metodología para identificar y trabajar habilidades de pensamiento histórico, las aportaciones de Peter Seixas, así como las de Antoni Santisteban-Joan Pagés, proponen una serie de conceptos que de acuerdo con sus planteamientos, son la base para desarrollar un pensamiento histórico, cada uno expone un grupo de nociones que implican preguntarse por diversas propiedades del razonamiento histórico, y en conjunto pueden considerarse como la evidencia de una conciencia para comprender la intrínseca relación entre pasado y presente.

Estas propuestas teóricas, así como el ejercicio que aquí se pretende realizar, expresan que el pensamiento histórico es una forma de posicionarse, una vía para proceder, un marco desde el cual se razona al contexto, un proceso que despierta la duda, que evoca la meditación, que moviliza a los sentidos para leer al mundo de una forma particular, difícilmente puede hablarse de un cuerpo acabado de características o concepciones teóricas que delimiten a este “pensar”, más bien se trata de una serie de propuestas que los expertos han constituido como parte de lo que podría definirse como el quehacer de analizar al mundo desde la historia, oficio que, parafraseando a March Bloch (2001) explica para que sirva a conocer el tiempo.

El pensamiento histórico como proceso creativo (Ponce, 2015) moviliza, como lo menciona Santisteban (2010) instrumentos para el análisis, comprensión, e interpretación, para construir ideas, así como contextualizar, juzgar los hechos, y tomar conciencia de la forma en que está constituido el presente (p.35). El Pensamiento histórico es visualizado como una herramienta cognitiva para que el estudiante se posicione críticamente frente a sus problemáticas educativas, y construya conocimientos que pueda utilizar en sus ejercicios de intervención escolar. Una de las cualidades de este pensamiento que mayor beneficio puede llevar al campo formativo del psicólogo educativo, es la posibilidad de generar

cuestionamientos, preguntas que contribuyan a movilizar la información e identificar posibles conexiones entre los objetos de estudio y otros elementos, por ejemplo ¿cuáles fueron las causas y consecuencias?, ¿cómo se sabe del tema?, ¿por qué se considera un problema?, ¿cuál es la perspectiva pedagógica que sustenta tal o cual concepción?, ¿qué se puede hacer con la información histórica sobre el objeto de estudio?, interrogantes que tienen el fin de problematizar los temas educativos y lo que se piensa de ellos.

Un referente que fue de ayuda para visualizar la manera en que la historia nutre un trabajo de razonamiento para interpretar y comprender del mundo, e incluso hacer frente a dogmatismos de la realidad, es lo que plantea la hermenéutica respecto a la historia, la conciencia que promueve en el individuo sobre su naturaleza temporal, y que para esta investigación significó un ejemplo de cómo comprender el mundo educativo a partir de un razonamiento guiado por la temporalidad, ejercicio que se observa posible para el campo del psicólogo educativo. Es importante señalar que no se pretende realizar un estudio profundo de la hermenéutica o la obra de sus filósofos más emblemáticos, ya que la revisión teórica no llegó a esos niveles de especificidad. Durante los seminarios de esta Maestría se revisaron distintos textos sobre el giro hermenéutico, en los cuales, se observó una mención directa sobre la cualidad interpretativa de la historia, y su labor para la comprensión del mundo, a partir de aquellas lecturas se distinguió el papel que juega la historia en la comprensión de la realidad, así como sus posibilidades críticas frente a la naturaleza del mundo (León, 2009, Gadamer 1993,1995; Grondin, 2008), escenario que parecía adaptarse a las necesidades críticas e interpretativas que se plantearon para la formación del psicólogo educativo

Cuando se menciona que el individuo, al reconocer su temporalidad toma conciencia de quién es, es decir que reconoce la constitución temporal del ser y el mundo (Gadamer, 1995), se hace manifiesto el potencial explicativo de la historia, y este ejercicio hermenéutico constituye una forma para reconocer la constitución histórica de la educación y sus fenómenos, del cual puede servirse el psicólogo educativo para reconocer la complejidad del mundo educativo. Al señalar que la vida es histórica, finita (Gadamer, 1995, p.119), se evidencia que su naturaleza ha sido conformada a través del tiempo, entonces, la historia como marco explicativo para el presente, adquiere importancia como eje fundamental para la cognición del individuo, trascendiendo a la concepción de que es una vista al pasado que ya no es. Entonces, la historicidad del mundo es un eje para cuestionar su verdad, la

perspectiva sobre la temporalidad es un tamiz para reflexionar sobre lo que es, o no es en la realidad. Cuando se menciona que la historia es una herramienta para la comprensión, y un vehículo para la explicación (Grondin, 2008), se piensa en el trabajo del psicólogo educativo, ya que precisamente requiere de comprender el complejo mundo de la educación, y generar explicaciones accesibles tanto a su comprensión como a la sociedad, y si un ejercicio de razonamiento realizado a partir de la temporalidad brinda la posibilidad de generar una comprensión profunda de los fenómenos, este entorno dio pie a relacionar el potencial de un pensamiento histórico como parte de la cognición de los psicólogo educativos en formación.

En la lógica de razonamiento que se observó en el campo de la hermenéutica respecto a la historia y su labor explicativa, se identificó el potencial que posee un pensamiento surgido de la conciencia sobre la temporalidad del mundo y sus fenómenos, lo cual fue una valiosa pista para visualizar las posibilidades que brindaría para la formación de los estudiantes, una noción respecto a la historicidad del campo educativo, y los fenómenos que un día atenderá, no se plantea que los estudiantes de psicología educativa se conviertan en hermeneutas, pero sí que visualicen la naturaleza temporal, histórica del campo educativo.

Así mismo, otro planteamiento que da cuenta sobre la forma en que a partir de la historia es posible visualizar la complejidad del mundo, y generar una perspectiva crítica sobre los elementos que componen a la realidad es lo que propone Michel Foucault, respecto a la problematización del presente (Paponi, 1996), donde a partir de lo que denominó como genealogía e historia del presente, (González, 2010; Foucault, 1997; Castel, 2013) justifica de manera profunda el papel de la historia para comprender lo que sucede en la realidad actual, su idea para problematizar (genealogizar) como ruta para entender lo que sucede con la realidad resulta de interés para esta investigación debido a que a través de un ejercicio de cognición se va siguiendo el devenir de un planteamiento o discurso, y partir de este ejercicio se accede a la complejidad del contexto de donde forma parte. Cuestionar para llegar al origen de un tema de interés, es decir, iniciar la ruta de una genealogía, partir del presente, de la situación en que se encuentran los problemas en la actualidad, a través de la relación que se teje entre los distintos discursos que se han expresado sobre el tema, ¿quién lo dijo?, ¿cuándo?, ¿en qué contexto?; al realizar estos cuestionamientos se visualiza la complejidad del tema y puede comprenderse como un asunto de interés en el presente, lo cual, de acuerdo con Foucault (Castel, 2013), da sentido al mundo, cuya inteligibilidad emerge de su historia;

para esta investigación la premisa: la inteligibilidad del mundo es histórica, planteada por Foucault (Castel , 2013), permite visualizar una relación entre esta premisa y lo que se busca propiciar a través del pensamiento histórico en el campo psicoeducativo, es decir, propiciar una claridad sustentada en el razonamiento sobre la historicidad del mundo escolar, y de esa forma sustentar la relevancia de aquellas habilidades para pensar el contexto, ya que si la perspectiva histórica favorece la comprensión del mundo, el sujeto que interpreta vuelve al razonamiento histórico una herramienta viva y se posiciona en la conciencia de que, el presente educativo tiene historicidad, una densidad histórica, una carga social, una profundidad a la que es posible acceder por medio del ejercicio histórico.

Otra propuesta cuyo planteamiento sugiere el uso de un ejercicio guiado por la epistemología de la historia, para generar propuestas encaminadas a la enseñanza de contenidos históricos, cuyo objetivo modificar la lógica de pensamiento respecto a la manera en que se enseña la historia, al tomar como referencia el marco epistemológico se parte de una teoría del conocimiento, en este caso del conocimiento histórico (Matozzi, 1994, 2007, 2015), para modificar los aprendizajes, y que no solo se centren en el aprendizaje de contenidos, sino que inviten a la reflexión acerca de estos. Al respecto, Ivo Matozzi, propone este razonamiento surgido de la epistemología y aplicado a la didáctica, pensar en la naturaleza de la disciplina para discernir sobre el sentido de su aprendizaje, ¿qué es, a qué se refiere?, ¿cuál es la concepción que se tiene acerca de ella?, ¿cuáles son sus elementos constitutivos?, (Matozzi, 1994, 2015), la metodología en esta forma de pensar la historia emerge de reflexionar respecto a la forma en que está constituida epistemológicamente, donde al preguntarse por la manera en que está siendo concebido este campo de conocimiento se descubren estrategias para su movilización didáctica, un ejercicio epistemológico-metacognitivo a partir de un pensamiento histórico para pensar a la misma historia de forma alternativa a la concepción tradicional. Este ejercicio resulta de interés debido a que permite visualizar las posibilidades que tendría para los estudiantes en psicología educativa el emprender un examen sobre su campo disciplinar para reflexionar sobre su naturaleza, los elementos que lo componen, así como en la percepción que se tiene de esta, para emprender la tarea de explorar las posibilidades que tendría su práctica si se toman en consideración los elementos que surjan de su reflexión epistemológica, esta es una manera de aplicar el pensamiento histórico para establecer relaciones de aprendizaje entre el conocimiento y su

marco epistemológico, aspecto que puede resultar en una propuesta interesante para que los estudiantes exploren el potencial del marco epistemológico de su disciplina.

Matozzi (2015) al preguntarse ¿cómo la enseñanza de la historia puede hacer efectivo su potencial?, abre un ejercicio metodológico que surge de visualizar conceptualmente el sentido que tiene su enseñanza, encaminando las estrategias didácticas hacia la construcción de una existencia lógica sobre la relevancia de enseñar historia, con lo cual, sustenta que la didáctica de la historia posee un estatuto epistemológico (Matozzi, 1994), en esta forma de asumir la enseñanza puede identificarse lo que podría denominarse un método histórico para abordar las estrategias didácticas, la manera en que procede un pensar desde la historia. Esta forma de conducirse lleva implícito un ejercicio metacognitivo que moviliza razonamientos para cuestionarse y responder desde un nivel teórico hacia una didáctica práctica, expresa una alternativa para constituir una enseñanza desde el pensamiento histórico.

Otra pregunta que el autor plantea de una forma provocativa y que estimulo casi inmediatamente un ejercicio reflexivo, es, ¿cómo pensar la historia?, cuestión que remitió al origen de esta investigación, pensar la historia con intención de convertirla en una herramienta cognitiva para los estudiantes de psicología educativa, sin embargo, como el mismo Matozzi lo expresa, es muy complicado comenzar a pensar la historia de forma distinta, si previamente no se desechan ciertos conceptos que se tienen arraigados, que en sí mismas son barreras de pensamiento, y que refuerzan la idea de una teoría que enclaustra a la historia en el pasado. El autor expresa algunos supuestos para invitar a su reflexión y someterlos al escrutinio académico: 1) la historia produce representaciones del pasado, 2) el pasado es opuesto al presente, 3) la historia es una reconstrucción objetiva del pasado, 4) la materia prima de la historia son exclusivamente las fuentes y todas las fuentes tienen información valiosa, 5) Todos los hechos se explican por causa efecto, 6) la historia es verdadera (Matozzi, 2015). Estas afirmaciones se encuentran instaladas en la concepción popular sobre la disciplina, supuestos que han moldeado la manera de pensar la historia, y han constituido las características inherentes de la historia, que delimitan sustancialmente su campo de acción: el pasado, lo cual nos indica el autor, es uno de los principales motivos por los cuales resulta necesario proponer una forma de pensar la historia para modificar lo que ya se tiene entendido sobre esta.

En tercer lugar, un par de propuestas que conciben al pensamiento histórico como un cuerpo metodológico-conceptual con un propósito didáctico, en cuya estructura están planificados una serie de ejercicios cognitivos, para que los estudiantes realicen tareas que los lleven a razonar históricamente, en este grupo se encuentran los planteamientos del Big Six, de Seixas, Morton y compañeros, y la red conceptual del pensamiento histórico de Santisteban, Pagés y compañeros.

Seixas y Morton (2012) proponen una idea que al parecer de esta investigación, ejemplifica la relevancia de posicionarse a partir de una perspectiva histórica en un campo como el psicoeducativo, estos autores plantean que: el pasado configura y condiciona el presente; correlación que se explica a través de una serie de conceptos que dan forma a un pensamiento histórico, generando un proceso creativo para conectar el razonamiento del presente con la construcción de conocimientos a partir de la historia, estos autores expresan que la historia no es el pasado, es el aquí y ahora, surge del razonamiento de un individuo (el historiador), que ha decidido enfrentar el reto de ser quien es, y a partir de esto afronta una tarea interpretativa, nos expresan que el pasado no “es”, sino que es susceptible de ser lo que el presente determina (Seixas y Morton, 2012). Entonces, para estos investigadores al movilizar un grupo de conceptos es posible transitar por un pensamiento histórico, en el cual se va realizando un ejercicio metacognitivo, donde la información del pasado se transforma en una representación histórica, estos conceptos conforman lo que denominaron “The big six. Historical thinking concepts”: 1) Importancia histórica, 2) Evidencia, 3) Continuidad y cambio, 4) Causa y consecuencia, 5) Perspectiva histórica, y 6) La dimensión ética (Seixas, 2006; Seixas y Morton, 2013); cada uno de estos conceptos conlleva una serie de preguntas que movilizan el razonamiento del estudiante para moverse dentro de un pensamiento histórico:

Importancia histórica	¿qué es lo importante históricamente, cómo se decide lo que es significativo?
Evidencia	¿qué se sabe del pasado, cuáles son las fuentes por las que se conoce?
Continuidad y cambio	¿qué cambios son constantes, cuales elementos se modifican en el tiempo?
Causa y consecuencia	¿qué origina los acontecimientos, cuáles han sido sus consecuencias?

Perspectiva histórica	¿cómo entendían el mundo los sujetos en el pasado?, ¿puedo juzgar lo que ocurrió en el pasado desde lo que se o lo que creo hoy en día?
Dimensión ética	¿de qué me sirve saber lo que se ha hecho en el pasado?, ¿por qué aprenderlo?, ¿se puede juzgar el pasado desde las dimensiones éticas de hoy, a través de mis normas y costumbres?

Estas interrogantes buscan generar un ejercicio de pensamiento que ubique el razonamiento del estudiante en la temporalidad, su relación con la psicología educativa puede plantearse, por ejemplo, si se tiene un fenómeno o problema de aprendizaje, una práctica común es abordar directamente la tarea de elaborar un plan de intervención, dejando de lado aspectos como el posible origen del problema, o interrogantes como ¿cuál ha sido su desarrollo en el tiempo?, ¿qué modificaciones a tenido su concepción?, ¿qué criterios se han utilizado para determinar si es un problema?, ¿pueden utilizarse las mismas ideas de hace tiempo para seguir tratando los temas de aprendizaje?, etc., cuestiones que abren una perspectiva amplia sobre el tema, para penetrar en la complejidad de las situaciones educativas.

En psicología educativa existen procesos de indagación sobre causas y posible origen de un problema de aprendizaje, sin embargo son procedimientos que se aplican de manera particular al sujeto a quien se le atribuye una necesidad o problema educativo, un ejemplo de esto es la evaluación psicopedagógica, que investiga aspectos de la vida familiar, escolar o contextual del sujeto, sin embargo, la indagación no traspasa los límites del problema en sí mismo, y se omiten aspectos como los que surgirían de las preguntas que se expresaron antes, en otras palabras, a través del pensamiento histórico es posible indagar de manera profunda y explorar las variedades y alternativas que brindaría el conocimiento histórico de la situación en cuestión. De acuerdo con estos autores con el pensamiento histórico se desarrollan habilidades para comprender fenómenos sociales del presente a la luz del pasado, aspecto que para esta investigación resulta oportuno, ya que los fenómenos educativos actuales tienen una estrecha relación con su pasado pedagógico.

Una de las primeras preguntas que interrogaron a esta propuesta fue ¿por qué proponer un pensamiento de tipo histórico para la formación de estudiantes en psicología educativa?, en general, una visión histórica fue desde el origen para esta propuesta, la perspectiva que permitió concebir los temas educativos de una forma crítica, cuestionarlos y

visualizar ideas que podrían surgir de la información histórica, lo cual equivale a conformar un posicionamiento para leer el mundo, realizando un ejercicio de deconstrucción, desmontar ideas y cuestionar conocimientos previos sobre fenómenos y/o problemas educativos, reconstituirlos a partir de nuevas preguntas, debatir con la información, lo cual llevo de manera casi natural a un constante estado de reflexión. Pensar históricamente condujo a la lógica de considerar que todo asunto o problema educativo tiene un origen, un antecedente que puede explicarlo, además de información sobre su desarrollo, a partir de la cual profundiza en lo que sucede en el campo de la educación.

La noción de que de todo fenómeno educativo tiene historicidad, y de que el conocimiento surgido de la información histórica posee una relevancia estratégica para tomar decisiones en el campo psicoeducativo, hace necesario ahondar en esta cuestión, ampliando la respuesta a: ¿por qué formar un pensamiento histórico?, reflexión pertinente ya que se intenta sustentar la relación entre los temas educativos y su dimensión histórica. A la luz de las cuestiones que interesan al psicólogo educativo, preocuparse por los aspectos del pasado pareciera algo fuera de lugar, como algunos estudiantes lo refieren al opinar que dentro del programa curricular de la licenciatura no tendrían que cursar materias sobre historia o relacionadas con esta, al respecto, se destaca lo que plantea Santisteban (2010) como respuesta a la pregunta anterior, menciona que al formar un pensamiento histórico se abre el campo para generar preguntas, analizar la realidad, descifrarla, comprenderla, construir interpretaciones, generar conocimientos, y entonces, visualizar que la realidad educativa es una construcción, no es un hecho acabado. Al pensar de manera histórica se realiza un ejercicio de resistencia al dogmatismo teórico, y en cierto sentido es una intervención para alcanzar libertad y dignidad cognitiva.

Santisteban y Pagés proponen un modelo conceptual sobre la formación del pensamiento histórico, basado en cuatro conceptos principales: 1) La conciencia histórico-temporal, 2) La representación de la historia a través de la narración y de la explicación histórica, 3) La empatía histórica y las competencias para contextualizar, y 4) La interpretación de la historia a partir de las fuentes (González, Santisteban y Pagés, 2010, p.2), de acuerdo con estos autores, la formación del pensamiento histórico tiene como objetivo central el desarrollo de una conciencia histórico-temporal, la cual serviría para comprender los cambios y continuidades en la historia (Santisteban, 2017), lo cual promovería una

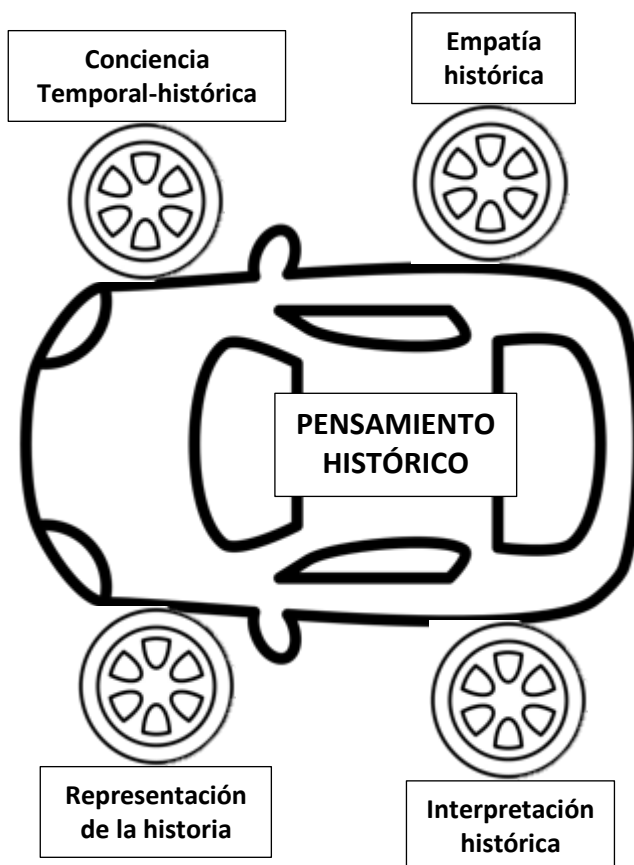
comprensión de la relación entre pasado, presente y futuro, y para alcanzar la formación de esta conciencia son necesarios los ejercicios de interpretación, imaginación y narración histórica (Santisteban, 2010). En el siguiente cuadro se representan los conceptos que conformarían el pensamiento histórico desde esta propuesta:



Cuadro 1. Modelo del Pensamiento histórico. Tomado de Santisteban (2010, p.3)

Como puede observarse, esta propuesta plantea una red conceptual, ya que, como lo explican los autores, al aprender un concepto se aprenden también un sistema de relaciones, y cuando se pretende enseñar conceptos, entonces se destacan las relaciones entre aquellos conceptos (Santisteban, 2010), esta proposición resulta de interés para esta investigación ya que al plantear que ningún concepto es monosémico (Audigier, 1992, p.12, citado por Santisteban 2010, p.36), de manera similar, el trabajo de interpretación y manejo de conceptos en el ámbito de la intervención psicoeducativa, deben ser considerados desde su interconexión con otros conceptos, y sobre todo, que su significado puede variar ya sea por la relación que tenga con otros, o por la perspectiva desde la que se trabaje.

Se decidió retomar este esquema del pensamiento histórico para destacar la forma en que estos autores conciben el engranaje de la actividad cognitiva que impulsa al pensamiento histórico, se identifican cuatro conceptos generales que, como neumáticos, movilizan a un automóvil, se puede observar el sistema con el que trabaja cada neumático y los elementos que lo componen, pero, como lo plantean estos autores, para que funcione esta red, los cuatro elementos se complementan conjuntamente, ya que el pensamiento histórico no puede generarse a partir de una labor aislada de los conceptos. Se muestra la siguiente analogía para ilustrar esta idea:



Cuadro 2. Esquema *Interpretación del funcionamiento del pensamiento histórico en la propuesta de Santisteban y Pagés* (Composición de elaboración propia²)

² Dibujo de automóvil tomado de: <http://www.ultracoloringpages.com/es/p/vista-superior-del-coche-página-de-colorear/d3050eae4dd656aebd6d0744eb0198ee>

Dibujo de neumático tomado de:

https://www.google.com/search?q=neumatico+para+colorear&tbm=isch&ved=2ahUKEwiS3fiW_ND5AhVDcDwKHfhIClgQ2-

A partir de esta ilustración se expresa la forma en que se entiende la movilización del pensamiento histórico, así como la correlación de cada concepto que lo componen, también se visualiza por qué los investigadores plantean que el funcionamiento del modelo depende del trabajo conjunto y no aislado; precisamente, siendo el pensamiento histórico aquel vehículo que mueve al individuo, es posible desplazarse en el tiempo, e ir observando, como en un viaje, lo que ha acontecido a través de la temporalidad, ver el paisaje de la historia, el transcurrir del camino histórico desde un punto de partida en el presente, dialogar con lo observado a través de preguntas que van conformando una imagen del mundo. En este punto es importante aclarar que a pesar de la analogía sobre un vehículo donde se realiza un viaje a través de la temporalidad, no se refiere a un viaje lineal o unidimensional, ya que, como se ha mencionado, se está entendiendo un recorrido multifactorial y por diversos caminos.

Utilizar el pensamiento histórico equivale a colocarse en un vehículo para realizar un viaje, donde, como en toda travesía, existe el potencial para generar nuevos conocimientos y aprendizajes, sin embargo, el viaje en sí mismo no garantiza el aprender, depende de un plan, de un itinerario que vaya activando el ejercicio cognitivo, y como puede observarse en el esquema del modelo, cada concepto conlleva elementos a modo de un itinerario para penetrar en aquella parada.

En el siguiente cuadro se recuperan los elementos que componen a cada concepto del pensamiento histórico, y se agregan algunas preguntas que activarían el ejercicio cognitivo del individuo.

PENSAMIENTO HISTÓRICO			
Conciencia temporal-histórica	Empatía histórica	Representación de la historia	Interpretación histórica
-Relaciones entre pasado-presente-futuro -Experimentar el tiempo -La diferencia entre los momentos temporales. ¿Cómo era antes, cómo es hoy, cómo será en el futuro? -Cambios y permanencias. -¿Qué es lo que ha cambiado, que se ha mantenido igual, cuáles	-Imaginación histórica. -¿cómo sería aquel lugar, aquel momento, qué elementos existirían y cómo serían, cómo se escucharía, cómo olería? - Contextualización. -¿A qué se refiere, cómo podemos definirlo, -Pensamiento crítico, creativo, juicio moral, relativismo. -¿Podemos juzgar lo que paso desde el presente?,	-Narración histórica. -Representar la historia. -Explicar causas, intenciones, consecuencias. -¿Qué lo origino, quiénes participaron, cuál fue su intención, qué consecuencias ha tenido? -Construir una representación de la historia aludiendo a	-Revisión de fuentes históricas. -¿De dónde procede la fuente, de qué tipo es, puedo confiar en ella? -Confrontar fuentes, textos, imágenes, restos. -¿Las fuentes dicen lo mismo, en qué se diferencian, será una más confiable que otra, puedo confiar en todas las fuentes solo por ser antiguas?

aspectos deben modificarse?	¿ellos creían lo mismo que nosotros?, ¿ellos sabían lo mismo que nosotros?, ¿el concepto era el mismo en aquel momento que ahora?, ¿qué ideas surgen a partir del pasado, qué podemos crear?	escenarios, sujetos, hechos relevantes. -¿En dónde ocurrió, quiénes fueron importantes, qué acontecimientos son significativos?	-Proceso de elaboración historiográfica. -¿Cómo se construye la historia?, ¿quiénes construyen la historia?, ¿la historia no existe por sí sola?, ¿la historia es verdadera?
-----------------------------	--	--	---

Cuadro 3. Conceptos del Pensamiento histórico. Elaboración propia con información de González, Santisteban y Pagés (2010), y Santisteban (2010)

Lo que intereso a esta investigación sobre la propuesta de estos autores es la intención didáctica de su estructura, al desglosar cada categoría es posible vislumbrar actividades para trabajar alguno de los aspectos expresados; la conciencia temporal-histórica ubicaría al estudiante en contacto con sus nociones sobre la temporalidad, ¿cuándo?, ¿cuánto duro?, ¿desde qué momento paso?, ¿era igual a través de tiempo?, son cuestionamientos que remiten a un ejercicio reflexivo, y aunque el alumno no posea vastos conocimientos sobre historia, o ignore información del tema, es posible que realice el ejercicio de pensar históricamente, porque no se trata de expresar lo que se sabe sobre historia, sino de razonar a partir de los temas u objeto de estudio.

En el caso de manifestar empatía histórica, al soltar la imaginación pensando cómo era en aquel momento, cómo se escuchaba, cómo se veían los paisaje y las personas, o cómo sería presenciar un evento histórico, y enfrentarse al dilema de la carga moral o dogmática del pensamiento presente frente al actuar del pasado, conlleva un ejercicio provocativo, ya que puede colocar al estudiante frente a sus prejuicios, descubrir creencias, o incluso ataduras morales, e igual que con el trabajo de la conciencia temporal-histórica, la vastedad o precariedad de conocimientos e información histórica no impide el ejercicio de razonamiento.

Sobre la representación de la historia, las habilidades para generar narrativas o representar de alguna manera ciertos aspectos de la historia podrían ser aparentes limitantes, sin embargo, recordemos que las expresiones del pensamiento no tiene que ser estéticas, ni perfectamente estructuradas, su representación es en sí misma una narrativa, en el momento en que el estudiante verbaliza, plasma en un texto, o bosqueja una imagen surgida de un

contenido histórico, ocurre una representación histórica, de la cual pueden argumentarse causas, intencionalidades, justificaciones, así mismo, identificar elementos como personajes, sucesos importantes, lugares, etc., que de formas diversas constituyen formas de materializar la historia.

Respecto al trabajo de interpretación histórica, es, tal vez, el que demande ciertas competencias para gestionar información, para realizar un acercamiento “crítico” a las fuentes históricas, ya que la lectura, comparación, contraste, confrontación, requiere de un ejercicio más estructurado, y seguramente será el que mayor trabajo requiera de los estudiantes, sin embargo, esto no impide que los menos experimentados desarrollen dicha labor, ante esta situación corresponderá al profesor o supervisor de la actividad, señalar al alumno que realiza una tarea semejante al trabajo historiográfico del historiador, y que los ejercicios de razonamiento que emprendió no tienen que ver con el aprendizaje acumulativo de información, sino con una manera de profundizar sobre algún tema, realizando ejercicios de razonamiento histórico, y consecuentemente generando conocimientos particulares sobre el tema.

Tanto en la propuesta del Big six (Seixas y Peck, 2004, Seixas y Morton, 2012) como en esta, destaca una intención educativa del modelo de pensamiento histórico, el cual se concibe con la intención de acercar al estudiante a la comprensión de la información histórica, y el sentido que tiene la historia dentro de la sociedad, en el caso del planteado por Santisteban y compañeros, existe la intención de fomentar la ciudadanía (Pagés, 2007, Pages, 2009, Santisteban, 2010), ambas centradas en el aprendizaje del alumno, del que se espera una deducción sobre la utilidad del conocimiento histórico; por su parte, la propuesta epistemológica de Matozzi (1994, 2007, 2015) pretende un cambio en la manera de concebir la enseñanza de la historia, y como el mismo autor lo menciona, explotar su potencial; en este caso, el docente es el individuo que movilizara su razonamiento para genera estrategias educativas, por lo que, el cambio en la concepción sobre la historia surge de su marco epistemológico, entonces se transitara de lo que se concibe popularmente sobre la historia, a lo que puede conseguirse si estos supuestos se modifican; más que una estrategia didáctica, planeta un cambio en la manera de pensar la historia, para generar propuestas de enseñanza. Tres propuestas sobre pensamiento histórico con intenciones educativas, en cuyos planteamientos se encontraron coincidencias y acciones que sustentan las intenciones de esta

investigación, así como referente para continuar a un ejercicio de reflexión y responder a ¿cómo se está pensando la historia desde esta investigación?, y ¿cuándo se comienza a pensar históricamente?

Respecto a la referencia que se realizó sobre lo que plantea Gadamer, Heidegger y Foucault sobre las funciones interpretativas de la historia, la perspectiva filosófica sobre el uso del conocimiento histórico es de utilidad para dimensionar el lugar que ha tenido la historia en el entendimiento de la realidad, cuestionando y problematizando aspectos conceptuales, epistemológicos, ideológicos o dogmáticos del mundo; identificando nuevamente el papel de este campo de conocimiento dentro de la sociedad, elementos que son de utilidad para destacar la importancia de observar y pensar al mundo desde una mirada histórica, ya que, como lo expresan aquellos autores, todo en el mundo conlleva y es parte de una historicidad que la define. Al recuperar estos planteamientos filosóficos sobre la historia se reconocen valiosas las estrategias de historización aplicadas en el ámbito reflexivo, las cuales también nutren la intención de esta investigación. En este apartado se ha pretendido esbozar un panorama sobre algunas de las formas en que ha sido abordado el tema del pensamiento histórico, tanto en el ámbito escolar como en el filosófico-social, ha interesado a esta investigación el indagar cómo estos autores han pensado la historia, además de intentar responder a la pregunta ¿qué se ha dicho sobre el pensamiento histórico y quiénes lo han hecho?, generar una panorámica sobre el tema, como el mismo modelo lo expresa, permitió penetrar en el conocimiento de su funcionamiento, su estructura y su propósito.

2.2 Sobre el contenido histórico, ¿cuál historia?

Para ejemplificar el ejercicio sobre habilidades de pensamiento histórico se realizó una investigación historiográfica, la cual se desarrolló con el objetivo de conformar un contenido histórico en el que pudieran ubicarse temas relacionados con la realidad educativa del estudiante, a partir de los cuales se estructuraron actividades en una propuesta didáctica.

Antes de seleccionar y constituir el contenido se plantearon algunas premisas que permitieron un ejercicio reflexivo sobre la relevancia del tema para los estudiantes.

- Con la investigación se pretende problematizar la realidad del estudiante de Psicología Educativa, para que reconozca en el conocimiento histórico un aspecto relevante dentro de su quehacer profesional.
- La realidad educativa que interesa al estudiante de psicología educativa no existe de facto, ni se encuentra acabada, es una construcción, conformada por el devenir de distintos elementos y factores a través del tiempo. Al referirse a la realidad educativa se hace referencia a una construcción realizada por diversos factores, comprenderla implica el análisis y reflexión de diversos aspectos históricos.
- Motivar una nueva forma de mirar y reflexionar a la realidad educativa a través de su historicidad.

El contenido histórico seleccionado corresponde a la historia de la Universidad Pedagógica Nacional, y se pretende trabajar en cuatro periodos que integrarán la información histórica que se trabajara en la propuesta didáctica. El título sugerido es: “La UPN y el proyecto educativo nacional, 1978-2020”

Temas o periodos que propone abordar el contenido histórico son:

- a) La fundación, 1975 - 1979
- b) Organización e institucionalización, 1980 - 1999
- c) Reestructuración para el siglo XXI, 2000 - 2018
- d) El CNU (Congreso Nacional Universitario) y el futuro de la UPN

La intención de trabajar un contenido histórico relacionado con la UPN se expresa en tres planteamientos generales:

1. Que el estudiante de la Institución reconozca a través del contenido histórico la relevancia de la universidad y su relación con el proyecto educativo nacional a través de las últimas cuatro décadas; así como promover y fortalecer vínculos identitarios.
2. El estudiante reconozca que tanto la realidad educativa como sus fenómenos, se constituyen socialmente, lo cual implica la convergencia de diversos factores que los conforman a través del tiempo, por tanto, una mirada histórica aportaría elementos necesarios para su entendimiento.
3. A partir del contenido propuesto se estructurará una propuesta metodológica/didáctica que ilustre sobre cómo el estudiante podría utilizar la

información histórica como una herramienta fundamental dentro de su quehacer profesional.

En la propuesta didáctica se espera que el estudiante realice un ejercicio metodológico donde se planteará un tipo de razonamiento similar al ejercicio cognitivo que efectúa el historiador para realizar sus investigaciones, lo cual no implica reproducir el trabajo historiográfico por parte del estudiante de Psicología Educativa, ni de un modelo de formación propio de la historia, sino del uso de formas de pensar y estrategias provenientes de la historia, que se espera generen una noción sobre la historicidad del campo educativo y sus elementos. En otras palabras, lo que se pretende es propiciar una forma de razonar que al ponerse en práctica haga uso del conocimiento histórico como parte de una metodología para aprehender la realidad, e interpretar lo ocurrido en los fenómenos educativos que interesan a la disciplina.

Por ejemplo, los problemas educativos son expresiones de diversos fenómenos (económicos, sociales, culturales, políticos) que confluyen en una situación donde se manifiestan algunas expresiones que son indicadores del problema, ante esto, es fundamental que los alumnos puedan ver desde una perspectiva amplia al problema que se expresa de forma particular, en otras palabras, mirar el bosque y no solo el árbol.

De acuerdo con Salazar (2006) el conocimiento histórico posibilita la inteligibilidad de la realidad, por otro lado, Castel (2013) expone que para Foucault “la inteligibilidad del presente es histórica, la función de la historia es ser activada para dar cuenta del presente”, en tanto que Woolfolk (2010) en su texto *Psicología Educativa* señala puntualmente algunas de las modificaciones que el campo de la disciplina ha experimentado a partir de la década de los 40’s, ha expresado cómo las concepciones sobre los actores educativos así como las perspectivas teóricas para su estudio se han modificado a través del tiempo, manifestando que aquellos cambios han configurado distintas realidades en el campo educativo a lo largo del tiempo; lo cual pone de manifiesto la necesidad de que el psicólogo educativo en formación no solo tome en cuenta la variedad teórica, sino que dicha variedad, así como los espacios educativos que son intervenidos a partir de aquellos referentes teóricos no son definitivos, inamovibles, sino cambiantes y por lo tanto la realidad educativa no puede considerarse desde una opinión paradigmática unilateral.

2.2.1 ¿Por qué una historia de la UPN?

La Universidad Pedagógica Nacional, institución estrechamente ligada a los proyectos educativos del Estado mexicano, ha sido particularmente susceptible a las modificaciones surgidas de los proyectos políticos sobre la educación; y sus estudiantes, como futuros profesionales del campo, también son alcanzados por dichos cambios, ante esto, los alumnos en Psicología Educativa no deben asumir su formación como un proceso aislado de factores externos, al contrario, posicionarse durante su educación con la conciencia de que ésta es atravesada por factores de diversa naturaleza, como políticos, económicos, socioculturales, que se verán reflejados en su campo profesional; y que de su comprensión crítica dependerá una práctica psicoeducativa exitosa, con mayor posibilidad de atender los problemas y/o situaciones educativas en el futuro.

Como se ha mencionado, de forma particular el estudiante de Psicología Educativa requiere estar atento a las transformaciones que ha experimentado el contexto educativo, desde esta tesis se plantea un ejercicio de pensamiento histórico que preste especial atención a esas modificaciones, y en el caso de la UPN, los cambios, adaptaciones, reestructuraciones ocurridas en la institución desde su fundación, así como en el campo de la educación básica desde los años 80's, ya que esta información contribuirá a fortalecer la formación del estudiante, ya que permitirá comprender que factores como la política inciden sustancialmente en los proyectos escolares, así mismo, vislumbrar que la realidad de la educación básica nacional ha sido construida por diversos factores a través del tiempo.

A través de este contenido histórico se espera explicar problemáticas relacionadas con el campo educativo, como el rezago, Necesidades Educativas Especiales, modelos pedagógicos, o las limitantes de las figuras jurídicas universitarias para la formación docente, entre otros, ya que el presente de estos problemas se encuentra estrechamente relacionado con las políticas educativas que han modificado el contexto escolar en diversas ocasiones. Indudablemente la UPN es la institución que se encuentra al centro de tema sobre docencia e investigación educativa, y ha sido especialmente susceptible de las políticas educativas que han permeado la formación de los profesionales de la educación, así como estar relacionada con los escenarios educativos donde se ejercerá la práctica docente, y que también se han modificado como resultado de los proyectos gubernamentales sobre educación. La historia de la UPN no sólo da cuenta del devenir particular de la institución, sino de los cambios y

consecuencias que se han producido en el campo educativo a partir de los distintos proyectos sexenales.

Entonces, en la historia de la universidad existe información que explica la influencia que ha tenido la institución sobre la educación básica a nivel nacional, lo cual explica algunas de las modificaciones ocurridas en los escenarios escolares del país; así mismo, el esclarecimiento de cómo aquellos cambios fueron motivados por la implementación de distintas políticas que al transformar a la UPN, propiciaron otras reformas en el ámbito educativo.

Una pregunta central que guió la conformación del contenido histórico fue ¿cómo las políticas públicas inciden en los proyectos educativos?, ya que si la política incide en los proyectos educativos, entonces, la forma en que se conciba la educación así como la visión sobre esta, también están permeadas por una perspectiva política, es decir, tiene un origen, características propias del momento histórico, que responde a tendencias culturales, económicas, políticas, lo cual permitiría entender que no existe una realidad educativa, sino que han existido distintas realidades educativas, sobre las cuales han actuado factores que también cambiaron a través del tiempo; el estudiante en formación podrá obtener de una perspectiva histórica, conocimientos valiosos que no sólo le permitan comprender y explicarse lo acontecido en el ámbito educativo, sino emprender acciones y estrategias de intervención educativa desde una visión amplia, crítica, adaptada a las necesidades del contexto y los sujetos de aprendizaje, estar en posibilidad de utilizar los recursos que le provee el conocimiento histórico de su espacio profesional.

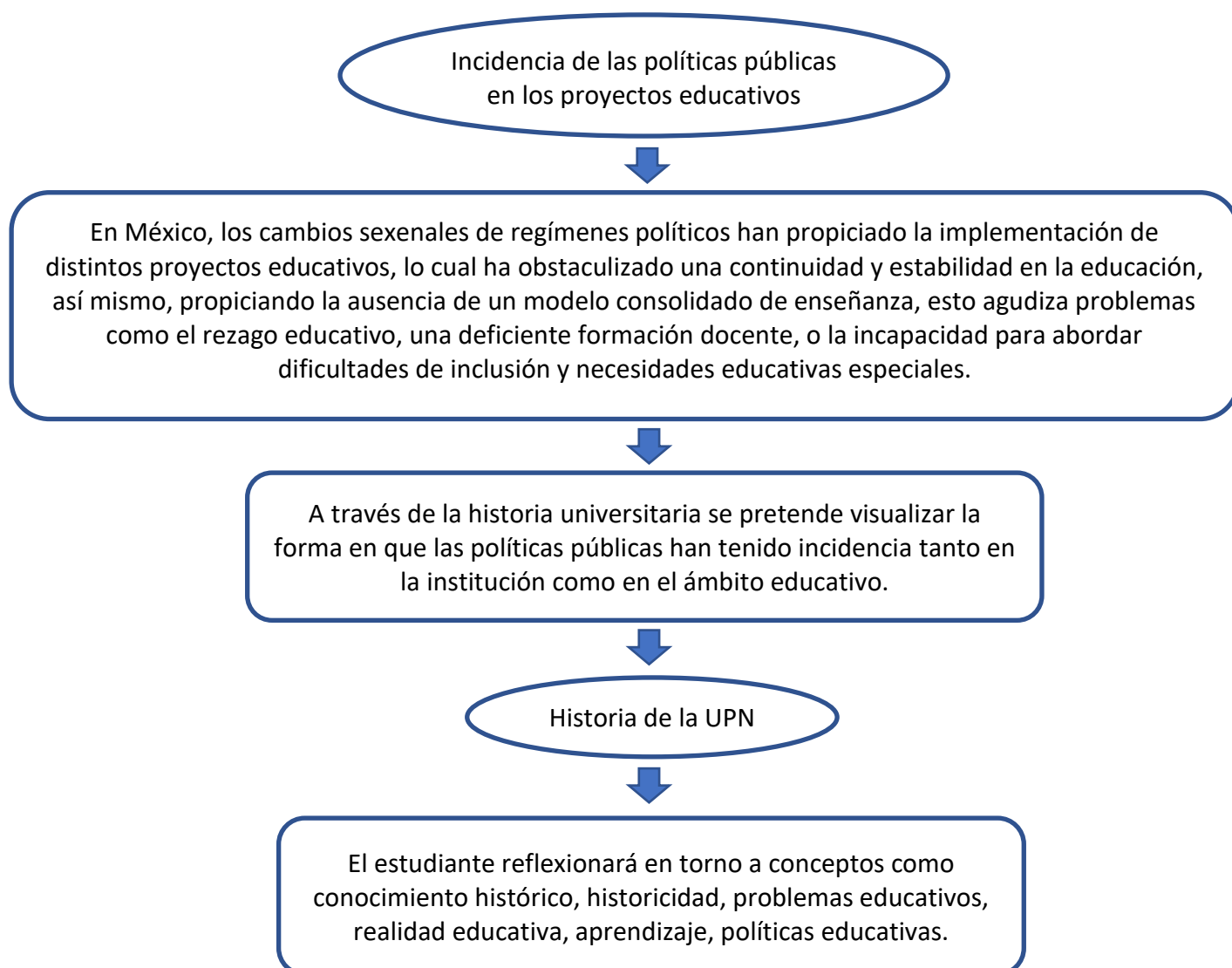
El recorrido histórico abarca los sexenios que han acompañado la vida de la UPN, centrándose en los cambios que ha experimentado la institución producto de los distintos proyectos educativos del Estado, que han modificado a la universidad a través del tiempo. Se revisaron los aspectos que suscitaron cambios significativos en la estructura operativa de la universidad, a lo largo de los sexenios de José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y lo que va del periodo correspondiente a Andrés Manuel López Obrador. De esta forma el contenido histórico se centrará en identificar la relación que ha existido entre la universidad, el proyecto educativo del Estado en turno y sus posibles consecuencias, examinando los aspectos que han provocado mayores cambios y que han significado rupturas o aspectos

problemáticos para la institución, revisando también el debate más reciente ocurrido en el Congreso Nacional Universitario (CNU) respecto a la figura jurídica, el dilema entre autonomía y descentralización, lo que esto significa para la institución y la educación básica nacional.

2.3 Hacia la problematización del contenido histórico

Para identificar la información que sería de utilidad para conformar los temas que se propusieron, se planteó el siguiente esquema como ruta para pensar en la problematización de la historia institucional.

Cuadro 4. Esquema para problematizar el contenido histórico (elaboración propia)



El papel del contenido histórico será el de funcionar como referente para poner en práctica habilidades de pensamiento histórico, y a partir de su problematización se pretende que el estudiante sea capaz de posicionarse en distintos momentos temporales, desde dónde realice un análisis multicausal de la realidad educativa, vislumbrando que no hay verdades absolutas ni postulados unívocos; a través de este contenido histórico se pone en práctica las habilidades analíticas, que luego podrán ser transferidas al análisis de fenómenos y problemáticas educativas, que son del interés disciplinar para el psicólogo educativo.

El contenido histórico conforma un espacio de práctica para ejercitar las habilidades de pensamiento histórico, y estar en condiciones de explicarse la realidad de forma contextual. Por medio de este análisis el estudiante se vuelve un sujeto histórico, cuyas prácticas sociales, culturales, políticas le permiten realizar un ejercicio explicativo.

2.3.1 Del contenido histórico a problemáticas educativas.

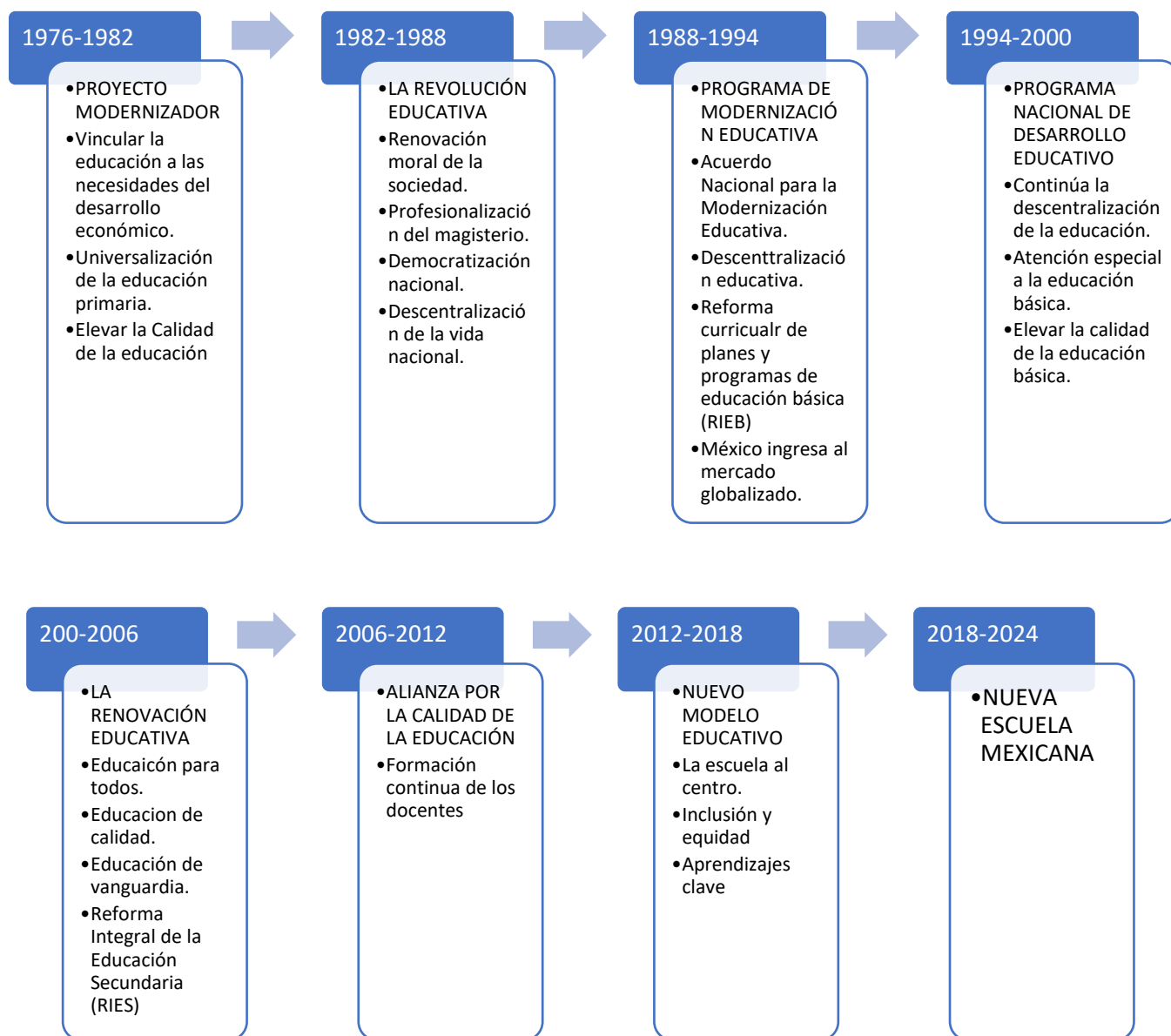
“La UPN una universidad para la educación”

En los últimos 43 años el proyecto educativo mexicano ha transitado por 8 propuestas sexenales, que han impuesto distintas visiones sobre lo que debería de ser la educación nacional, al respecto, un primer aspecto a resaltar es que, la educación ha sido un campo definido a partir de las políticas públicas, encaminado a resolver las necesidades que la perspectiva gubernamental considera las más urgentes.

De forma general en la siguiente línea temporal podemos identificar las tendencias que experimentó el proyecto educativo mexicano en los últimos 40 años.

Cuadro 5. Línea temporal. Proyecto educativo mexicano en los últimos 40 años

(Elaboración propia)



Como puede observarse, en cada sexenio los proyectos educativos han establecido distintas directrices para alcanzar lo que se considera más necesario para la educación, sin embargo, esto no ha garantizado el mejoramiento en el sistema educativo, más bien, el cambio constante de un modelo a otro ha propiciado una persistente discontinuidad que no ha sido posible solucionar, así mismo, esto ha provocado la ausencia de un proyecto sólido

que fortalezca a la educación. De esta situación se deriva que no ha sido posible implementar claramente algún modelo educativo o tendencia pedagógica, ya que, en cuanto se comienza a trabajar de forma más o menos constante, se transita hacia un nuevo periodo gubernamental y propuesta cambio nuevamente; lo cual implica un primer aspecto problemático para el estudiante en formación, y es, que prácticamente en cada sexenio se ha configurado una realidad educativa distinta, con sus propias características, con un enfoque particular desde donde concebir aspectos como el aprendizaje, conocimientos o contenidos, elementos centrales de la educación, así como adoptar definiciones de aspectos como los estándares curriculares, e incluso discapacidades y necesidades educativas especiales; cada modelo aborda de forma distinta estos factores, haciendo necesario estar en conocimiento de lo que ocurrió antes, para entender lo que está ocurriendo en el presente. A partir de esta situación es posible señalar que, a través del tiempo, la educación básica nacional se ha modificado en diversas ocasiones, y no es posible abordarla asumiendo que sus conceptos son permanentes o que los modelos educativos son permanentes.

Así mismo, cada uno de estos proyectos ha significado cambios y adaptaciones para la UPN, ya que, en su labor institucional para la mejora, profesionalización, o evaluación docente, ha participado activamente en cada periodo, por lo que la formación de sus estudiantes se ha encontrado estrechamente ligada al campo educativo, que se modifica con las reformas escolares, en otras palabras, si la realidad educativa cambia, también la formación profesional experimentará cambios. Por otro lado, al ser una universidad ligada al Estado, ante las transformaciones generadas por los distintos proyectos políticos, su comunidad académica, administrativa y estudiantil ha transitado por diversas etapas donde se ha puesto a prueba la vigencia de la institución, cimbrando incluso su funcionamiento estructural, modificando su organización, y transformándola de una institución nacional a una con funcionamiento más local.

De manera reciente, un acontecimiento importante definirá un nuevo rumbo para reencausar la figura jurídica de la universidad, y por tanto el cambio de la labor institucional, este suceso es el Congreso Nacional Universitario (CNU), donde el debate por la autonomía o descentralización ocupa las discusiones entre la comunidad universitaria, este Congreso, además de su objetivo, es de especial relevancia debido a su inusual formato, ya que debido a la pandemia generada por el Covid-19, su realización virtual ha permitido la intervención

de numerosos participantes en todo el país, quienes han expuesto de forma abierta tanto puntos de vista, informes, evaluaciones o aspectos de la situación que guarda cada región UPN en el país, la universidad debate en torno a su futuro, mientras que el proyecto político del Estado busca delimitar su campo de acción, circunscribirlo al proyecto educativo que el nuevo sexenio pretende implementar.

2.4 ¿Cuándo se empieza a pensar históricamente? Niveles de desempeño.

Una noción con la que se coincide en esta investigación es la que enuncia Sebastián Plá respecto a qué implica el pensamiento histórico, quien menciona que es “la acción de significar el pasado a través del uso deliberado de estrategias creadas por los historiadores” (Sebastián Plá, citado por Pages, 2009, p. 72), por su parte Seixas y Peck (2004) señalan que, a partir de ciertos criterios, los estudiantes ejercen un pensar histórico, en primer lugar, decidir qué es relevante, después, considerar la confiabilidad de las evidencias y/o fuentes del pasado sobre aquel tema, ya que no todas son iguales y difieren respecto a su naturaleza, así mismo, establecer relaciones entre los cambios y continuidades a través del tiempo, ¿qué ha cambiado?, ¿qué permanece igual?, ¿por qué ya no se hace algo?, ¿qué hacemos ahora que antes no se hacía?, etc., también, mostrar empatía e identificar aquellos juicios morales inmersos en las opiniones o posturas sobre el pasado; a través de estos criterios, el estudiante mostrará un razonamiento particular que desde su postura personal muestre un proceso de pensamiento histórico.

En relación con lo anterior, Seixas y Morton (2012) establecen que para identificar cómo se comienza a pensar históricamente, la cognición del estudiante debe moverse a través de seis dimensiones sobre la percepción del pasado, las cuáles podemos expresar de la siguiente forma:

- 1) Qué es importante históricamente, cómo decidir lo que es significativo sobre el pasado.
- 2) Qué evidencias hay sobre aquello, cómo decidimos lo que es importante aprender sobre el pasado.
- 3) Qué se ha mantenido igual y qué ha cambiado, el fluir de la historia a través del tiempo.
- 4) Las causas y consecuencias de los eventos, por qué ocurren y qué pasó a partir de ellos.
- 5) Cómo entender mejor a las personas del pasado, mostrar una perspectiva histórica.

- 6) Ser ético con el pasado, no juzgar o valorar las acciones de antaño desde mis creencias, prejuicios, o ideas.

Santisteban, Pagés y compañeros (2010, 2010, 2017) establecen un sistema conceptual a través del cuál sería posible distinguir cómo se comienza a pensar históricamente, lo cual ocurre cuando se distinguen cambios en la temporalidad, pasado-presente-futuro, continuidades y cambios, expresiones que se relacionan con diferenciar estos momentos, también, el manifestar imaginación sobre la visualización de los momentos históricos, la forma en cómo fueron aquellos tiempos, para dar cuenta sobre lo que había o acontecía, en otras palabras, contextualizar, con lo cual se expresa empatía histórica; otro elemento fundamental que señalan estos autores es la representación de la historia, que implica la manera en que el estudiante materializa ideas, explicaciones, hechos, personajes, escenarios, argumentaciones, entre otras formas de comunicar un pensamiento sobre la historia, lo cual lleva a una cuarta dimensión, que es la de realizar un ejercicio de interpretación, respecto a las fuentes y textos históricos, que equivaldría a reconocer el trabajo realizado por los historiadores. Entonces, para estos autores, pensar históricamente está determinado por el razonamiento que se gesta cuando, a) se expresa conciencia temporal-histórica, b) se muestra empatía histórica, c) se realiza un ejercicio de representación histórica, y c) se trabajan fuentes y textos históricos de manera similar al realizado por los historiadores, es decir, se realiza interpretación histórica.

Lo anterior nos remite al hecho de que, al tratarse de un tipo de pensamiento disciplinar, sus referentes metodológicos sean propios de la historia, situación que no limita o circunscribe aquellos ejercicios de razonamiento a la actividad historiográfica, pero que es necesario reconocer para no caer en generalidades respecto a que cualquier acción cognitiva que involucre referencias o elementos del pasado puede ser denominado pensamiento histórico, ya que este se refiere a una serie de acciones concebidas con el objetivo de desarrollar una conciencia histórica (Santisteban, 2010)

Regresando al planteamiento de Plá respecto a que, hacer el ejercicio de significar el pasado por medio de estrategias definidas corresponde a una labor de razonamiento histórico, se destaca que dicha noción se refiere a una serie de acciones estructuradas, con la intencionalidad específica de promover la comprensión sobre la relación entre presente y pasado, ya que no sería posible hablar de pensar históricamente simplemente al hacer

referencia a algo que ocurrió en el tiempo antiguo, o estar interesado en historias atractivas sobre lo que pasó en otra época, pensar históricamente implica un ejercicio de razonamiento a partir de referentes temporales.

De acuerdo con los esquemas que hemos mencionado en este apartado, el pensamiento histórico, aplicado a la educación, es un ejercicio surgido de la labor realizada por historiadores, es un proceso lógico y metódico para abordar temas tanto del pasado como presentes, al respecto, Seixas y Morton (2012), al mencionar que el pasado condiciona al presente, hacen referencia a que esta no es una condición dada, no es un aspecto automático que los acontecimientos anteriores influyan sobre lo que pasa hoy, sino que esta condición surge del acercamiento razonado que realiza el historiador desde su actualidad, ubicando y señalando relaciones entre lo que ocurrió antes con lo que sucede hoy, lo cual es posible a partir de una labor metódica de indagación; entonces, pensar históricamente equivale a pensar de manera ordenada, se comienza a pensar de esta forma cuando ocurre una aproximación sustentada en una metodología, que lleva al sujeto a inferir, interpretar, procesar la información, crear conocimientos, cuestionar, criticar o problematizar situaciones, de acuerdo con premisas que corresponden a alguna de las dimensiones que conforman los modelos de pensamiento histórico, ya que no es una acción al azar, y debido a esto es posible identificar niveles de profundización en esta actividad cognitiva, entonces, ¿cuándo se comienza a pensar históricamente?, cuando al realizar una serie de actividades que corresponden o surgen de los esquemas sobre pensamiento histórico, y la construcción de ideas³, se muestran relaciones coherentes entre el presente, pasado, y/o futuro de los objetos de estudio.

Con el planteamiento anterior no pretende restringir la acción del pensamiento histórico únicamente a los esquemas de las propuestas referidas, ya que se considera la posibilidad de formar una conciencia histórica de manera alterna a estas propuestas, sin embargo, para fines de esta investigación y la estructura que corresponde a la naturaleza del texto, se enuncia que este tipo de pensamiento ocurre a partir de dimensiones y criterios preconcebidos, para hacer posible su monitoreo y evaluación.

³ Con el término ideas se designa a conclusiones, deducciones, argumentaciones, u otras expresiones o productos.

A continuación, se proponen niveles de desempeño para evaluar actividades de pensamiento histórico.

Niveles de desempeño para el Pensamiento histórico.	
<p>Nivel inicial</p> <p>La historia pertenece al pasado</p>	<p>Se sitúa en el presente y no encuentra relación con el pasado.</p> <p>Expresa que los problemas del presente no tienen relación con el pasado.</p> <p>No distingue cambios o continuidades en los fenómenos analizados.</p> <p>Realiza juicios de valor para juzgar las acciones de los sujetos en el pasado.</p> <p>Realiza un resumen textual de los planteamientos contenidos en los textos revisados.</p> <p>Solo hace referencia a los hechos, no menciona causas o consecuencias.</p>
<p>Nivel intermedio</p> <p>La historia tiene relación con el presente</p>	<p>Expresa relación entre los acontecimientos del presente y los del pasado.</p> <p>Identifica una relación entre los problemas del presente y el pasado.</p> <p>Distingue cambios y continuidades en los procesos históricos.</p> <p>Omite realizar juicios de valor sobre las acciones o acontecimientos pasados.</p> <p>Identifica ideas principales en los textos revisados y articula un escrito incorporando ideas propias.</p> <p>Expresa causas y consecuencias de los acontecimientos</p>
<p>Nivel avanzado</p> <p>La historia se construye desde el presente</p>	<p>Expresa que los acontecimientos del presente tienen un origen que puede explicarse a partir de su pasado.</p> <p>Se expresa en función de cambios y continuidades respecto a los fenómenos o acontecimientos analizados.</p> <p>Construye un texto a partir de ideas propias, interpreta, deduce, relaciona problemáticas del presente con acontecimientos en el pasado.</p> <p>Se plantea preguntas a partir de la información, y genera especulaciones sobre el futuro.</p>

Cuadro 6. Niveles de desempeño (Elaboración propia con información de los modelos de Seixas 2004, 2006, 2012, 2013 y Santisteban 2007, 2010, 2010, 2017, 2017)

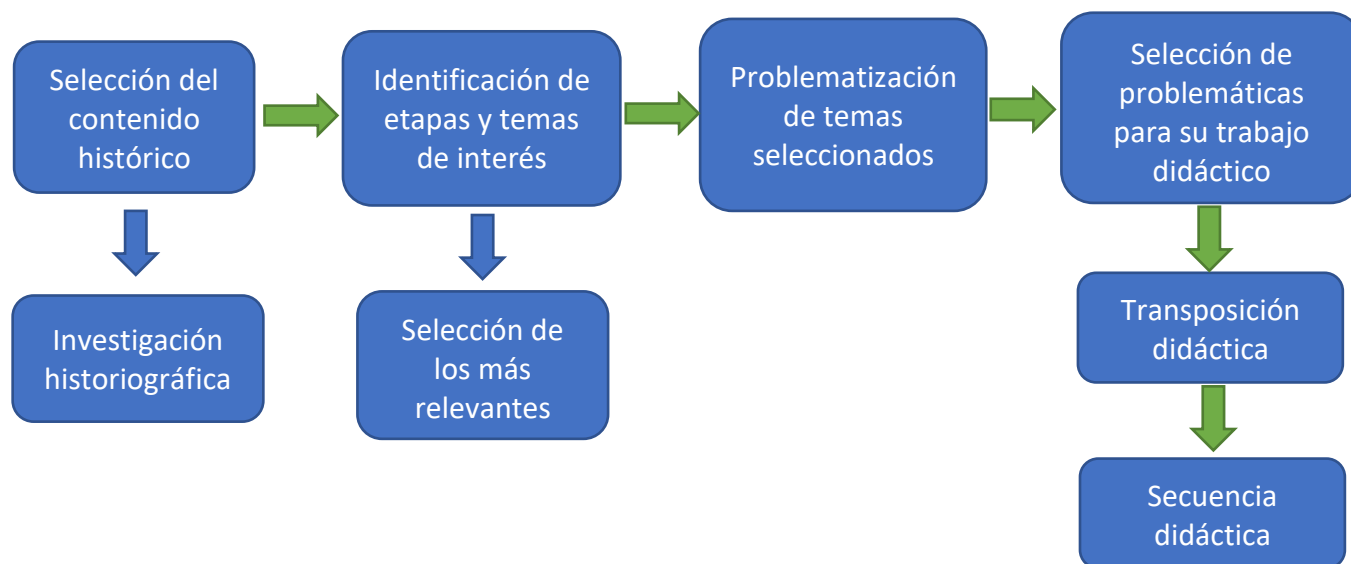
CAPITULO 3. HISTORIA DE LA UPN, UN CONTENIDO PARA PENSAR HISTÓRICAMENTE.

3.1 De la historia de la UPN a su trasposición.

La historia de la UPN se identificó como un tema del que es posible desarrollar un contenido potencialmente significativo para la formación del estudiante, y ante el reto de que el tema por sí mismo no garantizara una cercanía cognitiva, se pensó en una ruta para trabajar el contenido histórico e identificar, primero aquellas etapas de la historia universitaria que contribuyeran a explicar aspectos como el sentido de su fundación, el objetivo académico de origen, la relevancia de su labor académica como institución universitaria, su papel dentro de la política educativa nacional, las principales dificultades que ha experimentado para desarrollar su labor, las consecuencias del ANMEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica) en 1992, y los asuntos que se trataron en el Congreso Nacional Universitario 2021. Temáticas que se consideran nodales para el entendimiento del proceso histórico y de las que es posible constituir conocimientos relevantes para los alumnos en su proceso formativo, las cuales surgieron de un ejercicio por vislumbrar qué aspectos de la historia universitaria podrían problematizarse, para dar paso a la construcción de una versión del contenido que abordara específicamente algunas problemáticas, y de la que posteriormente se trabajó una trasposición didáctica y la conformación de actividades para los estudiantes.

En el siguiente esquema se muestra la ruta seguida en el trabajo sobre el contenido histórico hacia la conformación de la secuencia didáctica.

Cuadro 7. Ruta de trabajo para el contenido histórico. (Elaboración propia)



Se considera que a partir de la historia institucional de la UPN además de constituir un tema relevante para la comunidad estudiantil, es un factor para promover el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.

Hablar de “la historia de la UPN”, implicaba un marco amplio, además de abstracto, ya que al cuestionarse sobre ¿qué aspecto de la historia universitaria?, ¿qué etapas?, o ¿cuáles problemas?, emergía la necesidad de seleccionar etapas y temas de aquella historia institucional que acotaran el marco histórico, labor que se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- que el contenido contribuyera a la explicación del objetivo que dio origen a la universidad,
- que explicara cuál fue el objetivo académico de la institución en sus inicios y como se ha modificado a través del tiempo,
- que explicara la modificación en la estructura operativa de la institución, sufrida a partir de la federalización en 1992, y
- cuál es la perspectiva de la institución para el futuro de acuerdo con el proyecto educativo del estado en la presente administración.

Las etapas seleccionadas fueron las siguientes:

- a) Fundación,
- b) Década de los 80’s,
- c) Sexenio Salinista,

d) Década 2010-2020

Se inició un ejercicio para estos periodos a partir de las siguientes preguntas:

- ¿por qué es importante la UPN?
- ¿de qué puede servirle esta información al estudiante de psicología educativa?
- ¿cuál es el papel de la UPN en la educación profesional?
- ¿qué factores definieron la división de la universidad en 1992 y cómo continúan influyendo al contexto universitario actual?
- ¿qué alcances tiene la nueva Ley General de Educación Profesional sobre la UPN y cómo impacta al campo de trabajo del psicólogo educativo?
- ¿qué significado tiene para el estudiante aspectos como la figura jurídica o el carácter nacional de la universidad?

A partir de estas interrogantes y la primera versión de la investigación histórica, se realizó una nueva indagación guiada por estos cuestionamientos, de este ejercicio se estructuraron cuatro apartados que intentan dar respuesta a las preguntas, o que giran alrededor de una problemática; se intentó que estos apartados cumplieran con tres criterios: 1) su información pueden aportar al campo formativo del estudiante de psicología educativa, 2) tratan de momentos coyunturales para la institución y conjuntan documentos primarios que pueden trabajarse en la propuesta didáctica, y 3) son problemáticas que pueden conectar cognitivamente con los alumnos debido a la cercanía con su campo profesional.

Hasta este punto, como se ha mencionado, confluyen dos aspectos principales dentro de esta investigación, por un lado, la elaboración de un contenido histórico con una intención didáctica, y por otro, la intención de movilizar habilidades de pensamiento histórico, a partir de una propuesta didáctica surgida del contenido sobre la historia de la UPN, lo cual hace indiscutible que el sustento historiográfico de la propuesta didáctica sea un asunto especialmente importante, ya que como lo ha postulado la Dra. Julia Salazar “no se puede hablar de historia si no se sabe historia”, así que este aspecto no solo fue fundamental, sino que permitió realizar un ejercicio reflexivo y metacognitivo, en la búsqueda de un entendimiento sobre los acontecimientos, circunstancias y factores que caracterizan a la historia de la UPN, en otras palabras, se realizó un ejercicio de pensamiento histórico en la exploración de la información histórica hacia la elaboración de una propuesta didáctica. Esta perspectiva, guiada por un interés psicopedagógico, permite centrarse en la búsqueda de una

ruta metodológica para ser compartida con los estudiantes, por encima de pretender culminar la realización de una historia universitaria para su enseñanza, ya que a través de la mediación didáctica, se pretende que el estudiante se interese por su historia institucional; entonces, el reto se vislumbra en la posibilidad de suscitar un ejercicio atractivo a partir de documentos o información histórica aparentemente sin sentido o poco atractivos para los estudiantes.

Los cuatro apartados que se estructuraron a partir del proceso descrito son:

1. ¿Por qué es importante la UPN?
2. Proceso descentralizador salinista, un antes y después para la UPN.
3. El Carácter Nacional de la UPN, sus Unidades en el país.
4. La UPN y su Congreso Nacional frente a la Ley General de Educación Superior.

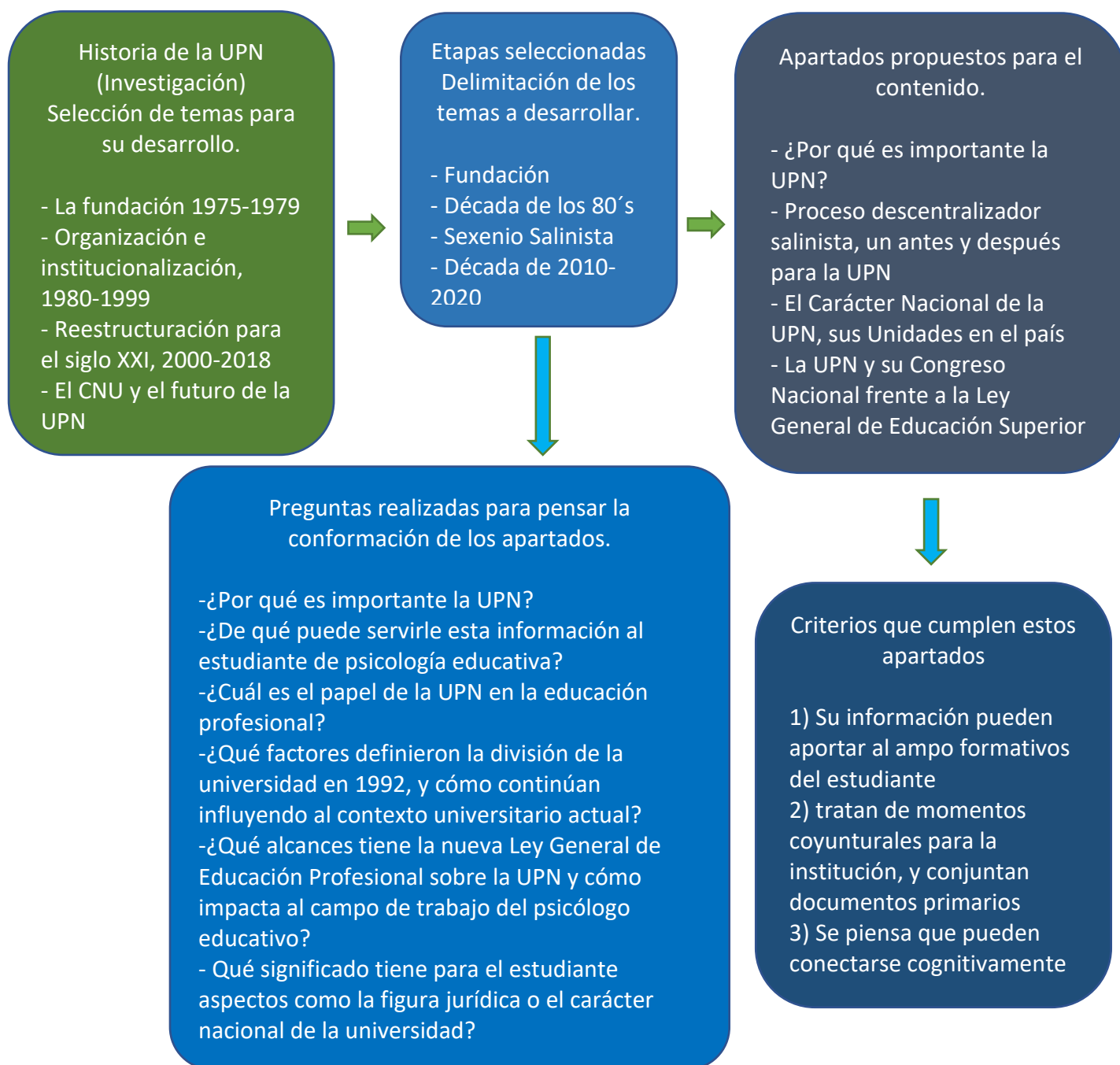
A partir de estos se desarrolló una transposición de la que se diseñaron cinco actividades con diversos materiales y ejercicios para ser trabajadas por los alumnos.

3.2 Una ruta para la propuesta didáctica.

Michel Foucault postulo que la inteligibilidad del presente es histórica (Castel, 2013), este razonamiento adquiere un significado particularmente elocuente para esta investigación, ya que precisamente el psicólogo educativo tiene la labor de hacer inteligibles los procesos educativos y las realidades escolares a través de sus propuestas de intervención; sus razonamientos frente a las situaciones de aprendizaje, contextos escolares o problemas educativos, requieren de habilidades que le permitan visualizar a su objeto de estudio no como un cúmulo de señales sobre un problema, sino como un tema complejo, inserto en un contexto, una temporalidad, susceptible de ser influido y explicado por diversos factores, en otras palabras, requiere de acompañar aquella interpretación con una visión amplia sobre la constitución y el devenir de aquellas problemáticas, ya que como lo señalan expertos en la disciplina, los fenómenos educativos poseen una dimensión histórica, y el campo de la educación puede considerarse como una manifestación sociocultural (Hernández, 2008), cuya comprensión no solo depende de revisar al objeto estudiado desde su presente, sino observarlo y analizarlo desde la lógica de su temporalidad.

A continuación, se muestra un esquema del trabajo realizado sobre el contenido histórico hacia su traducción didáctica.

Cuadro 8. Trabajo sobre el contenido histórico. (Elaboración propia)



3.3 Investigación historiográfica “UPN: una universidad para la educación”

Índice de la investigación

Introducción

1. ¿Por qué es importante la UPN?
2. Proceso descentralizador salinista, un antes y después para la UPN
3. El carácter nacional de la UPN, sus Unidades en el país
4. La UPN y su Congreso Nacional frente a la Ley General de Educación Superior

Introducción

A mediados de la década de los 70's la política educativa en el país planteaba la necesidad de dirigir al sistema educativo hacia su progreso y modernización, se deliberaba sobre la necesidad de apoyar e impulsar el mejoramiento del sector magisterial como eje de una estrategia para la modernización de la educación básica. El diagnóstico realizado por la administración del presidente Luis Echeverría en 1976 señalaba que el sector docente en la educación básica⁴ era el más débil y deficiente, situación que evidenciaba la necesidad de prestar atención a lo que sucedía con la formación de los maestros. Así mismo, la intención del estado por vincular los servicios educativos con el desarrollo nacional hizo que este tema se contemplara como un eje dentro de los Proyectos Educativos y Planes de Desarrollo posteriores⁵.

La fundación de una Universidad Pedagógica se observa como una estrategia para que, a partir de la profesionalización, los docentes en el país mejoraran sus prácticas y consecuentemente propiciaran la mejora en los niveles educativos básicos; ante este

⁴ La educación básica abarcaba el preescolar y la primaria.

⁵ En el Plan Nacional de Educación 1977 se establece la vinculación de los servicios educativos con el desarrollo nacional. En el Plan Global de Desarrollo de 1980-1982 de López portillo se establece necesaria la vinculación de la educación con las necesidades de los trabajadores. En el Programa Nacional de Desarrollo 1983-1988 se menciona que la educación y la cultura inducen al desarrollo, lo promueven y a la vez participan del el. En el Programa Nacional de educación 1983-1988 se plantea que la forma de apoyar el desarrollo nacional es por medio de la profesionalización de los docentes. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se expresa que elevar la calidad de la educación fortalece la soberanía nacional, la democracia hacia la modernización y apoyo al desarrollo nacional. En el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994 se menciona que la modernización educativa implica conectar los servicios educativos con los requerimientos de la sociedad y el desarrollo del país.

propósito, la creación de una universidad pedagógica significaba la oportunidad para que un nuevo escenario universitario participara con su proyecto académico en la educación profesional. Sin embargo, a través del tiempo esta participación se ha visto trastocada por la rectoría de la Secretaría de Educación Pública, ya que al ser la UPN un organismo dependiente de esta oficina, debe supeditarse a la estructura administrativa y burocrática que dicta la dependencia, además, al ser fundada como parte de las instituciones del Estado, ha debido someterse a modificaciones y cambios producidos por las legislaciones en educación, las cuales han planteado distintos proyectos y responsabilidades que la universidad ha debido acatar. Esto ha sido particularmente determinante para su estructura y funcionamiento, ya que tanto su labor, como las dificultades que ha experimentado a través de su historia se explican a partir de los planteamientos expresados en las legislaciones en materia educativa.

En esta investigación no se pretende desarrollar una historia de la UPN, sino destacar algunos de los factores y momentos que han sido trascendentales para la vida de la universidad, y que explican la relevancia de la institución en el escenario de la educación profesional. A través de cuatro apartados se abordan aspectos que tratan la situación y labor de la pedagógica en distintos momentos, con la intención de proporcionar al estudiante elementos que le sean útiles para comprender su labor como institución universitaria, así como los factores que han determinado sus cambios.

En el primer apartado se intenta responder a la pregunta ¿Por qué la UPN es importante?, contextualizando la respuesta a partir de algunos acontecimientos, actores y situaciones en torno al devenir de la institución, y que sirven de referente para abordar ciertas reflexiones e interrogantes que se plantearán en los siguientes temas. En el segundo apartado “Proceso descentralizador salinista, un antes y después para la UPN”, se plantea una reflexión en torno a lo ocurrido a partir de la descentralización educativa que sucedió en 1992, como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que significó para la universidad una fragmentación operativa, y la “pérdida de su carácter nacional”, revisando lo que se plantea en los Planes Nacionales de Desarrollo se analizan algunas cuestiones nodales en torno a lo que implicó el proceso de descentralización, así como sus orígenes y se examina si aquel Acuerdo puede considerarse como un ataque directo a la universidad. Con el tercer tema “El carácter nacional de la UPN, sus Unidades en el país”, se trata precisamente la cuestión que surge como una queja generalizada en la

comunidad universitaria en el interior del país, la pérdida del carácter nacional, consecuencia de la descentralización, se debaten las implicaciones de retornar al modelo que le permitió a la universidad alcanzar una cobertura nacional, así como las experiencias que han llevado a las Unidades a considerar a esta alternativa como la vía para afrontar las carencias y problemas que han experimentado a partir de la escisión del 92. En el último apartado “La UPN y su Congreso Nacional frente a la Ley General de Educación Superior”, se aborda lo tratado en el Congreso universitario respecto a la incidencia que tendrán los planteamientos de la reciente Ley General de Educación Superior, en relación al estatus y condiciones que la UPN asumiría en el escenario de la educación profesional, así como una reflexión en torno a la figura jurídica que la UPN ostenta desde su fundación, y las opciones que se presentan para su definición institucional.

3.3.1 ¿Por qué es importante la UPN?

Para responder a esta pregunta es necesario replantearla y expresarla en términos que abarquen una escala de tiempo más amplia, y entonces preguntarse ¿ha sido importante desde su fundación?, y si es así, ¿en dónde residiría su relevancia actualmente?, ¿es una institución importante para el futuro?; entonces, comprender su lugar en el contexto educativo profesional actual hace necesario revisar algunos aspectos de su historia, sus problemáticas, responsabilidades, aportaciones al ámbito de la formación profesional.

La universidad Pedagógica Nacional surge como una institución pública federal en agosto de 1978, bajo la presidencia de José López Portillo, quien después de comprometer su creación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), decreta su fundación en medio de negociaciones con el sindicato magisterial (Kovacs, 1983), lo cual ha marcado el surgimiento de la institución como una concesión hecha al grupo sindical, hecho en el que coinciden los estudiosos de la universidad (Kovacs, 1983; Kovacs, 1990; Moreno, 2007; Moreno, 1998; Campiña, 2021; Ortega, 2001), señalando que desde su surgimiento la UPN experimentó distintas controversias y constantes presiones por parte de la cúpula sindical, que reclamaba el manejo de la universidad como su derecho. Debido a esto, la SEP como institución rectora de la UPN, mantenía un constante diálogo con el sindicato para

definir aspectos centrales de su administración⁶; además, quedaba inserta en el marco normativo que la política educativa proyectaba, lo cual significó un obstáculo para que la pedagógica pudiera definir características identitarias, ya que su proyecto académico y vida universitaria se desarrollaron en función de los propósitos planteados en la política educativa, y se tenía un margen limitado para desarrollar aspectos que no estuvieran sujetos a los planteamientos del estado. Sin embargo, a pesar de esta situación, en su primera década de vida, la labor de profesionalización docente le permitió posicionarse entre la comunidad magisterial, ganándose cierto estatus entre aquel grupo; al tiempo que su cobertura se consolidaba en todo el país. Cobrando relevancia por dos aspectos centrales, en primer lugar, aun cuando otras instituciones universitarias ya impartían licenciaturas para el campo educativo, la UPN significó un proyecto de educación profesional ocupado específicamente a los problemas y situaciones educativas, abriendo un espacio universitario donde sus estudiantes podrían formarse como especialistas en los aspectos y procesos de enseñanza-aprendizaje. En segundo lugar, que su surgimiento se ligó directamente al tratamiento de un problema que afectaba a la educación nacional, el mejoramiento de la labor docente, con lo cual, desde sus primeros años de vida colaboro directamente con las estrategias gubernamentales para propiciar la mejora del sector educativo básico; labor que no puede considerarse menor, ni tampoco opacada por su aparente origen político.

A partir de los dos aspectos mencionados es posible mencionar que la UPN es una institución fundamental para el campo de la educación nacional y la formación universitaria, sin embargo, no es posible adelantar su relevancia sin revisar otros aspectos de su devenir.

Un acercamiento a la historia de esta casa de estudio expone, como lo señala Moreno (2007), Kovacs (1990) y Campiña (2021) que el surgimiento de la UPN no puede considerarse únicamente como resultado de una concesión hecha al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), bajo el argumento de que el presidente López Portillo cedió ante las demandas y amagues del grupo sindical, ya que, como lo señala Ornelas (2009), desde el año de 1976 se había iniciado el diagnóstico del estado en que se encontraba la enseñanza en el nivel básico del país, concluyéndose que dentro del sistema educativo mexicano, la formación docente era el eslabón más débil, por lo que se hizo necesario

⁶ En este periodo el Sindicato tenía injerencia directa en decisiones como la elección del Rector (Moreno, 1998)

desarrollar un proyecto educativo para nivelar y capacitar a los docentes, esto indicaría que el surgimiento de la UPN no sólo respondió a las presiones del SNTE, sino que la petición del sindicato coincidía con el diagnóstico sobre la necesidad de estructurar una institución que contribuyera a la capacitación docente y por tanto al mejoramiento de la calidad educativa, en este sentido la UPN se proyectó como aquella institución que asumiría la responsabilidad de mejorar al magisterio de educación básica, labor que fue realizada de forma continua durante su primera década de existencia, ya que hacia 1987 cerca de 36 000 docentes habían pasado por las aulas de la Unidad Ajusco (Campaña, 2021), lo cual da referencia del trabajo realizado por parte de esta sede para atender a los profesores.

De forma paralela a lo que se ha mencionado, y como quedo establecido en su decreto de creación (DOF, 29 de agosto de 1978), la UPN, además de atender la profesionalización magisterial, se presentaba como un nuevo espacio donde los egresados del bachillerato podrían continuar sus estudios de profesionales, cursando alguna de las cinco licenciaturas que ofrecía; cuatro de esas carreras eran nuevas, y se ocuparían de formar a profesionales especializados en el campo educativo, así, se ofrecía cursar la licenciatura en Educación Básica, y las nuevas Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación, posteriormente se agregó una línea de formación específica para las comunidades indígenas del país, surgiendo la licenciatura en Educación Indígena, única en su tipo. Con lo cual la UPN no sólo se presentaba como la institución que colaboraba con la profesionalización docente, sino que surgía como un nuevo espacio para la formación universitaria, con un proyecto educativo único y necesario frente a un panorama que exponía problemas en la educación básica debido a la formación de sus docentes, lo cual, obstaculizaba la intención de vincular la educación como apoyo estratégico para el desarrollo nacional (Ornelas, 2009), planteamiento que más allá de su naturaleza política, es un aspecto reconocido por la sociedad contemporánea: no es posible la existencia del progreso y bienestar social sin la presencia de una sociedad educada que promueva aquel mejoramiento, y esto ocurrirá en tanto los profesores se encuentren bien capacitados.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y las sociedades, ya que el nivel de desarrollo de los países está estrechamente relacionado con la fortaleza de sus sistemas educativos; estudios realizados por el organismo,

señalan que un año adicional de escolaridad incrementa el Producto Interno Bruto per cápita de un país entre el 4 y 7 % (OCDE, 2009); en este sentido, apoyar a la educación equivale a impulsar el desarrollo económico del país, y siendo la UPN una universidad especializada en el mejoramiento de los procesos educativos, entonces su relevancia como institución universitaria queda manifiesta al ocuparse del apoyo a la educación en el territorio nacional.

Como ya se mencionó, durante su primera década de existencia, la UPN participó activamente en la profesionalización de los maestros en el país, no obstante, las condiciones adversas generadas por los cambios en los proyectos educativos gubernamentales⁷, (Campaña, 2021)

Con el cambio de sexenio en 1988, se inicia un proceso que afectó permanentemente la estructura y funcionamiento de la universidad, y es que derivado de la política que pretendía la descentralización del sistema educativo, bajo el argumento de propiciar mayor movilidad e intercambio entre los diferentes estados del país, y favorecer una dinámica más ágil de los servicios educativos con la intención de adoptar un modelo de mercado global por parte del estado, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari instituyó la descentralización del sistema educativo, justificando la decisión bajo la supuesta federalización de los servicios educativos (Moreno, 2007), y en 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, que significó para la UPN el desmembramiento de su carácter nacional, ya que las Unidades pasaron a formar parte de los gobiernos estatales, y el debate por la figura jurídica de la universidad nuevamente retoma relevancia, aunque no se logró consolidar un modelo jurídico estable (PIDI, 2014).

La federalización de 1992 partía del hecho que, al ser el país una República federal, es decir una unión de Estados reunidos en una federación, los planes de estudio debían expresar dicha organización (Soto, 2013); en otras palabras que en los programas de estudio se vieran reflejadas las particularidades de cada región, como su entorno geográfico y social, sus expresiones lingüísticas, conocimientos locales, costumbres (Soto, 2013), se planteaba que era “absurdo enseñar a un niño de la selva a vivir con las costumbres del desierto y

⁷ La UPN surge en 1978, el sexenio de López Portillo (1976-1982) plantea un proyecto donde la UPN se presenta como la institución que apoyará directamente la profesionalización del magisterio. En 1983 y 1989 se emiten Planes Nacionales de Educación donde la UPN se considera como participante directa en la nivelación y profesionalización docente, en cada Plan, su participación se expresaba en marcos distintos de acción.

viceversa” (p. 226), y ante esta proposición, el gobierno concretó la federalización (división entre los estados federados) educativa, también como una estrategia para contrarrestar a los regímenes centralistas autoritarios, que obstaculizaban la movilidad de los recursos al interior del país (Narro y Moctezuma, 2012). Este federalismo educativo además de pretender mayor soberanía y autonomía de los estados en materia educativa, se expresaba como un movimiento descentralizador y democratizador, en el que ideas como la cooperación, interdependencia, transferencia y relaciones horizontales de colaboración (Narro y Moctezuma, 2012), se presentaban como un marco de acción (un marco de acción federalista); las cuales se instituyeron como un referente normativo en 1992, y que dieron origen a procesos y canales de administración sobre la educación nacional. De esta forma, al expresarse en términos de cooperación, relaciones horizontales entre las instituciones educativas, programas de estudio regionales, educación vinculada con el lugar de origen, se legitimó este federalismo educativo que afectó profundamente a la UPN.

De acuerdo con el sociólogo Francisco Miranda López, a partir de 1992 la escuela como centro educativo, transita de ser una *institución* a convertirse en una *organización*, que se entenderá como un espacio que conjunta recursos, tecnología, cultura, capital humano susceptible de ser evaluado en función de logros y metas (Moreno, 2007); la calidad de la educación se antepuso a la cobertura, ya que las políticas de globalización y apertura económica requerían que la educación fuera un factor estratégico para el crecimiento económico (Moreno, 2007). La educación había ingresado en el mercado global, lo cual significaba para la UPN el análisis de su proyecto académico, así como la implementación de uno nuevo, bajo nuevas dimensiones y directrices, como la educación basada en competencias, aprendizajes centrados en el alumno, tecnologías de la información y el conocimiento, o educación para el crecimiento económico y su vinculación productiva (UPN, 2018).

En el sexenio de 1994-2000 la UPN sufre de una constante inestabilidad, ya que es un periodo en que ocurren varios cambios de rectoría, y con ellos, modificaciones tanto en los proyectos educativos como en la organización del trabajo académico (Campiña, 2021). Hasta el año 2000 en la Unidad Ajusco se habían profesionalizado cerca de 600 mil profesores, lo cual significaba que gran parte de la población a la que debía su surgimiento había sido atendida, colocando a la universidad en un dilema, ya que al alcanzar esta parte

de la profesionalización docente, el sector magisterial que podría ser atendido sería menor con el paso del tiempo, lo cual significaba que la labor que le dio origen comenzaba diluirse y era necesario fortalecer su carácter como institución universitaria, cuya labor se centraría en la formación profesional de bachilleres, así como en la investigación educativa y la difusión del conocimiento (Ortega, 2001).

Como institución universitaria, y a pesar de las limitantes normativas a las que ha estado sujeta, la UPN logró cimentar un proyecto educativo a través de planes y programas de estudio, que no solo han significado la oportunidad para que los docentes se profesionalicen, también ha posicionado un esquema de investigación, no solo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino en los diversos campos de la educación, así como un programa de formación universitaria para los jóvenes del país, y un espacio para la difusión del conocimiento, constituyéndose como una opción relevante dentro del ámbito universitario.

Entonces, a partir del año 2000, al encontrarse disminuida la población docente que había atendido durante sus primeros 20 años, la UPN se encontró ante el reto de redefinir su proyecto académico, y vincularlo con la realidad y necesidades del contexto contemporáneo; es así que durante la primera década del siglo XXI, se elaboran diversos proyectos para dirigir el trabajo universitario, lo cual también generó distintos debates entre la comunidad académica y con la SEP (Campaña, 2021), alentando el interés por una modificación en su figura jurídica, buscando una mayor independencia y autonomía respecto de la SEP. Así mismo, los programas de posgrado y especialidad se fortalecieron, constituyéndose como una oferta seria para la comunidad profesional (Campaña, 2021).

El aparente problema de no ser considerada por el gobierno Foxista (2000-2006) para formar parte medular de su programa educativo, menciona Campaña (2021), dio a la UPN la posibilidad de ejercer su labor de forma más libre, al no tener obligaciones directas con la SEP. En 2006 la Rectora Marcela Santillán realiza un intento para concretar un cambio de la figura jurídica hacia la descentralización con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión (Campaña, 2021), el intento se diluye en la atención a una crisis en las Unidades, debido a que disminuye de golpe la matrícula en la Licenciatura en Educación Plan 1994, y ya que esta constituía la base de la oferta educativa en aquellos centros, luego

de un diagnóstico, se diseña una nueva Licenciatura en Intervención Educativa, que movilizó a las Unidades para reorganizarse en torno a esta nueva oferta formativa (Campiña, 2021).

Con el cambio de sexenio, en el 2006 se renovó la rectoría, que continuó con la intención de modificar la figura jurídica hacia la descentralización, sin embargo, debido a la demanda de un sector académico que se manifestaba por la autonomía, la propuesta se estancó, aunque algunas Unidades, como las de Chihuahua y Sinaloa si se descentralizaron (Campiña, 2021), acción que fortaleció el debate sobre las dos figuras que la UPN podría adoptar, autonomía o descentralización, el dilema entre dos modelos que más allá de sus características, ha puesto al descubierto las diferencias entre la comunidad universitaria, ante lo cual es consecuente preguntarse si será posible alcanzar el consenso en torno a alguna de estas opciones jurídicas.

Hasta este momento, la respuesta a la pregunta ¿por qué es importante la UPN? se vuelve compleja, debido a la variedad de acontecimientos que han delineado el carácter de la universidad a partir del año 2000, ya que, a pesar de los intentos por proponer una figura jurídica, la propia vida universitaria hace heterogéneas las opiniones, lo cual dificulta el consenso, propiciando que la rectoría asuma posturas particulares, alejadas del sentir universitario, y que sin embargo, no sea posible hacerles frente debido a la variedad de posturas por parte de los sectores universitarios.

La historia de la institución hace posible afirmar que la UPN es importante en el ámbito universitario, a través del tiempo se ha consolidado como una oferta educativa relevante para la formación profesional, posee un espacio propio, un logotipo, un lema, una comunidad académica sólida que ha logrado imprimir un “estilo universitario” en su enseñanza, los alumnos forman parte de una comunidad profesional, cuya percepción de los procesos educativos es especializada, además de que continua siendo un referente para la actualización constante del sector docente en el país; a partir de los últimos 20 años se ha consolidado como una opción relevante en el sector universitario. Lo cual permite observar que a pesar de los numerosos obstáculos y problemáticas internas o externas la UPN se ha mantenido vigente.

En 2021, debido a la situación global producida por la pandemia de Covid-19, se ha desarrollado en formato virtual el Congreso Nacional Universitario, donde el principal tema a discutir es la definición de la figura jurídica, ya sea autonomía o descentralización, ambos

esquemas han reunido consensos y diferencias sobre las posibilidades para cada opción, además de que el CNU ha servido como un foro abierto donde la comunidad universitaria ha podido expresarse y compartir sus experiencias, diagnósticos y propuestas para el futuro de la universidad. Paradójicamente la actual situación de pandemia que obligo al CNU a tomar un formato virtual, ha dado la oportunidad para que las mesas de trabajo, exposiciones y conferencias sean realizadas de forma abierta, posibilitando el acceso a las sesiones para toda la comunidad universitaria, y brindando la oportunidad de expresar opiniones en torno a las dos opciones jurídicas que se presentan. Coincidencias y diferencias se analizan a partir de las experiencias vividas en cada región, las Unidades tienen la oportunidad de manifestar sus situaciones, y refrendar la intención de continuar trabajando para mantener vigente el proyecto de la UPN.

Otro tema medular es lo relacionado a la Ley General de Educación Superior, decretada este mismo año, donde se encuentran los estatutos que definen tanto la tarea de la universidad como su marco de acción, normatividad a la que debe adscribirse la UPN de acuerdo con su perfil. Al respecto es importante distinguir que se plantean tres categorías o subsistemas para agrupar a las instituciones de educación superior, y que generan dudas respecto a la libertad con la que pueda encaminarse la universidad en el futuro:

- Subsistema Universitario
- Subsistema Tecnológico
- Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente

La UPN se ubica en esta última categoría, cuyo objetivo se establece en los siguientes términos:

Formar integralmente a profesionales de la educación básica y media superior, en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.
Contribuir al fortalecimiento y mejora continua de la educación básica y media superior para lograr inclusión, equidad y excelencia educativa.
Desarrollar actividades de investigación, extensión y capacitación. (DOF, 20/04/21)

Un aspecto que se ha identificado como polémico es que la SEP asume la rectoría de este subsistema, asumiendo el diseño de las políticas educativas, además, el presupuesto para las instituciones será gestionado por la SEP (DOF, 20/04/21)

Estos puntos generan reflexiones y objeciones que se han vertido en el Congreso Nacional por parte de la comunidad universitaria, ya que se advierte una actuación limitada y subordinada (nuevamente) a la Secretaría de Educación, lo cual vuelve al debate por la autonomía o la descentralización un tema urgente, ya que de acuerdo con la Ley General de Educación, la UPN estará sujeta tanto operativa como presupuestalmente a la dependencia estatal, sin embargo la posibilidad de sobreponerse a dicha normatividad es una opción posible con el consenso general de académicos, trabajadores administrativos y estudiantes. Ante esta posibilidad la participación de la comunidad es fundamental, trascendiendo a las añejas problemáticas y heridas; es cierto que la descentralización de 1992 afectó profundamente a la universidad, sin embargo, ante la realidad de la nueva Ley General de Educación Superior, se hace necesario reflexionar en torno a temas del presente-futuro, ya que el proyecto universitario que se ha logrado consolidar se encontraría expuesto ante las limitantes que la legislación contempla para los organismos dependientes de la autoridad federal.

El Congreso Nacional Universitario pone de manifiesto la relevancia de la UPN, ya que permite observar la gran escala que ha alcanzado la universidad, así como la importancia que tiene al ser la única opción que muchos jóvenes tienen a su alcance para realizar estudios profesionales en el interior del país, al preguntarse si en el futuro la UPN seguirá siendo importante en el ámbito educativo, la respuesta surge de observar que en la actualidad es necesaria, y que en el pasado ha sido fundamental.

3.3.2. Proceso descentralizador salinista, un antes y después para la UPN

El 1° de diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari iniciaba su periodo presidencial en medio de un escándalo por fraude electoral luego de las elecciones federales, ya que el sistema de cómputo de la votación sufrió una misteriosa “caída”, y luego de su restablecimiento determinó la victoria para el candidato del PRI (Garnica, 2018). Siendo el presidente más joven en asumir el cargo de presidente en la época contemporánea, Salinas de Gortari estaba decidido a movilizar el intrincado sistema de la administración pública, que sus predecesores habían organizado alrededor de añejas prácticas centralistas (Medina, 2006), con la visión puesta en la participación del país dentro de la creciente dinámica del

mercado mundial, tenía, al inicio de su gobierno, el reto de recuperar la confianza popular luego del escándalo en las votaciones, así como la endeble imagen del Estado que seguía manteniendo viejas prácticas de gobierno, llegaba a un gobierno repleto de dirigentes que llevaban varios años al frente de importantes grupos políticos, como lo fue el caso del SNTE⁸, cuyo líder, Carlos Jonguitud Barrios se encontraba en la cúpula del sindicato desde 1972 (Carmona, 2007). En este contexto, el nuevo gobierno debía adoptar una serie de estrategias para recuperar la credibilidad de la gente, así como implementar medidas urgentes para hacer frente a la grave crisis económica que tenía inmerso al país en una severa inflación⁹, como resultado de un sobreendeudamiento¹⁰ del gobierno; ante esta situación era necesario emprender una serie de reformas económicas, sociales e institucionales para garantizar tanto la gobernabilidad del país como la estabilidad, así como el progreso de la sociedad mexicana (Medina, 2006)

Entonces, el eje de las políticas públicas giraría en torno a la recuperación económica y el ingreso del país al escenario internacional del mercado mundial (Medina, 2006), lo cual implicaba la adopción de una política de corte neoliberal¹¹ para los ámbitos del sector público. Ante esta situación, es importante mencionar que en la década de los 90's la apertura de los países para participar en el mercado internacional, implicó que se adoptaran políticas para consolidar un esquema que vincular a la educación con la economía, la productividad y el avance industrial; un antecedente de esto es la pretensión del gobierno de Luis Echeverría en 1976 por emprender el mejoramiento del sistema de enseñanza básica, ya que se planteaba que la educación era un factor determinante para el desarrollo nacional (Ornelas, 2009). En este sentido, el historiador Eric Hobsbawm (2000) plantea que las naciones, una vez consolidadas a su interior en la definición territorial e identitaria, comienzan un proceso de vinculación con otras naciones, lo que propiciaría una nueva dinámica global de relaciones

⁸ Carlos Jonguitud Barrios fue líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de 1972-1989.

⁹ La Inflación es un fenómeno que se observa en la economía de un país y esta relacionado al aumento desordenado de los precios, tanto de bienes y servicios durante un tiempo prolongado. Tomado de: http://educa.banxico.org.mx/infografias_y_fichas/inflacion_infografias_/que-es-inflacion-como-se-mide.html

¹⁰ El sobreendeudamiento se refiere a la insuficiencia de ingresos para poder cubrir los pagos de una deuda; en el caso de este texto el término se utiliza para designar la deuda externa del país y la incapacidad por parte del Estado para realizar su pago.

¹¹ El Neoliberalismo plantea una política donde el Estado tenga menor injerencia apoyando la libre economía y la participación de particulares en los mercados (Guillen, 2018)

internacionales, en otras palabras, se pasa de un escenario de políticas nacionales a uno de políticas entre las naciones, en este sentido, Abella (1992), expone que las reformas emprendidas por el gobierno de Carlos Salinas respondían a la creciente dinámica de vinculación internacional, que también se veía impulsada por la desaparición de antiguos bloques nacionalistas¹², así como el surgimiento de nuevos territorios que pugnaban por la apertura política y económica con otros países, para no quedarse aislados en un marco nacionalista. En este contexto, tanto la crisis económica como la inestabilidad política y social que experimentaba el país, fueron factores que propiciaron la implementación de políticas neoliberales, como alternativa para llevar al país hacia la modernización, sin embargo, a la luz del contexto internacional, parecía cuestión de tiempo para que México inevitablemente ingresara en la dinámica del neoliberalismo.

Antes de continuar al tema central es necesario preguntarse ¿qué es el neoliberalismo?, ¿a qué se refieren las políticas neoliberales?, esto, con la intención de ampliar la perspectiva cuando se hace referencia a que la descentralización sufrida por la UPN en 1992 fue producto de las políticas neoliberales del salinismo.

En torno al concepto de neoliberalismo, Boaventura de Sousa (2007) señala que se refiere a la mínima participación del Estado en la economía, es la apertura a la circulación de capitales, lo cual implicaría la privatización de bienes y servicios, privilegiando una tendencia hacia la globalización¹³. Por su parte, Cardoso, (2005) expresa que el neoliberalismo se refiere a una corriente de pensamiento de tipo económico y político, que pretende la implementación de un sistema capitalista como marco para la modernidad, dicho sistema plantea que los mercados son los medios más eficientes para movilizar los recursos, y debido a esto es necesaria la reducción de intervenciones por parte del Estado, para que se beneficie la fluidez en la movilidad de la economía. De aquí que las políticas neoliberales apoyen la descentralización de la administración pública, esto como estrategia para incrementar el dinamismo de los mercados. De acuerdo con lo que Guillen (2018, p 17) recupera de Lippman “En una sociedad libre, el Estado no administra los negocios de los

¹² Por ejemplo, la caída del muro de Berlín en 1989, y la disolución de la URSS en 1991.

¹³ De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Globalización se refiere a el proceso de internacionalización de los procesos económicos, sociales y culturales sobre los que se desarrollan a nivel nacional o regional. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/es/comunicados/globalizacion-desarrollo>

hombres, administra justicia entre los hombres, quienes se ocupan ellos mismos de sus propios negocios”; desde esta percepción el Estado no se concibe como el rector del mercado, sino como el gestor que genera dinamismo en los mercados.

En este orden de ideas es importante señalar que, aunque el neoliberalismo tiene su fundamento en el impulso a la economía, este aspecto no se encuentra alejado de los temas educativos, culturales o sociales, ya que estas directrices económicas han influido directamente el desarrollo de estos aspectos, y muestra de esto es la descentralización que experimentó la UPN, producto de las políticas que pretendían el dinamismo de los recursos educativos, como si se tratara de un mercado de servicios.

De las definiciones anteriores pueden identificarse dos características que fueron particularmente relevantes sobre el proceso de descentralización en la UPN y que contribuyen a explicar por qué sucedió aquel desmembramiento en la universidad. En primer lugar, se destaca que el neoliberalismo pretende la movilidad de los recursos e intercambio entre los mercados, lo cual impulsa la participación de organismos locales a través de una organización federalizada en lugar de un centralismo administrativo, y en segundo lugar, que el gobierno realice gestiones para promover el intercambio y dinamismo de los recursos al interior del país; a través de políticas en distintos ámbitos se promovió la dispersión del control central de la administración pública, lo cual implicó que ciertos organismos cuya cobertura era de alcance nacional, fueran reubicados bajo esquemas locales de funcionamiento, esto con la intención de “agilizar” sus procedimientos.

¿Y qué relación tuvo todo esto con el proceso de descentralización que llevó a la UPN a dividirse en 1992?; distintos expertos y analistas sobre la universidad coinciden en que existe un antes y un después respecto a lo sucedido en el 4º año del gobierno salinista, ya que al principio de aquel sexenio se inició un proceso de reformas estructurales, que se dirigían hacia el neoliberalismo y la globalización como ejes de las políticas públicas. Desde 1989 Salinas de Gortari iniciaba a una agenda que planteaba la federalización¹⁴ de su administración, el 31 de mayo de ese mismo año se publica en el Diario Oficial el Plan Nacional de Desarrollo; donde, como retos y oportunidades se estableció corregir un

¹⁴ Federalización de la administración se refiere a establecer una red de participación entre los miembros de la federación, en el caso de México, entre los Estados de país y el Gobierno, a partir de una descentralización de los servicios administrativos, que pasan del gobierno central a cada uno de los estados de la federación, esto, con el propósito de generar intercambio y participación entre sus miembros.

problema arraigado desde hacía varias décadas, y era el de la concentración de los ingresos que favorecía a la industria estatal a costa del trabajo en las entidades, lo cual había frenando el crecimiento económico y las oportunidades de inversión particular (DOF, 31 de mayo de 1989), así mismo se planteaba la democratización del país, de su economía y el mejoramiento del sector social. En este sentido, la intención de democratizar al país implicaba promover la participación local en temas sustanciales, como la economía y educación; y para que esto fuera posible, era necesaria una reforma que permitiera tal fin. Bajo la estrategia denominada “Modernizar a México” (DOF, 31 de mayo de 1989, p. 37) se plantea un argumento que expresaba la intención por ingresar a la dinámica neoliberalista:

La estrategia de la modernización en México parte de la conciencia de la oportunidad y el riesgo que representa la gran transformación mundial y, a la vez, de la comprensión del veloz cambio al que han estado sujetas las sociedades y sus organizaciones (p. 38).

Como puede observarse se hace referencia a la transformación mundial como una oportunidad para avanzar, cuyos cambios son producidos por el proceso de globalización. Más adelante se expresa la necesidad de estar “abiertos” a las modificaciones que propiciarán el ingreso hacia la modernización:

Enfrentar el reto de la modernización es ajustarse al cambio para aprovechar con actitud abierta sus oportunidades, sin refugiarse en estrategias del pasado que ya no responden a la nueva realidad (p.39)

La nueva realidad que se menciona se refiere al modelo neoliberal en el mundo globalizado, de esta forma, el éxito de aquellos planteamientos dependía de establecer nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad; y siendo la UPN un organismo desconcentrado de la SEP, forma parte de las instituciones del gobierno, ubicándola dentro de las modificaciones que se implementarían durante el sexenio.

Otra señal del proyecto descentralizador del gobierno es el Fortalecimiento del Pacto Federal, establecido dentro del Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Nuestra Vida Democrática (DOF, 31 de mayo de 1989, p. 64) donde se reconoce que:

La modernización política implica también la voluntad de dar plena vigencia a las facultades que la Constitución otorga a estados y municipios. Un pacto

Federal vigoroso no puede descansar simplemente en la voluntad del Gobierno de la República, sino que supone un firme compromiso de los gobiernos estatales y municipales (p. 64).

Más adelante se expresa que:

Como estrategia, la descentralización requiere un equilibrio dinámico que haga posible transferir decisiones y recursos en un marco global de congruencia; y significa la reformulación de la presencia federal en los estados, en términos de una nueva expresión de la unidad y la cohesión nacional (p. 65)

Este planteamiento deja ver que desde el inicio de la administración salinista ya se adelantaban los mecanismos que se implementarían para reestructurar al aparato gubernamental, y que lo sucedido en 1992 para la UPN no era un asunto particular, sino parte de una estrategia general que alcanzaría a la universidad en algún momento.

Los mecanismos bajo los cuales se dio la división de la UPN se explican en lo expresado en el siguiente punto:

La descentralización es un elemento esencial para reafirmar los vínculos entre la sociedad y el Estado. Los gobiernos estatal y municipal son las instancias más cercanas a la comunidad, receptores inmediatos de las demandas. Por eso deben ser estimulados como impulsores del bienestar de la población. Una mayor autonomía local dará nuevo vigor a la política, a la economía y a la cultura, propiciará una mejor distribución de la población y un más justo reparto de la riqueza (DOF, 31 de mayo de 1989, p.65).

Como puede observarse la descentralización de la UPN no solo fue resultado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), sino que ya se adelantaba desde el Plan Nacional de Desarrollo, donde se expresaba que para modernizar a la educación era necesaria una descentralización de la educación, así como la redistribución de la función educativa, lo cual se consolidaría al ser transferida a los gobiernos estatales; conservando el gobierno federal sus atribuciones rectoras en relación con los planes y programas de estudio, así como las funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios, esto con el objetivo de simplificar la gestión administrativa, fortaleciendo los procesos de planeación y programación, así como evaluaciones institucionales y regionales (DOF, 31 de mayo de 1989, p.42).

Entonces, el proceso de la descentralización que fragmento a la UPN en 1992 no puede considerarse únicamente como consecuencia de lo establecido por el ANMEB, ni una acción particular en contra de la UPN, sino parte de una serie de reformas que se plantearon 4 años antes, y que anticipaban lo que tocaría a la universidad de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. Para esta investigación resulta importante contextualizar la descentralización de la UPN como parte de un proceso dentro de la política pública en aquel sexenio, ya que esto permite mostrar la estrecha relación que guarda educación y política, siendo la primera el campo donde se ponen a prueba los supuestos gubernamentales, y, como nos muestra el devenir de las reformas aquí referidas, la educación es el sistema que debe adaptarse a los designios del estado.

Una vez señalada esta situación se revisarán algunos aspectos particulares del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, relacionados con la descentralización de la UPN, para vislumbrar ¿qué planteó el Acuerdo?, por qué propicio la división de la UPN?, y ¿por qué es importante para un estudiante de psicología educativa estar al tanto de esto?

Jiménez (2006), plantea que este cambio debilitó sustancialmente a la universidad y afectó sus funciones, propiciando una severa crisis que trastocó diversos aspectos de la vida académica, administrativa, investigativa y escolar, ya que al pasar de un formato nacional a uno local, las Unidades con las que se había establecido la red de trabajo quedaron adscritas a los distintos sistemas estatales de educación, con la variedad y disparidad que eso implicó, ya que no en todas las zonas ni entidades del país se pudo contar con los mismo apoyos, y la Unidad Central del Ajusco, aunque como Rectoría de la Universidad a nivel nacional, también quedó aislada, sujeta directamente a los designios de la SEP. Todo esto ocurría en el marco de la propuesta “modernizadora” del sexenio, y dentro del ANMEB se señalaba que la educación se concebía como pilar del desarrollo integral del país (DOF, 19 de mayo de 1992), lo cual, planteaba la tarea de consolidar un sistema educativo nacional cimentado en el federalismo, de acuerdo con los principios de Plan Nacional de Desarrollo, y para que esto pudiera ser posible sería necesaria la transformación de la estructura educativa, promoviendo un acercamiento entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria, lo cual implicaba que los profesores debían estar vinculados a aquella estructura local, y cuando se

hablaba de maestros, se hacía referencia a que el espacio de formación docente debía encontrarse en el mismo contexto.

Sobre lo anterior, Jiménez (2006) hace una importante reflexión al señalar que los ejes de la reforma educativa global a finales de los años 90's, estaban siendo marcados por organismos internacionales, que señalaban la pertinencia de la educación en función de su adaptación a las necesidades del mercado, premisa que se volvió un estándar para evaluar la calidad educativa. ¿Y por qué interesaría a un estudiante de psicología educativa estar al tanto de esta situación?, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (DOF 31 de mayo de 1989) se planteaba que la modernización en la educación comprendía la transformación de los servicios educativos, (incluyendo el brindado por los profesionales de apoyo como psicólogos educativos) los cuales, como lo menciona Jiménez (2006), no sólo estarían organizados de acuerdo con las necesidades y problemas del país, sino en concordancia con los objetivos y estándares que planteaban organismos internacionales; la calidad de los servicios educativos contemplaría las características regionales y los grupos sociales que las conformaban (DOF, 31 de mayo de 1989), entonces de acuerdo con esta normativa, el psicólogo educativo encargado de atender los problemas de aprendizaje, requiere actuar en relación con aquel planteamiento, ya que no es posible concebir que los problemas de aprendizaje ni atenderlos desde una sola perspectiva, es necesario considerar la diversidad que develaba la descentralización, y adoptar una postura pedagógica también abierta a la diversidad, ya que se planteaba que los problemas educativos no deben ser independientes del contexto que rodea al alumno y el centro escolar.

A partir de lo planteado por el neoliberalismo, la visión clínica que aislaba al individuo del medio había queda atrás como estrategia para atender a los alumnos, y a partir de 1994, la estrategia para tratar los problemas relacionados con el aprendizaje se abordaban desde una nueva perspectiva propiciada por la descentralización, la Integración Educativa (García, Escalante, Escandón, Fernández, Mustri, y Puga, 2000), cuya visión tenía su origen en la Declaración de Salamanca de 1994, realizada en el marco de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, realizada en España, donde se firmaron los principios que establecían las Necesidades Educativas Especiales (NEE) como marco de referencia para tratar la integración de alumnos con rezago escolar (UNESCO, 1994), lo cual implicaba que los servicios de atención a los problemas de aprendizaje, cuya

atención estaba en manos de profesionales como el psicólogo educativo, se abordarían desde la perspectiva de la integración escolar; aunque este modelo posteriormente sería sustituido por el de Inclusión a partir del 2011, y donde el psicólogo educativo también era sustituido por el Maestro Especialista (MASEE, 2011).

A partir de la firma del ANMEB en 1992 tanto los servicios educativos como la forma en que se atenderían los problemas de aprendizaje cambiarían e irían adaptándose de acuerdo con diversos marcos normativos; lo cual significa que el cambio propuesto por la descentralización salinista fue el origen de modificaciones que han experimentado los modelos educativos en el país, principalmente por la apertura a la influencia de organismos y estándares internacionales en la definición de las políticas educativas nacionales, lo cual puede rastrearse y comprenderse a partir del conocimiento de un periodo como la descentralización salinista. Así mismo, para un profesional como el psicólogo educativo, contar con esta información, tanto histórica como documental, le permite comprender que su labor y campo de trabajo dentro de un sistema educativo como el de nuestro país, está sujeto a diversos factores que tienen un origen normativo, cuya legislación ha planteado las directrices bajo las cuales puede movilizarse la educación, y por tanto, conocer y estar al tanto de esto, permite al psicólogo educativo no solo formarse en la conciencia de que los procesos y problemas educativos están relacionados con las políticas educativas, sino que de aquellos documentos normativos puede obtener información relevante para estructurar los alcances y estrategias para su trabajo de intervención educativa.

Regresando al eje de este apartado, como se mencionó antes, la UPN al crearse como organismo desconcentrado¹⁵ de la SEP, y por tanto formar parte de las instituciones del Estado; en los primeros años del salinismo se concebía como una institución para la excelencia normalista, e incluso el Rector José Ángel Pescador proponía en 1989 reivindicar la aspiración inicial de la universidad, que fue la profesionalización del magisterio (Campiña, 2021). Así mismo en el ANMEB se plantea una estrecha relación entre la educación básica y el desarrollo del país, y en ese sentido, la educación normal sería la encargada de capacitar a los docentes del país, la UPN no se concebía como una universidad encargada de formar a

¹⁵ Un organismo desconcentrado es aquel que depende jurídica y administrativamente de otro, en el caso de la UPN, esta depende de la SEP. Este tema se tratará de forma más amplia en el último apartado de este contenido histórico.

profesionales en el campo educativo (psicólogos educativos, pedagogos, administradores educativos, sociólogos educativos), sino como una normal a nivel profesional, y por tanto formaba parte del sistema de formación magisterial. Siendo esa la concepción sobre la UPN, en el ANMEB se planteaba que:

Para corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución y por la Ley Federal de Educación, el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas celebran convenios para concretar responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal (p. 7)

Continúa señalando que:

De conformidad con los convenios y a partir de su firma, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar primario, secundaria y formación de maestros (p.7)

A través de estos planteamientos se observa de qué forma se estaría organizando el sistema educativo, no solo para adaptarse a una nueva realidad (la de la globalización), sino para generar una nueva en el ámbito social, la descentralización y división de la UPN se llevarían a cabo bajo estos principios, donde la administración del sistema educativo ahora en manos de los gobiernos estatales, recibirían del gobierno federal los establecimientos escolares para gestionar sus recursos y encargarse de su funcionamiento.

Así, como consecuencia de estas reformas, el 19 de mayo de 1992 con la entrada en vigor del ANMEB, la universidad perdía su condición de nacional y a excepción de la Unidad Ajusco, las Unidades de los Estados pasaban a formar parte de la estructura local en las entidades, conservando lo nacional solo en el nombre. La gestión, administración y financiación correspondería a los gobiernos estatales desde aquel momento, lo cual se planteaba como una estrategia para hacer más eficientes los procesos de formación y profesionalización docente, esto con la intención de mejorar la calidad educativa, ya que a través de la modernización educativa del país, se planteaba que la sociedad estaría mejor formada y sería parte de un contexto democratizado, beneficiando que el país ingresara al sistema global de mercados internacionales, sin embargo, lejos de que esta reestructuración consiguieran ese propósito, se acrecentaron una serie de problemáticas que tanto las Unidades

UPN como los sistemas educativos estatales experimentaron para poder “sobrevivir” a las reformas salinistas (García, 2021).

Como se expresa en estas últimas líneas, la división de la UPN no solo generó un problema para la institución, sino que a partir de aquel momento se generaron nuevas problemáticas para las Unidades, ya que estas tuvieron que enfrentarse a circunstancias desiguales, dependientes de las posibilidades e importancia que los gobiernos estatales les conferían para su funcionamiento. En otras palabras, cada Unidad se encontró de forma particular, sujeta a distintas normativas y recursos que favorecieron diferentes oportunidades de desarrollo, debido a las condiciones particulares de cada estado, unas más afortunadas que otras, unas más afectadas que otras, acogidas de manera distinta por los gobiernos locales, y en consecuencia, apoyadas o abandonadas por estos. Ante esta situación, la Unidad Ajusco como sede de la Rectoría tuvo que continuar con su trabajo académico de forma casi independiente, ya que la normatividad federal había establecido el trabajo aislado entre las Unidades, y aunque unidas administrativamente desde el Ajusco, a partir del 92 se han mantenido distantes en la práctica cotidiana.

Y esto, ¿por qué resultaría relevante para el estudiante de psicología educativa?, en este texto el interés ha residido en contextualizar el acontecimiento de la descentralización, revisar lo que el ANMEB estableció para que ocurriera, y cómo a partir de este suceso cada Unidad UPN se vio sujeta a distintos problemas, de acuerdo con las posibilidades que cada entidad tenía para gestionar y financiar su labor. A partir de este escenario es posible corroborar un supuesto teórico que se ha planteado en esta investigación, y es que la realidad educativa no existe *per se*, sino que es una construcción en distintos niveles (cultural, social, político); y comprender esta situación es un ejercicio indispensable para una práctica eficiente del psicólogo educativo, quien de forma particular debe estar al tanto sobre la manera en que la realidad educativa que ha de intervenir se encuentra conformada; en este caso, de la realidad educativa que la reforma descentralizadora constituyó, ya que la situación de la educación en los últimos veinte años tiene un umbral y características que es posible observar, así como comprender a partir de este acercamiento al devenir histórico de la descentralización; visualizar que ciertos preceptos en la educación actual, como el vínculo entre la educación y el trabajo, la relación entre la escuela y el mercado de servicios, o que la escuela desarrolle capacidades y aprendizajes clave para el funcionamiento social del

individuo, son características que provienen de la reforma hecha en 1992, y que expresaban como supuestos bajo los cuales se desarrollaría la educación. A partir de este conocimiento, es posible que el psicólogo educativo comprenda por que la educación se concibe en función de estándares, calidad educativa, competencias para la vida, y estructure una serie de cuestionamientos sobre su pertinencia y viabilidad para la formación en el futuro. No se pretende que el psicólogo educativo emprenda una labor historiográfica para conocer la historia de su universidad, sino que descubra en el devenir histórico de la institución, la comprensión y explicación de la realidad educativa que le interesa intervenir, lo cual podría ocurrir a partir del razonamiento que propone el pensamiento histórico.

3.3.3 El carácter nacional de la UPN, sus Unidades en el país

Con la creación de la UPN en 1979 se pretendía atender una necesidad sustancial para el sistema educativo mexicano: mejorar la educación básica¹⁶ del país a partir de la profesionalización y actualización de los docentes en servicio; para este propósito la universidad tendría que iniciar una labor que alcanzara a los maestros a nivel nacional, ya que la pretensión de este proyecto era la de abrir espacios universitarios para que los docentes pudieran acceder a una formación profesional, sin embargo, no todos tenían la posibilidad de asistir a clases, ya fuera por su trabajo docente, o porque se encontraban en una zona del país alejada de alguna sede universitaria, debido a esto, el propósito se vería trunco si la atención a los profesores se limitaba a unas cuantas sedes, por lo que fue necesario incorporar Unidades UPN en todo el país al proyecto de la universidad, acercando la profesionalización a los maestros.

Para abarcar la cobertura que se requería, el programa educativo de la universidad se dividió en dos sistemas, el escolarizado, donde los profesores podrían asistir a clases presenciales y se inscribirían en alguna de las licenciaturas que se ofertaban en las sedes del Distrito Federal; y un sistema a distancia, que atendería a los docentes en sus regiones de trabajo (Moreno, 2021), esta modalidad fue denominada Sistema de Educación a Distancia (SEAD), que inició sus labores en 1981 (UPN, 2018), con lo cual se inauguraba la cobertura

¹⁶ En 1979, la educación básica contemplaba el preescolar y la primaria.

nacional de la universidad. Es importante señalar que la tarea de atender al magisterio a nivel nacional significaba una labor de gran magnitud, ya que el tamaño del territorio nacional implicaba el reto de coordinar y gestionar el trabajo de las Unidades en las distintas entidades; y precisamente a partir de aquella cobertura se comenzó a gestar una imagen de carácter nacional para la UPN, ya que, como lo señalan las estadísticas de la época, cuando se abrieron las clases en el sistema escolarizado, se atendió a una matrícula inicial de 2200 estudiantes en 1980, y para 1983 en el sistema SEAD a través de las Unidades se atendía una matrícula de 30 000 profesores en servicio, lo cual significaba que en este sistema se hallaba inscrito el 96% del alumnado en la universidad (Kovacs, 1983), y en los siguientes años esta tendencia se mantuvo vigente. Entonces, dada esta circunstancia, ¿cuáles eran las funciones de las Unidades SEAD?, y, ¿cómo contribuyeron a formar un carácter nacional de la UPN?

De acuerdo con el documento *Fascículo de información sobre aspectos académicos del SEAD* (SEP-UPN, 1979)

“La UPN ha diseñado una doble estrategia educativa que comprende la modalidad escolarizada y la modalidad abierta, constituida ésta por su Sistema de Educación a Distancia, SEAD” (p.12).

Este sistema a distancia hizo posible que en aquel momento pudiera alcanzarse una cobertura a nivel nacional, lo cual posicionaba a la universidad como la más grande del país en el campo de la educación y servicios a los docentes, ya que conformaba una red educativa a gran escala para la atención del magisterio; en otras palabras, esta categoría de “ser nacional” se logró alcanzar gracias al programa de las Unidades SEAD, de ahí su relevancia para el proyecto académico así como para entender en qué consistía el carácter nacional de la UPN. Ciertamente a partir de este aspecto se comienza a perfilar un rasgo identitario de la universidad, el “ser nacional”, que, tanto en el norte como en el sur del país, compartían los alumnos al pertenecer a una institución común, cuyo objetivo reunía al alumnado magisterial: el profesionalizarse y regresar al trabajo docente mejor preparados.

Ser alumno de la UPN tenía un sentido definido, por lo menos para los maestros inscritos que formaba parte de sus cursos, por otro lado, para el sector bachiller que se incorporaba a la universidad, la situación era distinta, seguramente los objetivos de la

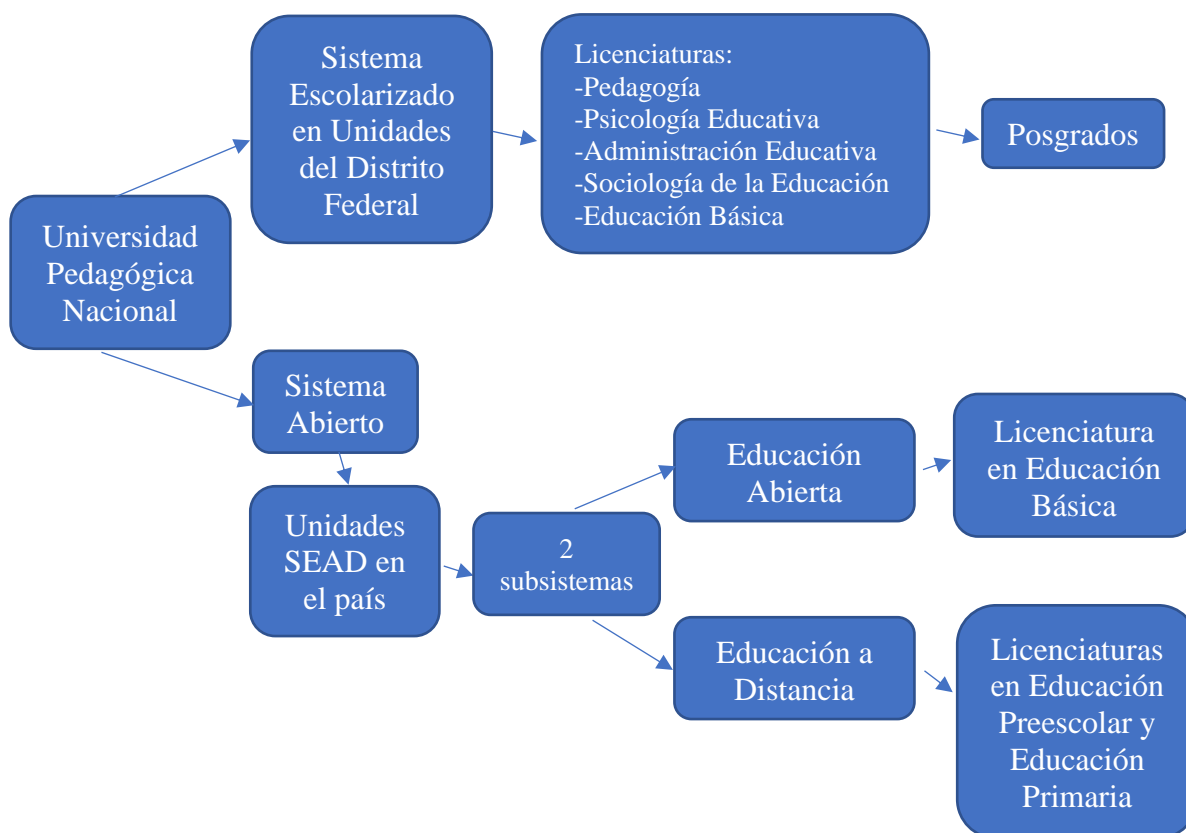
población magisterial parecían distantes, y sería interesante indagar en la percepción que tenían sobre la pedagógica, y si había algún factor que fundamentara un sentido de pertenencia.

Sobre el funcionamiento de estas Unidades, como ya se señaló, trabajaban bajo un esquema de educación a distancia, lo cual significa que los docentes en servicio tenían la oportunidad de realizar estudios superiores sin tener que asistir a clases presenciales, y para tal propósito, el SEAD ofrecía dos modalidades o subsistemas: Educación Abierta y Educación a Distancia (SEP-UPN, 1979); el primero trabajaba con los programas académicos de la UPN, pero en la modalidad del Sistema Abierto, ofreciendo la Licenciatura en Educación Básica (SEP-UPN, 1979). El segundo subsistema estaba incorporado a la Coordinación General del Sistema de Educación a Distancia, e impartía las licenciaturas de Educación Preescolar y Educación Primaria, que eran parte de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, y que, con la fundación de la UPN, fue incorporada al programa del SEAD (SEP-UPN, 1979). Ambos sistemas tenían el propósito de favorecer la profesionalización en un corto periodo, promoviendo el trabajo del alumno en los tiempos y espacios que su labor docente le permitiera, en el SEAD tanto la relación maestro-alumno como los procesos de enseñanza-aprendizaje se flexibilizaron para dar oportunidad a que los estudiantes tuvieran facilidades para concluir su formación profesional.

Como lo señalan los documentos informativos de la época, a través del SEAD, la UPN pretendía una mayor participación en el desarrollo de las comunidades en los lugares donde se localizaban las Unidades, así mismo, elevar la calidad en la educación básica, promoviendo entre los docentes inscritos el aprendizaje autodidáctico, y con ello una actitud positiva hacia la investigación educativa (SEP-UPN, 1979). Este último propósito es un aspecto a destacar, ya que la forma de generar un rasgo distintivo en la educación superior, como lo es la investigación, no es un aspecto que surja inherente con la denominación de Universidad, sino que es una característica que emanada de la práctica misma de la investigación, entonces, al realizar los maestros una práctica de aprendizaje basada en el autodidactismo y la investigación, contribuían para que este aspecto fuera una característica en la universidad; entonces a través del formato de las Unidades SEAD la UPN se desarrollaba como una institución que promovía la investigación educativa.

En el siguiente cuadro se presenta de forma general el esquema de organizativo de a UPN en la etapa de 1981-1983.

Cuadro 9. Organización de la UPN en 1981-1983 (Elaboración propia)



*Cuadro de elaboración propia con información de SEP-UPN (1978); Moreno, (2021); Moreno, (1998); UPN (2018); Kovacs, (1983)

Como puede observarse, en aquel momento la UPN, trascendiendo a la imagen de una universidad con sede central y campus universitario, podía concebirse como un sistema nacional de formación profesional magisterial. Con esta estructura, la UPN tenía la posibilidad de tender redes entre sus instalaciones centrales y las Unidades en el interior del país, las cuales no tardaron en mostrar ciertas características particulares que daban cuenta del lugar o la zona a la que pertenecían.

En sí mismas, las Unidades SEAD conformaron la estructura del sistema nacional universitario, que funcionó hasta su división en 1992, sin embargo, al ser precisamente un

sistema nacional, comenzó a develar los retos propios de mantener el funcionamiento de un proyecto tan grande, ya que como se ha mencionado, no solo se trataba de mantener una sede universitaria, sino un sistema nacional de educación profesional. En este sentido, al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid en 1982, se replanteó la labor de la UPN, expresándose que no sólo debería ocuparse de una tarea exclusivamente enfocada al mercado laboral, como lo era la profesionalización para la docencia, sino extender su proyecto hacia la excelencia académica, abarcando, además de la profesionalización, capacitación y actualización docente, la docencia universitaria, la investigación y la difusión, ya que su responsabilidad no debía circunscribirse a la atención de los maestros, sino abrirse a otros sectores, entonces denominados socioeducativos del país, y para tal propósito implementar un proyecto de extensión universitaria, difusión cultural e intercambio académico (UPN, 2018).

En 1984 la universidad realiza una Reunión Nacional para definir un nuevo proyecto académico, de donde surge la reestructuración de la Licenciatura en Educación Básica y se inauguran las nuevas licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar (Moreno, 1998). Así mismo, a partir de 1985, las Unidades SEAD dejan de denominarse así y comienzan a llamarse Unidades UPN, con lo cual se cierra una primera etapa de este sistema nacional, ya que a partir de lo establecido en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1983-1988 (DOF, 21 de septiembre de 1984), la UPN se encaminaba hacia una reestructura tanto en su objetivo original como en la forma en que funcionarían sus Unidades en el interior. En este programa educativo de Miguel de la Madrid se mencionaba la intención de transferir a los estados la operación de los servicios de la educación Normal; acción que preparaba el camino para la descentralización que dividió a la pedagógica 8 años después.

Entonces, es posible vislumbrar que las Unidades SEAD no solo fueron un área de extensión universitaria, sino el marco que permitió a la UPN constituirse como un proyecto nacional, y que contribuyo de forma importante a mantener vigente el programa de la institución en sus primeros 12 años de vida.

A partir de 1984 se elaboraron nuevos programas para reestructurar las Licenciaturas de Educación Básica (LEB 84), Educación Primaria y Preescolar, así mismo se instituyeron especializaciones en Teoría Educativa y Modelos Pedagógicos, Español, Matemáticas y Práctica Docente, que en los siguientes años constituyeron la principal oferta educativa en las Unidades UPN (Moreno, 2007).

En este punto es necesario preguntarse si aquellas Unidades se parecen a las que funcionan hoy en día en el país, para que más adelante sea posible analizar la viabilidad de retornar al modelo de “carácter nacional”, como vía para dar solución a los problemas que aquejan a las Unidades en el presente.

En la década de los 80’s las Unidades UPN transcurrieron por una etapa de consolidación dentro del programa de la universidad, así como en las políticas educativas del gobierno federal¹⁷, y se instituyeron como espacios educativos con características particulares, diversificándose de acuerdo con las regiones del país, aunque bajo el proyecto central de la UPN; se afirmaron como parte medular del cuerpo que constituía a la universidad. Sin embargo, no contaron con suficiente tiempo para desarrollarse plenamente como un sistema nacional, ya que con el comienzo del sexenio de Salinas de Gortari en 1988, nuevas perspectivas sobre las políticas públicas se impusieron sobre el campo educativo, y sobre los esquemas de trabajo ya existentes, entonces, comenzaron a gestarse modificaciones a partir de los nuevos ejes de la política pública, que terminaron por dividir aquel cuerpo que tanto las Unidades como la sede de la UPN Ajusco habían logrado constituir.

En 1992 se instituyen aquellas modificaciones como parte del proyecto modernizador que el gobierno impulsaba, y bajo el eje de la descentralización promovido por la administración pública, se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que dio paso a la división del que se consideraba un sistema nacional de profesionalización docente, esto ocurrió cuando la administración de las Unidades fue trasladada de la sede central a las entidades federativas. En este sentido, es posible señalar que a partir de la segmentación que produjo aquel Acuerdo, ocurre un antes y un después en la Unidades UPN, previamente, las que formaban parte de un sistema nacional de profesionalización docente, y posterior al 92, y las que siguen perteneciendo al sistema UPN, pero que ahora se encuentran sujetas a la gestión y administración de la entidad a la que pertenecen; aunque paradójicamente continuaron ligadas a ciertos aspectos con la sede central, como la autorización de planes y programas de estudio.

¹⁷ Ejemplo de esto es que el Programas Educativos de Miguel de la Madrid (1983) Salinas de Gortari (1989) se mencionaba a la Universidad Pedagógica Nacional como parte de las líneas de acción para elevar la calidad de la educación y fortalecer la formación de los maestros del país.

La descentralización salinista planteo la división de organismos como la UPN, debido a que su funcionamiento estaba sujeto a una organización y gestión central, y precisamente el eje de la política en aquel sexenio giraba en tono a la federalización de la administración centralizada, así, organismos nacionales-centralizados como la UPN se vieron modificados por la nueva legislación. Dicha división se dio bajo el argumento de una participación más activa de los gobiernos locales en los servicios educativos, para que organizaran y gestionaran su funcionamiento de acuerdo con las necesidades de cada lugar, ya que como se establecía en el ANMEB y el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio, el Estado asumía la responsabilidad de la educación básica, y con esto, los mecanismos para su mejoramiento (DOF, 31 de mayo de 1989; DOF, 19 de mayo de 1992).

La división de la UPN se da como parte de la reorganización del sistema educativo, la cual ocurrió a partir del pacto que se firmó entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, donde se acuerda que tanto la conducción y operación de la educación básica, educación normal, y los espacios dedicados a la formación docente, dejarían de estructurarse en un sistema central nacional. Entonces, al albergar “establecimientos dedicados a la formación magisterial, estos pasan a ser de jurisdicción estatal” (DOF, 19 de mayo de 1992, p.12), la UPN cede sus Unidades a los gobiernos de las entidades, “quienes asumirán la responsabilidad de integrar un sistema, por cada estado, para la formación del maestro” (p. 12). Entonces, aquel objetivo que le dio origen a la UPN, y lo que le permitió alcanzar su carácter nacional, es lo que a la luz de la legislación educativa del salinismo le valió su división.

Se planteó que bajo la perspectiva federal de la educación, tanto recursos como necesidades serían mejor gestionados desde su gestión local, así mismo, de acuerdo con las directrices neoliberales que adoptaba el gobierno salinista, se buscaba estructurar un mercado de servicios educativos que pudiera movilizarse y propiciar el intercambio entre los sistemas estatales y locales, estrategia, que de acuerdo con el gobierno federal de entonces, fortalecería la calidad en la educación, favoreciendo su relación directa con el mercado laboral (Jiménez, 2006); sin embargo, las experiencias surgidas de las Unidades en el país distan mucho de esta perspectiva, manifestando más problemas y necesidades que beneficios, ya que al estar insertos dentro de un sistema estatal de educación, y al mismo tiempo continuar sujetas a estatutos de la Unidad central, las Unidades UPN se hallan ancladas a dos cuerpos normativos

que les impiden gestionar sus propios recursos, así como conducirse con las facultades que requiere una institución educativa.

De esta situación se generó una de las principales preocupaciones e inconformidades en las Unidades, respecto a alcanzar libertad para administrar y gestionar recursos que les permitieran funcionar, ya que a partir de la división en el 92, distintos centros se hallaron en la incertidumbre y constante lucha por conseguir lo indispensable para trabajar, posición que motivo a algunas sedes a buscar la descentralización administrativa, para que, con la autonomía que confiere esta figura jurídica, les fuera posible gestionar y administrar de forma directa lo que el centro necesitan para operar; este es el caso de las sedes de Durango, Chihuahua, y Sinaloa, que lograron constituirse como universidades pedagógicas en sus estados (UPN, 2018; Caballero, 2021), con lo cual intentaron solucionar sus problemas y limitantes operativas; aunque es importante señalar que esta libertad administrativa no ha asegurado la solución de su situación, que sigue siendo precaria y aqueja a estas universidades. Por otro lado, la idea de recuperar el carácter nacional como vía para dar solución a los problemas de abandono y carencia de recursos, es una alternativa que se ha mantenido latente entre las Unidades en los estados.

Sin embargo, ¿regresar al sistema con carácter nacional contribuiría a resolver los problemas que experimentan las Unidades en el país? En el más reciente Congreso Nacional 2021, se difundió una petición generalizada por parte de comunidad en las Unidades, y es la recuperación el carácter nacional de la universidad, como ruta para atender las carencias y problemáticas a las que se han enfrentado a partir de la descentralización del 92, en este sentido, cuatro han sido los problemas que más se han expresado y que aquejan a las Unidades: 1) la falta de presupuesto debido a que los gobiernos estatales no consideran a la UPN como una prioridad, y por tanto no realizan las gestiones necesarias para dirigir el presupuesto hacia las Unidades, 2) derivado de esto, la carencia de infraestructura y equipamiento tecnológico, así como espacios adecuados para la docencia y convivencia de la comunidad estudiantil es un problema recurrente, 3) en varios casos la ausencia de edificios propios para albergar a la Unidad o a sus clases; lo cual se ha manifestado en distintas experiencias que narran cómo los grupos tienen que asistir a salones prestados en escuelas de educación básica para poder tomar las clases, y 4) que una parte considerable de docentes en las Unidades no cuenta con un puesto de base, y debe renovar contratos constantemente

para continuar laborando en la institución, lo cual, además de generar inestabilidad laboral, no permite consolidar una identidad institucional, ya que los académicos deben recurrir a otros trabajos para compensar la seguridad profesional que no encuentran en la UPN. Ante estos problemas y otras dificultades más particulares, el retorno al carácter nacional se plantea como una alternativa para encaminar esfuerzos comunes hacia la atención de las Unidades

Así mismo, frente al panorama de las problemáticas en la Unidades, se observa que éstas perciben con una visión de indiferencia a la sede central de Ajusco, a quien se le considera en una situación de visible ventaja y estabilidad respecto a las carencias que experimentan cotidianamente distintas Unidades. Los testimonios y diagnósticos presentados en el Congreso Nacional no solo expresan el estado en que funcionan las Unidades (UPN Ajusco, 11,12,13 de mayo de 2021), sino el sentir de la comunidad respecto al compromiso y responsabilidad que la UPN tiene con la educación universitaria, ya que como se ha expresado en distintos diagnósticos, en varios estados del país las Unidades son la única opción que los jóvenes tienen para continuar con una educación universitaria, y ante esta realidad, en estos centros se manifiestan el ánimo por seguir desempeñando las labores docentes, para mantener vivas las sedes de la universidad en el interior de país (UPN Ajusco, 11,12,13 de mayo de 2021); con lo que se constata que frente a las vicisitudes, pareciera que las Unidades laboran para mantiene vivo el espíritu nacional que en algún momento unificó a la UPN. Ante este panorama es necesario retomar el cuestionamiento sobre: ¿regresar al sistema con carácter nacional contribuiría a resolver los problemas que experimentan las Unidades en el país?, y para tratar de responder esta pregunta es preciso reflexionar sobre ¿qué implicaría regresar a un sistema nacional como el que se tenía antes de la descentralización del 92?

Recordemos que desde su nacimiento, la UPN fue constituida como un organismo desconcentrado de la SEP, lo cual implica estar bajo su supervisión y rectoría, ya que las decisiones sustantivas tanto de gobierno como de administración no corresponden a la UPN sino a la SEP; y respecto a su participación en la profesionalización del sector magisterial, ha desempeñado dicha labor en los términos que ha dispuesto la normatividad vigente, en otras palabras, dentro del marco de acción que le permite el gobierno federal a través de la SEP; en este sentido, la UPN se halla sujeta a las disposiciones y planes que el estado plantea

sobre la universidad, lo cual le ha asegurado, una partida presupuestal para su funcionamiento. Entonces, lograr constituir un sistema nacional fue posible debido a que el gobierno federal consideraba necesaria dicha cobertura, ejemplo de esto es que, desde su fundación, la UPN fue considerada parte del sistema nacional de capacitación docente, al respecto, observamos que desde el Plan Nacional de Educación de 1977 con José López Portillo se establecía que:

Capacitarse mejor para seguir capacitando es la demanda esencial que formularon los maestros al Presidente López Portillo en el curso de su campaña. Esta aspiración, que los honra, se condensa en la creación de la Universidad Pedagógica Nacional que, por determinación expresa del Ejecutivo, será pronto una realidad. Crearla implica revisar a fondo, la estructura y el funcionamiento de los servicios que hoy integran a la educación normal, a fin de fortalecerlos, reformarlos y articularlos conforme a un nuevo propósito (PNE, 1977 p. 4).

Aquí se establece que la UPN fue creada para cumplir con el compromiso de capacitar y mejorar la práctica docente en el país. En este sentido, en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978 se establecía en su artículo 6°:

La federación, a través de la SEP, celebrará convenios con los gobiernos de los Estados a fin de asegurar que la expansión y el desarrollo de la educación normal respondan a los objetivos de la política educativa nacional y a las necesidades estatales, regionales y nacionales de maestros y otros especialistas en materia educativa. Para contribuir a los fines señalados, el Gobierno federal, podrá, asimismo, incluir en los convenios mencionados el establecimiento de escuelas normales y universidades pedagógicas estatales cuyos planes, programas de estudio y criterios académicos deberán ser similares a los de la institución nacional correspondiente (DOF 29 de diciembre de 1978, p. 1)

Aquí se menciona que la federación podrá establecer escuelas normales y universidades pedagógicas para el desarrollo de la educación normal, es decir el mejoramiento del magisterio, y la UPN se menciona a través de la denominación de universidades pedagógicas, señalando el lugar que ocupará de acuerdo con su perfil universitario.

Otro ejemplo es el que se establece en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, en el sexenio de Miguel de la Madrid donde se menciona que:

En este Programa se incluyen servicios destinados a la formación de profesores para la actualización y mejoramiento profesional del magisterio en servicio, y para ello, la Universidad Pedagógica Nacional ofrece estudios de licenciatura y posgrado mediante sistema escolarizado y Sistema de Educación a Distancia, donde se atenderán a profesores en servicio.

Se transferirá a los estados la operación de los servicios de la educación normal y formación magisterial. Esta descentralización se iniciará reestructurando la educación normal y adecuándola a las circunstancias de los estados, regiones y localidades. Con estas estrategias se espera establecer un esquema para que los maestros en servicio puedan obtener el grado de licenciatura (DOF, 21 de septiembre de 1984)

Aquí se menciona claramente que la UPN es la institución donde los maestros en servicio podrán asistir a cursar una licenciatura para mejorar su labor docente, así mismo se adelanta que los servicios de este sistema nacional educación normal y formación docente se transferirán a los estados, iniciando un proceso de descentralización. Desde esta normatividad la UPN está considerada como un sistema nacional de formación magisterial, razón por la cual experimentaría la división prevista por la descentralización.

Entonces, como hemos visto a través de las mismas legislaciones la pedagógica se había concebido hasta 1992 como un sistema nacional para el mejoramiento de los servicios educativos, a partir de su oferta de profesionalización docente, lo cual, como se ha mencionado, la colocó como una institución susceptible de ser descentralizada, lo cual, desde la perspectiva del gobierno salinista, mejoraría con una política educativa federal y descentralizada, como lo expresa el mismo Plan:

Para alcanzar los propósitos de la política educativa la participación de los maestros será fundamental. De ahí la importancia de implantar mejores opciones para la formación y el desarrollo de los docentes.

La modernización se propone los siguientes objetivos que orientarán la política educativa en el periodo 1989-1994:

- Mejorar la calidad del sistema educativo
- Descentralizar la educación

(DOF, 31 de mayo de 1989, p. 41)

Mejorar la calidad del sistema educativo y descentralizar la educación no solo se refería a las escuelas para niños, sino a las escuelas para los docentes, lo cual se especifica

en Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, donde se establecía de forma contundente que:

Todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser parte de la jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema por cada estado, para la formación de los maestros (DOF, 19 de mayo de 1992, p. 12)

En esta cita se observa el ordenamiento que la UPN debió acatar como parte del sistema de formación y mejoramiento magisterial.

Con estos ejemplos se ha pretendido mostrar cómo al formar parte de la administración gubernamental, la UPN ha tenido que sujetarse a las disposiciones que la normativa establezca sobre su labor, o lo que el estado considera que como su labor, en este sentido, la cobertura nacional que en su primera década de vida logro constituir, fue producto del apoyo que desde el estado se hizo para aquella cobertura, ya que al ser un organismo desconcentrado de la SEP, su apoyo presupuestal provenía (y proviene) de aquella secretaria, y por tanto el logro de su carácter nacional debe verse compartido con la administración que la SEP tuteló para que esto fuera posible. Así entonces, si en el Congreso Nacional Universitario se habla de recuperar el carácter nacional de la UPN, “recuperar” significaría retornar al modelo que hizo posible la cobertura nacional, y eso equivaldría a respaldar el control de la Secretaría de Educación sobre la UPN, lo cual iría en contra del objetivo del CNU por promover la independencia y autonomía de la Universidad a partir de una nueva figura jurídica. De esta forma “recuperar el carácter nacional” de la UPN, refiriéndose a retornar al objetivo de origen y la época en que se gozó de aquel estatus, como ruta para dar solución a las problemáticas y carencias de las Unidades, equivaldría a refrendar la tutela de la SEP y el estado; en este sentido, refiriéndonos al uso de los términos, en lugar de postular el *recuperar* el carácter nacional, lo más adecuado, de acuerdo con las aspiraciones de una nueva figura jurídica, sería que se postulara una *nueva construcción de un carácter nacional a partir de la definición de su figura jurídica*, para señalar una vía hacia la solución de carencias y problemáticas en las Unidades, a partir de la consolidación de su fortaleza nacional, fundando un nuevo carácter territorial que recupere la cobertura del país; esto, con la intención de no reforzar la tutela que el estado manifiesta como responsabilidad sobre el Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, al que ha quedado

adscrito la UPN dentro de la nueva Ley General de Educación Superior, ya que de continuar en este subsistema la tutela de la SEP sería inobjetable, debido a que en su artículo 32 se establece que:

La rectoría de la educación normal y de formación docente corresponde a la Secretaría, la cual elaborará las políticas respectivas en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y tomando en cuenta las particularidades regionales (DOF, 20 de abril de 2021, p. 12)

Así mismo, la asignación del presupuesto será destinado de acuerdo con las disposiciones y criterios de las instancias competentes (DOF, 20 de abril de 2021). Expresado de otra forma, la nueva Ley General de Educación Superior, aún con las facultades que otorga a la UPN para modificar su figura jurídica, puede convertirse la consolidación del modelo descentralizador (y neoliberal) que dividió a nuestra universidad en 1992, entonces, la opción para el futuro de la UPN sería la de refrendar un carácter nacional, pero dentro de un proyecto que no repita el objetivo que dio origen a la institución, sino que plantee el propósito de consolidar una red universitaria en el campo de la educación.

3.3.4 La UPN y su Congreso Nacional frente a la Ley General de Educación Superior

Los años del 2020 y 2021 sin duda, serán recordados en la historia contemporánea como un momento en que la sociedad global se vio afectada por un problema común de salud, que no solo puso al descubierto nuestras carencias para enfrentar la crisis, sino que presentó un tema importante para la reflexión en la sociedad actual, y es, que un problema aparentemente ajeno, aislado en un contexto distante, nos puede afectar profundamente a todos.

El 2021 se presenta como un año decisivo para la Universidad Pedagógica Nacional, que después de distintos momentos difíciles en su historia y diversos factores que han modificado su vida universitaria, tiene la oportunidad de redefinirse para consolidar su identidad dentro del campo de la educación universitaria en el país, ¿y por qué es importante esto?, debido a que la UPN ha logrado consolidar sus programas educativos como opciones de calidad en el contexto de la educación superior; en el 2018 la licenciatura de Psicología

Educativa se ubicó como la mejor del país¹⁸, en tanto que el programa de Pedagogía se situó en el cuarto lugar entre las universidades que imparten esta carrera. En el 2021, de acuerdo con el Ranking General de Universidades coordinado por el periódico el Universal, la UPN CDMX se ubica en el lugar 15 con una puntuación de 9.11¹⁹, ubicándose entre las veinte más importantes en el país.

Estos datos nos indican de forma general la notabilidad que la UPN ha logrado alcanzar dentro de la oferta educativa a nivel profesional, lo cual hace que los debates y decisiones que surjan de un evento como su Congreso Nacional, sean relevantes no solo para la institución, sino para el para el sistema educativo universitario.

Y ¿qué se está tratando en el Congreso Nacional Universitario?, dos aspectos fundamentales, en primer lugar, la definición de su figura jurídica, que se debate entre la autonomía universitaria o la descentralización; y por otro lado, la discusión que ocupa la reciente promulgación de la Ley General de Educación Superior, que plantea la reestructuración del sistema universitario, donde a la UPN se le ubica como un actor reconocido y relevante dentro del proyecto educativo estatal, sin embargo, al tiempo que ocurre este reconocimiento, la organización propuesta por esta Ley puede significar una serie de problemáticas y limitantes para la vida universitaria de la pedagógica en el futuro.

Ante tal situación es importante identificar algunos antecedentes sobre estos temas, para dimensionar tanto la relevancia de lo que se discute en el Congreso Nacional, como el comprender la manera en que conformará una realidad futura que influirá sobre la comunidad universitaria en el país, y de manera particular para la formación profesional de los estudiantes en la UPN, y seguramente en el campo de trabajo para el psicólogo educativo.

Lo primero que resulta importante destacar es que ambos temas (definición de la figura jurídica y Ley General de Educación Superior) son sustancialmente complementarios uno de otro, ya que al hablar de autonomía o descentralización, es necesario tomar en cuenta lo que la nueva Ley de Educación Universitaria establece sobre los alcances e implicaciones de la autonomía, así como verificar en dónde se ubica a la UPN dentro del nuevo

¹⁸ Información obtenida de: <https://www.gob.mx/upn/articulos/dos-licenciaturas-upn-se-colocan-entre-las-mejores-del-pais>

¹⁹ Información obtenida de: http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=352:upn-cdmx-quinto-lugar-en-pedagogia-en-ranking-de-mejores-universidades-del-pais-2021&catid=15&Itemid=407

ordenamiento para educación superior, ya que esto determina el lugar desde donde se realizará la definición de su figura jurídica.

Y en este orden de ideas, antes de continuar con el análisis de las opciones jurídicas que tiene la UPN es necesario preguntarse: ¿qué es una figura jurídica y por qué es un asunto relevante para la UPN? De acuerdo con Fernández (2008), la Universidad, como institución donde se cultivan la cultura, la investigación, la docencia y la evaluación crítica de la sociedad, inicia su reconocimiento por parte del Estado a partir del s. XIX, como un organismo que sirve a la sociedad, y que desempeña el servicio público de la educación especializada en ciertos ámbitos del conocimiento. A la Universidad se le reconoce como una figura cuya labor es un servicio público para la sociedad, y por tanto podía relacionarse con la administración pública. De esta forma, los servicios de la Universidad se consideran una función que satisface una necesidad substancial para la sociedad, que en este caso es la impartición de conocimientos especializados en áreas específicas del saber (Fernández, 2008).

Al ser considerada como un servicio público, la Universidad debió adscribirse a una serie de criterios preestablecidos para asegurar que su labor fuese adecuada para la sociedad (Fernández, 2008). El artículo 3° de la Constitución Mexicana establece lo que se entenderá por el servicio público de la educación, así mismo esboza un régimen jurídico en el cual se ordenan a los organismos o instituciones que participan en este servicio educativo, definiendo un sistema con jerarquías y responsabilidades en que habrá de desarrollarse la función educacional por parte del Estado (DOF, 28 de mayo de 2021).

Al volverse parte del sistema estatal para impartir educación, la Universidad debió identificarse a través de una figura definida jurídicamente, con ciertas características, atribuciones, responsabilidades, límites y facultades; en otras palabras, al formar parte de los servicios educativos que se imparten en el país, debe integrarse a un sistema avalado por el estado, y esto puede ocurrir a partir de una tipificación que la clasifique y ordene dentro del universo de las instituciones de nivel profesional. Sin embargo, estas características no son un atributo *per se* de la Universidad, sino que surgen del proyecto educativo y campo de atención que la misma institución exponga como sus ejes y objetivos de trabajo, de esta forma, la figura jurídica es un cuerpo al que las universidades se adscriben de acuerdo con

las características de su proyecto educativo, para ser reconocidas e identificadas por parte de la Administración Pública.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, la figura jurídica que se le asignó al momento de su creación fue la de un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establece que:

Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables (DOF, 29 de diciembre de 1976, p. 4)

Así, para la Administración Pública del país, la desconcentración se refiere al:

proceso jurídico administrativo que permite al titular de una institución, por una parte, delegar a órganos subalternos las responsabilidades del ejercicio de una o varias funciones que le son legalmente encomendadas, excepto las que por disposición legal debe ejercer personalmente, y otra, transferir los recursos presupuestarios y apoyos administrativos para el desempeño de tales reposición de partes (SFP, 2013)

De acuerdo con Dávila (1983) la Ley Orgánica de la Administración Pública de 1976, se elaboró a partir de un contexto en que la desconcentración administrativa se consideraba como una estrategia para el desarrollo nacional, ya que permitiría una atención más eficaz y un eficiente despacho de los asuntos correspondientes a las Secretarías de Estado y sus Departamentos Administrativos, permitiendo contar con órganos administrativos desconcentrados que estarían jerárquicamente subordinados, con facultades específicas para resolver asuntos del ramo que les correspondía (Durazo, 2012). Desde estas definiciones, la UPN se planteó como un órgano jerárquicamente subordinado a la SEP, con facultades para resolver en materia de su administración interna, pero bajo los lineamientos y limitaciones

que la Secretaría establece, es por ello que en cuestión presupuestal o elección de su rector no tiene competencia directa y debe sujetarse a lo que dispone la SEP.

El espíritu de la desconcentración residía en la democratización de la Administración Pública, ya que como lo menciona Baca (1983), con este sistema se esperaba mantener un contacto directo con los administrados, debido a que el órgano que se ubica en el sitio y conoce las problemáticas puede resolver sobre el tema, y no la dependencia superior que se encuentra ajena y en desconocimiento del asunto; así mismo, continua Baca (1983), con esta estructura organizativa los servidores públicos pueden tomar decisiones sin apoyarse en el superior jerárquico, actuando de forma expedita para que la acción administrativa sea más rápida y flexible; y por otro lado, se plantea que el servidor público de esta estructura posea una mayor preocupación por el manejo de los recursos que se le asignan.

Como puede observarse, la intención de la Administración Pública desconcentrada es la de hacerla más eficiente, sin que el titular de la Secretaría o Dependencia jerárquicamente superior tenga que estar pendiente de la gestión del órgano desconcentrado, en otras palabras, con este sistema se pretende delegar para eficientar los procedimientos administrativos. Sin embargo, en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, esta pretensión devino en una serie de decisiones unilaterales y arbitrarias por parte de las autoridades de la universidad y de la SEP (Jiménez, Miguez y Sánchez, 2021), que ha hecho de la figura desconcentrada una limitante para el desarrollo pleno de la institución, lo cual hace que el cambio de figura jurídica sea un asunto imperante para el Congreso Nacional Universitario, ya que a partir de la Nueva Ley General de Educación Superior, se establece, en uno de sus artículo transitorios la oportunidad de que esto ocurra en los siguientes términos:

Vigésimo Primero. Dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la Universidad Pedagógica Nacional, por conducto de su Consejo Académico, convocará a un espacio de deliberación y consulta con el propósito de analizar la viabilidad de modificar su naturaleza jurídica.

Los acuerdos adoptados en dicho espacio se harán llegar al H. Congreso de la Unión para que, en su caso, analice la posibilidad de realizar las modificaciones respectivas a los ordenamientos jurídicos correspondientes (DOF, 20/04/2021)

Como se mencionó al principio, frente a la definición de su figura jurídica, la UPN tiene dos posibles opciones, la descentralización y la autonomía. La primera se refiere a transferir autoridad y capacidad de decisión a organismos con personalidad jurídica y patrimonios propios, así como autonomía orgánica y técnica (SPF, 2013), un ejemplo de esto sería la transferencia de funciones del gobierno federal a los gobiernos locales, con el fin de que la gestión y administración corresponda a las necesidades particulares. Fernández, (2008) señala que en la Descentralización el Estado crea otras personas jurídicas para conferirles parte de sus atribuciones, como la creación y aplicación de normas jurídicas en el campo de su competencia (p. 79), este esquema beneficia una estructura federal del Estado. Sobre la descentralización a nivel administrativo, se plantea una cierta autonomía orgánica respecto al órgano central, para encargarse de actividades administrativas (Fernández, 2013), en el caso de la UPN, se pretendería una autonomía respecto de la Secretaría de Educación Pública, para ejercer su administración interna y tener el reconocimiento de sus disposiciones por parte de la SEP.

Fernández (2013) señala que la descentralización se instrumenta a través de la creación de una persona jurídica de derecho público, distinta al Estado, a la que se le encomendará la prestación de un servicio público. Dentro de la Administración Pública, a este tipo de descentralización se le ubica como *descentralización administrativa por servicio* (Fernández, 2013, p. 85), ya que representa la creación de una nueva persona jurídica con una esfera específica de competencia, órganos propios y poder de decisión sin perjuicio de que las personas morales como el Estado o las Secretarías conserven determinadas facultades de intervención (p.86)

Señala Fernández (2013), que la descentralización conlleva autonomía administrativa, ya que ostenta patrimonio propio, y se le reconoce autonomía financiera, además, está sujeta a una reglamentación propia y específica, que, debido a su autonomía de gestión, puede realizar por sí mismo los trámites necesarios para el desarrollo de sus actividades. El mismo autor indica algunas características de un organismo público descentralizado administrativamente por servicio, las cuales son:

- Su establecimiento ocurre mediante ley o decreto.
- Personalidad jurídica propia.
- Patrimonio propio.

- Estatuto y regulaciones específicos.
- Realización de una actividad técnica.
- Tutela y vigilancia por parte de una administración central (p.86)

Para la UPN esto significa un rango de mayor autonomía administrativa respecto de la SEP, sin embargo, como se menciona en la última característica, implicaría seguir bajo tutela y vigilancia por parte de la Secretaría.

Entonces, la descentralización otorga una autonomía más amplia en comparación con la desconcentración, sin embargo, dadas las aspiraciones de la UPN en cuanto a lograr gestionar su propia oferta educativa, recursos, nombramiento de rector, independencia para definir la naturaleza de la universidad, esta figura jurídica seguiría limitando su actuación. Fernández (2008) señala que la autonomía ocurrirá respecto del Estado, no de la Administración Pública, para que la prestación del servicio público educativo ocurra en libertad, pero con apego a disposiciones generales establecidas por el Estado en cumplimiento de las atribuciones y derechos que le otorga el artículo 3º constitucional.

Por otro lado, respecto a la autonomía universitaria, el mismo artículo se señala que el Estado determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, con excepción de las instituciones a las que otorgue autonomía. De acuerdo con la fracción VII del mismo artículo (DOF, 28 de mayo de 2021), se estipula que las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, con libertad de cátedra e investigación, así como libre examen y discusión de las ideas. Podrán determinar planes y programas, términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, y administrarán su patrimonio (DOF, 28 de mayo de 2021)

Como puede observarse, esta opción colocaría a la UPN en una mayor libertad para ejercer su administración y labor académica, al tiempo que asumiría las responsabilidades y obligaciones que establece la ley en cuanto a informar y rendir cuentas respecto a sus erogaciones (20 de abril de 2021); así mismo terminar con la subordinación ante la SEP. También, esta figura jurídica requiere la existencia de una Ley Orgánica donde se especifiquen los mecanismos para su organización, elección de autoridades, así como de la gestión de sus recursos y rendición de cuentas (20 de abril de 2021).

La Autonomía universitaria se presenta como la opción que mayor margen de libertad y acción otorgaría a la UPN, sin embargo, su elección debe tomar en consideración la ubicación que la Ley General de Educación Superior hace de la institución, así como las disposiciones que debe acatar de acuerdo con el perfil que se le asigna dentro del sistema universitario, ya que para aspirar a una figura de autonomía es necesario definir el objetivo y proyecto académico de la universidad, en función de las características que se prevén para las universidades autónomas

Y a partir de este posible escenario, llegamos entonces a la incidencia de la Ley General de Educación Superior (LGES) sobre la elección de una figura jurídica, como uno de los temas fundamental para el Congreso Nacional Universitario, y preguntarse ¿por qué es relevante discutir este asunto? Como se ha visto, la UPN se encuentra en un momento decisivo para redefinir su identidad, y decidir cómo habrá de continuar su relación con la SEP, así como con el proyecto de la educación superior para el futuro. Sobre este tema, el perfil asignado a la universidad constituye un primer factor que problematiza su independencia, ya que se le describe únicamente como una institución de formación docente (DOF, 20 de abril de 2021), y en la actualidad la institución ha trascendido a este objetivo, ya que en sedes como el Ajusco se ha logrado constituir un sólido modelo de investigación educativa, así como de formación profesional, lo cual le brinda la posibilidad de ampliar su esquema de universidad más allá de la formación magisterial.

Es necesario tomar en cuenta, que lo planteado por esta Ley es promover la creación de un Sistema Nacional de Educación Superior, y las disposiciones presentadas se encaminan a definir la forma en que quedaría estructurada la educación universitaria para el futuro, consolidando también un Sistema Educativo Nacional (Piña, 2021), esto implica que lo que se determine y acepte de la nueva Ley de Educación Superior, será lo que estructure al sistema universitario, del cual, la UPN puede participar de una forma distinta a la que se ha visto sujeta en los últimos 40 años.

Dentro de la Ley se definen tres Subsistemas en los cuales se clasifica a la educación superior, estos son: a) Subsistema Universitario, b) Subsistema Tecnológico, y c) Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente (DOF, 20 de abril de 2021), a este último pertenece la UPN hasta este 2021; ya que como se mencionó antes, desde la valoración del Estado, la universidad desempeña únicamente la labor de formación docente,

lo cual, ante la perspectiva de la comunidad académica al interior de la institución es una visión limitada, ya que no solamente se ocupa de la formación docente, sino además forma profesionales de la educación, especialistas a nivel posgrado, e investigación educativa, lo cual equivaldría a considerar a la UPN como una universidad especializada en educación, y no solo de formación docente (Piña, 2021). De continuar en el Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, la limitante para alcanzar una figura jurídica independiente se expresa en el artículo 32 de la LGES, que establece:

La rectoría de la educación normal y de formación docente corresponde a la Secretaría, la cual elaborará las políticas respectivas en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y tomando en cuenta las particularidades regionales (DOF, 20 de abril de 2021, p. 12).

Mientras que en su artículo 33 se menciona que:

El Estado es el responsable del fortalecimiento de las instituciones públicas de formación docente, escuelas normales, universidades pedagógicas y centros de actualización del magisterio, lo que implica promover mejores condiciones para el desempeño y profesionalización de los formadores de formadores, desarrollar sus programas curriculares, de investigación y de extensión, robustecer sus procesos de administración y la planeación de sus modelos de ingreso e instrumentar metodologías pedagógicas innovadoras para contar con una sólida formación inicial y formación continua (DOF, 20 de abril de 2021, p.12)

Ambos artículos hacen mención que el Estado a través de la SEP, asume la responsabilidad de la formación docente y por tanto la rectoría de su impartición, lo cual nuevamente coloca a la UPN bajo su tutela, ya que tanto políticas educativas como programas curriculares en este Subsistema serán dictados por la secretaria, y los recursos también serán gestionados por ella. Así mismo, prevé la LGES que desde esta dependencia se instalará un Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal, que tendrá facultades para generar acuerdos sobre políticas y acciones para el desarrollo de las escuelas normales e instituciones de formación docente (DOF, 20 de abril de 2021), organismo que también se sumaría a los que son superiores a la pedagógica.

En resumen, a partir de lo establecido por esta Ley, la UPN nuevamente se encontraría subordinada a lo dispuesto por la SEP, y limitada a la formación docente desde la normatividad gubernamental, lo cual significa una reducción de las funciones substanciales que ha logrado consolidar durante su historia. Con la pretensión de ordenar un Sistema Educativo Nacional, este marco normativo limita las funciones de la UPN a un espacio del que históricamente se ha pugnado por trascender. Si la universidad no toma la oportunidad que la misma Ley establece para definir una nueva figura jurídica, se estará desperdiciando una valiosa posibilidad para detonar el potencial que posee nuestra institución; debido a esto, el Congreso Nacional Universitario adquiere una importancia fundamental para consolidar y reestructurar la función principal de la UPN dentro de la educación superior para el futuro. Precisamente el lema *Educación para transformar* adquiere un nuevo significado más amplio que el de su origen, en donde *Educación y transformar* no sólo concierne al sector magisterial, sino a una labor crítica, abierta y social por parte de profesionales de la educación.

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA DIDÁCTICA. ACTIVIDADES

*Nota a las lecturas Anexos de las actividades.

Algunos de los textos que se realizaron fueron estructurados a partir de la información histórica presentada en el capítulo anterior, con el fin de agilizar su lectura no se incluyen referencias bibliográficas, ya que estas son las mismas que se encuentran en el apartado historiográfico.

Índice de Actividades:

- **Actividad 1.** UPN, mi espacio universitario...p. 107
- **Actividad 2.** 1992, un acuerdo llamado descentralización educativa...p.125
- **Actividad 3.** La UPN y su figura jurídica. Saber quiénes somos para distinguir quiénes podemos ser...p.135
- **Actividad 4.** El Congreso Nacional Universitario, una oportunidad para las voces de la UPN...p.142
- **Actividad 5.** UPN, una universidad para la educación...p.151

Índice de lecturas Anexos:

- Anexo 1. *Descubriendo a la UPN, el inicio de mi educación para transformar.*p.110
- Anexo 2. *UPN, una universidad para la educación.*p.112
- Anexo 4. *La descentralización educativa y la UPN, qué onda con la división del 92*'.p. 127
- Anexo 5. *La descentralización como estrategia para la modernidad del país.* p. 131
- Anexo 6. *La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?* p. 138
- Anexo 7. *La UPN y su Congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad.* p. 145
- Anexo 8. *Disposiciones de la Ley General de Educación Superior.* p. 148
- Anexo 9. *Educación para transformar, el futuro de la UPN.* p.153

4.1 Actividad 1

Primera sesión (2 horas)

UPN, mi espacio universitario

Tema 1. ¿Quién es mi <i>alma máter</i> ?
Propósito: Presentar información sobre la UPN para que los alumnos realicen un primer ejercicio de significación y visualicen algunos elementos que le permitan responder a ¿ se encuentran ubicados como universitarios. Que los alumnos realicen un ejercicio para exponer qué elementos que considera más relevantes en su experiencia particular.
Pregunta eje: ¿Dónde estoy ubicado como estudiante universitario?
Habilidades que se desarrollaran en esta sesión: - Empatía - Imaginación histórica
Aprendizaje esperado: - Identificar elementos que permitan conocer y valorar el espacio educativo donde el estudiante realizara sus estudios universitarios. - Identifican elementos que refuercen su sentido de pertenencia.
Desarrollo de la actividad: - Leer el texto <i>Descubriendo a la UPN, el inicio de mi educación para transformar</i> (1 ½ cuartillas) - De forma grupal comentar brevemente el texto en torno a dos cuestiones: 1) con qué aspectos del relato te identificaste, 2) qué es lo que te pareció más significativo. En una tabla de dos columnas se anotan las ideas expresadas por los alumnos. Una vez realizado este ejercicio, se pedirá que escriban una pequeña reseña a partir de sus experiencias personales, relatando qué aspecto resaltarían de sus primeras vivencias en la universidad. Esta actividad se completará como tarea para la siguiente sesión. - Observar la presentación <i>UPN, un viaje a través de su SER</i> , y que en equipos los alumnos estructuren un discurso para responder a: ¿quién es mi <i>alma máter</i> ?, ¿qué elementos la conforman?, dese su punto de vista ¿cuál de aquellos elementos podría caracterizarla o representarla mejor?, y ¿qué podría hacerse con aquellas imágenes o a partir de ellas? - Leer el texto <i>UPN, una universidad para la educación</i> , y comentar de forma grupal, invitar a los alumnos para señalar: a) Cuál fue el objetivo que dio origen a la UPN, b) Algunos obstáculos que la institución ha experimentado, c) Qué etapas se identifican como de trascendencia para la UPN, y d) ¿qué relación tendría esta información con el psicólogo educativo o su campo profesional? - Elaborar un escrito de máximo una cuartilla donde se responda a las preguntas ¿dónde estoy ubicado como estudiante universitario?, ¿cuál es el sentido de mi universidad en la educación profesional?, y ¿qué utilidad puede tener para un psicólogo educativo saber información histórica sobre mi universidad?

Descripción de la actividad.

Primera parte:

- Al inicio de la sesión se planteará de forma general el plan de trabajo para las siguientes 5 sesiones, y la intención de aprender la relación entre la historia de la UPN y el campo profesional del psicólogo educativo, destacando la relación entre el desarrollo de la universidad, las políticas educativas y la educación básica nacional.
- El tema de la sesión se abre con el planteamiento de dos cuestionamientos:
 - ¿qué sabes o qué conoces de la UPN?
 - ¿Por qué elegiste estudiar en la UPN?* se anotarán las respuestas de los alumnos en el pizarrón
- Enseguida se les pedirá a los alumnos que lean en texto *Descubriendo a la UPN, el inicio de mi educación para transformar* (Anexo 1), en la cual se expresan algunas de las primeras impresiones de un estudiante al ingresar a la institución. (Tiempo estimado de lectura: 10 minutos)
 - * Se anotará en el pizarrón las ideas de los alumnos
- Se proyectará la presentación *UPN un viaje a través de su SER* (las diapositivas de la presentación se presentan en el anexo 3, cada diapositiva se acompaña de un texto propuesto para contextualizar las imágenes por parte del presentador)
- A través de imágenes históricas se realizará un recorrido desde la etapa constructiva de la Unidad Ajusco, la intención de los arquitectos sobre el edificio, los primeros años de la comunidad universitaria, espacios universitarios, vida universitaria en la actualidad, se incluirán algunas anécdotas, información, momentos históricos relevantes para la universidad.
- Una vez concluida la presentación, se solicitará a los estudiantes que se agrupen en equipos de 5 personas y discutan en torno a las siguientes preguntas:
 1. ¿Quién es mi *alma máter*?
 2. ¿Qué elementos la conforman?
 3. Desde tu punto de vista ¿cuál de aquellos elementos podría caracterizarla o representarla mejor?
 4. ¿Qué podría hacerse con aquellas imágenes o a partir de ellas?*Tiempo de discusión en equipos 10 minutos
*Tiempo de exposición de ideas 10 minutos
- El docente cierra esta parte de la actividad con datos sobre logros de la UPN como universidad en una presentación PowerPoint, el lugar que ocupan sus licenciaturas en algunos Rankings universitarios, sus programas educativos, investigación educativa, acervo bibliográfico.
 - *tiempo para esta presentación 5 minutos

Segunda parte:

- Leer el texto leer el texto *UPN una universidad para la educación* (Anexo 2) Tiempo de lectura 15 minutos
- Comentar en forma grupal, invitar a los alumnos a señalar:
 - a) Cuál fue el objetivo que dio origen a la UPN
 - b) Algunos obstáculos que la institución ha experimentado
 - c) Qué etapas podrían considerarse relevantes en la vida de la UPN
 - d) Qué relación tendría esta información con el psicólogo educativo o su campo profesional
- Finalmente elaborar un escrito de máximo una cuartilla donde se responda a las preguntas:
 - ¿dónde estoy ubicado como estudiante universitario?
 - ¿cuál es el sentido de mi universidad en la educación profesional?
 - ¿qué utilidad puede tener para un psicólogo educativo saber información histórica sobre mi universidad?
- Tarea para la siguiente sesión, leer el texto *La descentralización educativa y la UPN, qué onda con la división del 92.*

Lecturas de la Actividad 1.

Anexo 1

Narrativa: *Descubriendo a la UPN, el inicio de mi educación para transformar*

Elaborado por: José Guadalupe Vazquez Becerril

Lo que recuerdo en los primeros días al caminar hacia el interior de la UPN es lo enorme que se veía el edificio mientras recorría el pasillo de entrada, y las escaleras, ¡las escaleras! en la primera semana parecía que se hacían más grandes cuando intentaba correr para llegar puntual a las clases, aunque después de un tiempo ya pude recorrerlas sin fijarme que estaban ahí. Los primeros días estuvieron acompañados de emoción, incertidumbre y un poco de temor, ya que luego de conocer a nuevas personas y compartir algunas pláticas entre clases, nos mirábamos las caras extrañadas y con preocupación al escuchar las primeras tareas y encargos de los profesores, quienes nos señalaban constantemente que ya nos encontrábamos en licenciatura y que debíamos saber varias cosas, aunque honestamente en algunas clases no entendía bien lo que nos indicaba el profesor, y mi preocupación crecía cuando algunas compañeras y compañeros parecían expertos en la licenciatura, ya que eran docentes o parecían tener muy claro lo que harían durante la carrera, al escucharlos hablar me sentía perdido y cuando me preguntaban por qué elegí psicología educativa y estudiar en la UPN respondía con un poco de inseguridad e ignorando varias cosas sobre la escuela.

Con aquellas tareas vinieron también los primeros acercamientos con el grupo para organizarnos y conseguir las antologías o anotarnos en una lista para sacar copias, y con esta situación pude conocer dos de los aspectos que más me impresionaron de la universidad, ¡las copias costaban 5 centavos!; y cuando hubo un tiempo entre clases teniendo un poco de hambre a media mañana otra sorpresa, ¡el desayuno costaba 4 pesos, y podía pedir uno doble por 8 pesitos!, y no solo eso, para la comida el costo era de 5 pesos, no podía creerlo, el desayuno y la comida sí que son baratos, además, la convivencia en la fila del comedor podía ser un plus durante la espera para entrar a comer, ahí comencé a platicar con alguien que me gustó, aunque mis nuevas compañeras interrumpieron la conversación cuando entramos a tomar las charolas y aquella persona se quedó lejos en la fila. A partir de ese momento ir a desayunar o comer se volvió un pequeño ritual en que alguien recolectaba el dinero para ir a pagar los tickets y otros se iban a formar.

Una profesora nos dijo casi al final de la primera semana que la universidad era considerada un patrimonio arquitectónico de la ciudad y que nos recomendaba ir a explorarla, visitar los espacios y de paso integrarnos a alguna actividad extracurricular, “hagan vida universitaria” nos dijo, “disfruten esta etapa y sáquenle provecho a las oportunidades que brinda la universidad”, y haciendo caso del consejo al terminar la última clase nos organizamos en una expedición para ir a conocer toda la universidad, visitamos los tres niveles de salones, y alguien dijo que cada piso tenía un color distinto para identificarse, dato que después me fue útil para saber más rápido en qué nivel se encuentra algún salón, espacio u oficina.

Pasamos por unos salones donde se dan clases de danza, deporte y otras actividades, fuimos hasta las canchas y se despertaron las ganas de unirme al partidito, también pasamos por el gimnasio donde alguien se detuvo para pedir informes sobre los horarios y requisitos para ingresar. Después de aquel recorrido nos despedimos y salimos de la universidad, ya que el camino de regreso a media tarde se hace más lento por el tráfico que se acumula en la ciudad. Al día siguiente la tarea de otra profesora hizo necesaria la visita a la biblioteca, era la primera vez que la visitábamos, y descubrimos que también albergaba otros servicios como impresión de textos gratis, préstamo de computadoras para trabajos escolares, una buena señal de internet, y después, otra cosa que en la carrera se volvió un dato importante para sentirme orgulloso de mi universidad: que es la biblioteca más grande en el país sobre educación, y que además lleva el nombre de un profesor importante en la educación nacional. Después salimos a sentarnos enfrente de la biblioteca a tomar el sol, en la explanada principal, un lugar agradable para saludar a compañeros, y esperar la oportunidad para ver pasar a quien me gusto en la fila del comedor. Sentados ahí, llamaron mi atención una serie de cartulinas con la leyenda “UPN de ser Desconcentrada a la posibilidad de ser Descentralizada o Autónoma, foros sobre la figura jurídica de nuestra universidad, ¡Participa e infórmate!”, y mientras mis compañeros seguían la charla, yo me preguntaba, a caray ¿qué es eso de la figura jurídica y la descentralización y desconcentrada?, ¿por qué será importante?, yo pensaba que éramos una universidad autónoma; y me acerque a ver dónde y cuándo serían los foros, tal vez venga a uno, para saber de qué se trata...

En general, la impresión que me dio mi universidad durante la primera semana fue grata, solo me faltó conocer el auditorio principal, creo que se llama Lauro Aguirre, escuche que es grande y está muy chido, ojalá que algún maestro nos pueda llevar para conocerlo; tengo ganas de conocer todo lo que puedo hacer y experimentar como alumno en los próximos cuatro años de mi vida aquí, en el comienzo de mi educación para transformar.

Anexo 2

UPN, una universidad para la educación

Elaborado por: José Guadalupe Vazquez Becerril

“Educar para transformar”, es lo que respondo cuando me pregunta un amigo de la secundaria ¿oye, y cuál es el lema de tu universidad?, y luego de escuchar mi respuesta continua con otra interrogación, ¿y si ese es su lema, a qué se dedica tu escuela?, pues a la educación, le digo rápidamente, pero todas las universidades se dedican a educar estudiantes me replica, pues sí, contesto un poco dudoso, bueno, es que acabo de entrar y todavía no se bien, y ¿qué carrera empezaste?, psicología educativa, se oye interesante me dijo, y luego de despedirse me deseo suerte con las clases. Un interrogatorio tan breve me hizo preguntarme qué onda con mi universidad, con mi carrera, y, sobre todo, qué onda conmigo, ¿dónde estoy parado como estudiante?; preguntas que además de cuestionar mi conocimiento sobre esta escuela, plantean la posibilidad de conocer aquello que durante mi formación profesional me ha de representar como estudiante y futuro profesionista. La Universidad Pedagógica Nacional es mi casa de estudios, el espacio donde espero aprender lo que hace un psicólogo educativo, el especialista que es capaz de hacer mejoras en los procesos educativos con cosas que otros no imaginan; la UPN forma estos profesionales, pero ¿cómo llego a convertirse en la institución que en la universidad que es hoy?, ¿de qué me serviría como psicólogo educativo conocer eso? Continúa el resto de la lectura como psicólogo educativo y trata de responder a la pregunta ¿qué podría hacerse con esta información?

Hace más de 40 años, a mitad de la década de los 70's, durante la presidencia de Luis Echeverría se realizó un diagnóstico sobre la educación básica en el país, para verificar en qué situación se encontraba; junto con diversas carencias y problemas, un factor resalto en el diagnóstico, y fue que los docentes tenían una deficiente capacitación, lo cual se traducía en una enseñanza deficiente también, esta situación hizo necesario pensar en un espacio para la capacitación profesional de los maestros además de la educación en las escuelas Normales. Así, con el cambio de sexenio, el nuevo presidente José López Portillo decidió aceptar la creación de una universidad pedagógica para apoyar la capacitación profesional de los docentes en todo el país, y es así que en 1978 se decreta la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, con la tarea de mejorar la preparación de los maestros. A esta nueva universidad pudieron asistir tanto egresados de bachillerato como profesores en servicio para cursar alguna de las licenciaturas que se abrieron, como Psicología Educativa, Pedagogía, Administración de la Educación, Sociología de la Educación, y Educación Básica; esta oferta educativa daba una idea de la perspectiva que esta institución planteaba sobre la educación, ya que se proponía ir más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje, y atender otros aspectos que también influyen a la educación, como los factores sociales, culturales, administrativos, manejo de personal, investigación educativa, entre otras; haciendo de su propuesta académica un proyecto crítico y con apertura para “construir conocimientos” propositivos sobre el campo de la educación.

Es importante señalar que al tratarse de una institución creada por el Estado con el fin de contribuir a mejorar la capacitación docente en la educación básica, surge como una universidad dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), fundada como una institución “desconcentrada” de esta secretaria, lo cual significó que su labor académica, administrativa y operativa fuese supervisada por la SEP, y el presupuesto para su funcionamiento también estaría gestionado por esta, lo cual implicó que desde su inicio en varios aspectos la UPN no ha logrado tener plena libertad para desarrollar su labor, ya que debe acatar la supervisión y normativas que establece la SEP. Al fundarse como una universidad nacional, en sus primeros tres años de existencia se abrieron Unidades UPN en todo el país, para atender la capacitación profesional de los docentes en servicio; en la Ciudad de México se comenzó la construcción de la Unidad Central Ajusco, donde se concentraría la administración de las Unidades del país, creándose una red nacional de sedes UPN, a través de la cual fue posible realizar una amplia labor de capacitación docente durante la década de los 80’s; así mismo, además de la capacitación docente, la formación de profesionales de la educación en sus distintas licenciaturas constituyó el otro eje del trabajo académico para la universidad. Hacia 1990 las políticas educativas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari pretendían la movilización del sistema educativo hacia las *competencias y estándares de calidad*, lo cual trajo consigo la ejecución de una de políticas educativas que más ha afectado a la UPN en su vida universitaria, y esta fue la federalización educativa en 1992, que tras la firma de un documento denominado “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (AMMEB)” se decretaron acciones para la descentralización, lo cual implicaba la transferencia del sistema educativo básico a los gobiernos de los estados, así como las instituciones de capacitación docente, lo cual involucraba a la UPN; en esta transferencia se preveía que cada Gobierno estatal se hiciera cargo del sistema educativo al interior de su territorio, incluyendo a las Unidades UPN, con lo cual se fragmentó el carácter nacional que se había alcanzado en sus primera década de vida. Entonces ¿por qué le ocurrió esto si la UPN surgió como una institución para ayudar al Estado a mejorar la educación básica?, ante esta pregunta es importante considerar que la UPN, surgió como una institución bajo la supervisión de la SEP, y por tanto debía adaptarse y acatar tanto normativas como estrategias de las políticas educativas del gobierno federal, esto quiere decir que a través de los años a partir de su fundación, la UPN se ha encontrado directamente relacionada con los proyectos sexenales de formación docente, lo cual ha implicado que deba adaptarse a las políticas educativas que cada gobierno decide llevar a cabo, incluyendo la decisión de federalizar (dividir) la educación en 1992, con lo que debió continuar su labor educativa ahora de forma fragmentada, aunque aún siguió existiendo una administración central desde la Unidad Ajusco hacia todas las Unidades del país. Esto, debe llevarnos a reflexionar como lo señala la Dra. Julia Salazar que, de forma inevitable a veces la política educativa es más política que educativa.

Al iniciar el nuevo siglo la UPN afrontó al reto de su división, así como a la consolidación de su proyecto académico para formar a profesionales de la educación, además de una importante labor de investigación educativa y educación en posgrado; labores que en el 2021

impulsaron la búsqueda de una nueva figura jurídica que permitiera mayor libertad y menos limitantes para su trabajo educativo, y ante esta necesidad se vislumbraron dos posibilidades: convertirse en una universidad descentralizada o en una autónoma; con las implicaciones que conlleva cada opción; este debate es sin duda el más importante dentro del Congreso Nacional Universitario 2021 ya que significa decidir sobre el futuro de nuestra universidad, así como la perspectiva desde donde sus profesionales de la educación podrán intervenir sobre las problemáticas educativas.

De forma estrecha la historia de nuestra universidad está relacionada con la manera en que las políticas educativas han entendido a la educación, esto significa que a través de la historia de la UPN es posible observar cómo se han modificado planes y programas de estudio, o qué tendencias pedagógicas se han instalado en la educación nacional; para el psicólogo educativo esta información le permite posicionarse frente a las distintas realidades educativas, conocer que la escuela es un espacio que ha sido modificado, que los docentes han tenido que adaptarse a diversas propuestas pedagógicas, que la realidad educativa depende de distintos factores, y que un profesional que pretende intervenir para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje debe contar con una perspectiva amplia que le permita desarrollar una labor propositiva y sobre todo adecuada al momento y al contexto que la sociedad necesita.

En el presente, a casi 44 años de su fundación y a pesar de los obstáculos que ha debido afrontar, la UPN se ha consolidado como el espacio de formación universitaria más amplio del país en el ámbito de la educación, colocando en los primeros lugares a sus licenciaturas de Psicología Educativa y Pedagogía a nivel nacional, además de contar con espacios como la Unidad Ajusco, considerada como patrimonio arquitectónico de la Ciudad, debido a la novedosa propuesta que los arquitectos Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky realizaron para su construcción.

En el contexto actual, más que en otros momentos el compromiso y trabajo de la UPN es fundamental, reivindicar y dignificar el trabajo docente en la educación básica es una labor que nuestra universidad debe contribuir a realizar, tarea que no solo sus académicos, sino la comunidad estudiantil tiene la responsabilidad de fortalecer, demostrando que aún en las circunstancias más adversas existe la creatividad y determinación para movilizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y a la educación en general; porque si algo es necesario en nuestro país es que exista una universidad para la educación como en la que nos encontramos estudiando, ya que como lo expreso Nelson Mandela “la educación es el arma más poderosa”, y nosotros nos estamos educando para transformar al mundo.

Anexo 3. Presentación en Power Point, “Un viaje a través de su SER” (elaboración propia con material de archivo)

*Se proyecta una presentación en Power Point, la cual consta de 18 diapositivas con fotografías y textos descriptivos, para acompañar la explicación sobre ¿dónde está ubicado el estudiante de la UPN?

Dicha presentación tiene la intención de invitar al estudiante a establecer un diálogo con las características de su universidad y sus primeras experiencias dentro de esta.

Diapositivas presentación Power Point

Diapositiva 1. Portada

Texto para contextualizar:

En esta presentación nos adentraremos en parte de la esencia de nuestra universidad, a través de las siguientes imágenes ustedes podrán conocer quiénes son como institución y responderse a las preguntas ¿dónde están parados como universitarios? y ¿quién es mi alma mater?



Diapositiva 2.
Una vista a nuestra universidad

Texto para contextualizar:

En la primera imagen pueden ver el lugar donde se encuentra ubicada la primera piedra frente al nombre de la universidad.

En la segunda imagen pueden ver el interior de la universidad, en la sección de la calle intermedia entre los edificios principales.




Diapositiva 3. ¿Quién es nuestra alma mater?

Texto para contextualizar:

En esta diapositiva pueden ver una breve descripción sobre nuestra universidad, algunas características que la distinguen y sustentan como una de las instituciones de educación profesional más importantes del país.

¿Quién es nuestra *alma mater*?

La  es...

Una Universidad fundada en 1978

El objetivo que le dió origen fue el de apoyar y fortalecer la formación profesional de los docentes de educación básica en todo el país.

La Universidad más grande del país especializada en temas educativos.

La Universidad que se encarga de apoyar a uno de los pilares de nuestra sociedad: LA EDUCACIÓN.

Diapositiva 4. Todo comenzó en 1978.

Texto para contextualizar:

En 1978 se publicó el decreto para crear a la Universidad Pedagógica Nacional, como una institución que se encargaría de la profesionalización de los docentes de educación básica en todo el país, lo cual significaba que sería una universidad para apoyar el funcionamiento de la educación básica, además de formar profesionales universitarios especializados en el campo de la educación. En la primera imagen pueden ver el letrero que anunciaba la construcción de la sede Ajusco a la orilla de la carretera Picacho en 1978. En la imagen de abajo la inauguración de cursos por parte del presidente López Portillo.

Todo comenzó en 1978...



Letrero que anuncia la construcción de la UPN
Archivo histórico UPN.



Archivo SEP-UPN, AGN

Inauguración de los cursos de la UPN por parte del presidente José López Portillo.
Periódico el Nacional.

Diapositiva 5. Los trabajos de construcción de nuestra Unidad Ajusco.

Texto para contextualizar:

En la primera imagen podemos ver la colocación de la primera piedra por parte del presidente López Portillo, lo cual nos indica que, desde su nacimiento, la universidad sería parte del cuerpo institucional, y apoyo para el desarrollo de políticas sobre educación básica en el país. En la imagen de abajo, pueden ver parte de los trabajos de excavación para a cimentación del edificio que hoy ocupamos



El Presidente José López Portillo coloca la Primera Piedra del edificio Ajusco, 1979.
Archivo SEP-UPN, AGN.

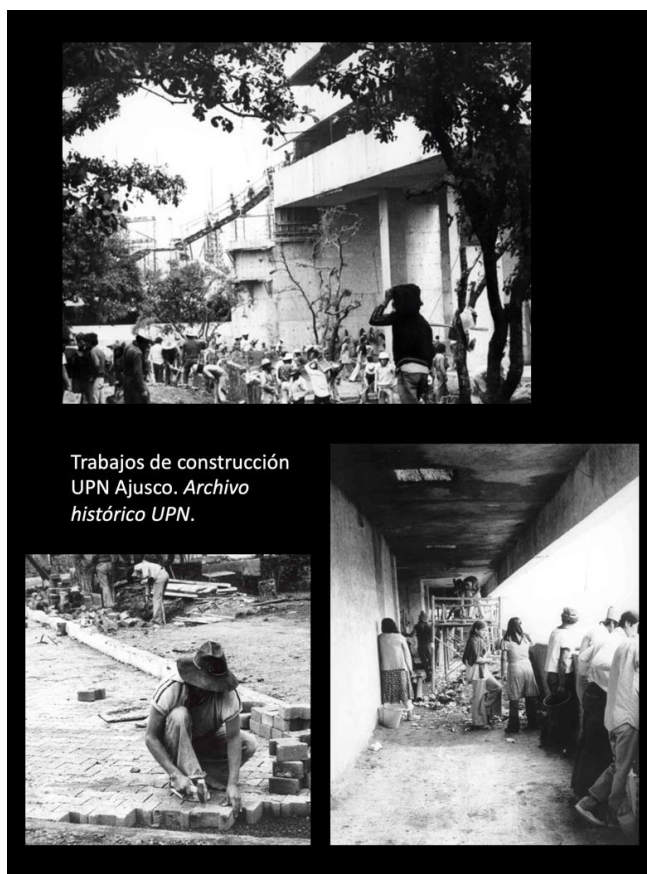


Trabajos de excavación.
Archivo histórico UPN.

Diapositiva 6. Los trabajos para construir nuestra universidad.

Texto para contextualizar:

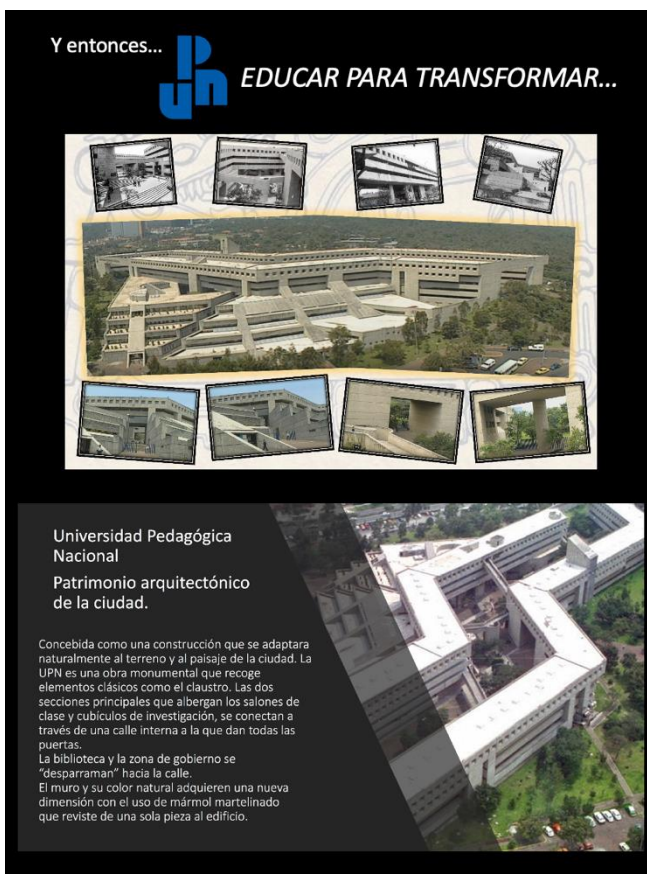
En estas imágenes pueden ver parte de los trabajos durante la construcción de la Unidad Ajusco, fueron aproximadamente tres años de edificación en que decenas de trabajadores participaron para hacer realidad uno de los proyectos arquitectónicos más emblemáticos de la ciudad de México, y del país.



Diapositiva 7. Y entonces... Educar para transformar.

Texto para contextualizar:

Educar para transformar es una frase que refleja tanto el sentido como la esencia de nuestra universidad, la sociedad se transforma a través de la educación, y si esta universidad funda su origen en el apoyo a la educación básica nacional, entonces esta universidad esta destinada a transformar a la sociedad, y sus alumnos deben asumir esa labor como su responsabilidad social.



Composición realizada por José Guadalupe Vazquez Becerril, con imágenes del Archivo Histórico UPN, 2017 118

Diapositiva 8. Somos patrimonio arquitectónico.

Texto para contextualizar:

El proyecto para la construcción de la UPN fue realizado por dos de los arquitectos más importantes de México, Abraham Zabudovsky y Teodoro González de León, cuyas obras emblemáticas como el auditorio nacional, el complejo del COLMEX y el Fondo de Cultura Económica, entre otros edificios tanto en México como en el extranjero, hicieron de la UPN una obra emblemática de la Ciudad de México y del País. El mismo Teodoro González de León señaló que se inspiraron en el claustro medieval y el cuerpo de Quetzalcóatl para diseñar los edificios principales, ejemplo que la manera en que puede ser utilizado el conocimiento histórico para generar obras creativas y novedosas.

Slide 8: Patrimonio Arquitectónico de la CDMX... This slide features the UPN logo and the title 'Patrimonio Arquitectónico de la CDMX...'. It includes portraits of Abraham Zabudovsky (1924-2003) and Teodoro González de León (1926-2016) flanking a central architectural model of the UPN-Fondo de Cultura-Colmex complex. Below the model is the text 'Maqueta del complejo UPN-Fondo de Cultura-Colmex'. A quote from Teodoro González de León reads: 'El arquitecto crea una representación abstracta de la institución. Inventa el mito que la representa...'. To the right, it says 'Composición realizada por José Guadalupe Vazquez Becerril, con imágenes de internet, 2017'. At the bottom, it states 'El edificio de la UPN Ajusco es una alegoría de la cultura prehispánica.' and 'Arquitectos encargados del proyecto para construcción de la UPN Ajusco.'

Diapositiva 9. La UPN somos todos, porque todos somos UPN.

Texto para contextualizar:

La esencia de nuestra universidad somos quienes nos formamos dentro de ella, quienes construimos la comunidad universitaria, las historias de vida que entretejen a partir de esta universidad y de forma paralela a esta, la primera transformación la experimentan sus alumnos, quienes luego llevarán a cabo la labor de transformar a la sociedad. No debe existir duda de que el trabajo de la UPN desde su fundación es un elemento fundamental para nuestra sociedad.

Slide 9: La UPN Somos todos... This slide features the UPN logo and the title 'La UPN Somos todos...'. It displays a large graphic of the number '10' composed of various small photographs of students and staff. Below this is the text 'por que todos somos UPN'. At the bottom, there is a graphic titled 'Educar para transformar... Educar para liberar...' with the UPN logo and the text '¡PEDAGÓGICA NACIONAL!'. It includes icons for 'Educación Indígena', 'Administración Educativa', 'Pedagogía', 'Psicología Educativa', and 'Sociología de la Educación'. To the right, it says 'Composición realizada por José Guadalupe Vazquez Becerril, con fotografías de colección particular, e imágenes de internet, 2017'.

Diapositiva 10. Comunidad UPN.

Texto para contextualizar:

En sus primeros años de vida la mayoría de sus estudiantes fueron docentes en servicio que acudían para concluir sus estudios profesionales, aquí pueden ver a algunos de aquellos estudiantes dentro de las instalaciones que hoy en día ocupan también ustedes.



Diapositiva 11. Comunidad UPN.

Texto para contextualizar:

Durante sus primeras dos décadas de vida la UPN conformo una comunidad universitaria que progresivamente empezó a configurar una identidad particular, los estudiantes de esta universidad comenzaron a diferenciarse de otras universidades.



Diapositiva 12. La UPN también es importante.

Texto para contextualizar:

De manera similar a otras universidades, en la UPN se destacaron objetos conmemorativos como lo fueron, una estampilla postal y un billete de lotería, ambos, debido al 25 aniversario de su fundación.



Estampilla postal conmemorativa por el 25 aniversario de su fundación.

Archivo Histórico UPN

Billete de lotería conmemorativo por el 25 aniversario de su fundación. Archivo histórico Lotería Nacional.



Diapositiva 13. Comunidad UPN.

Texto para contextualizar:

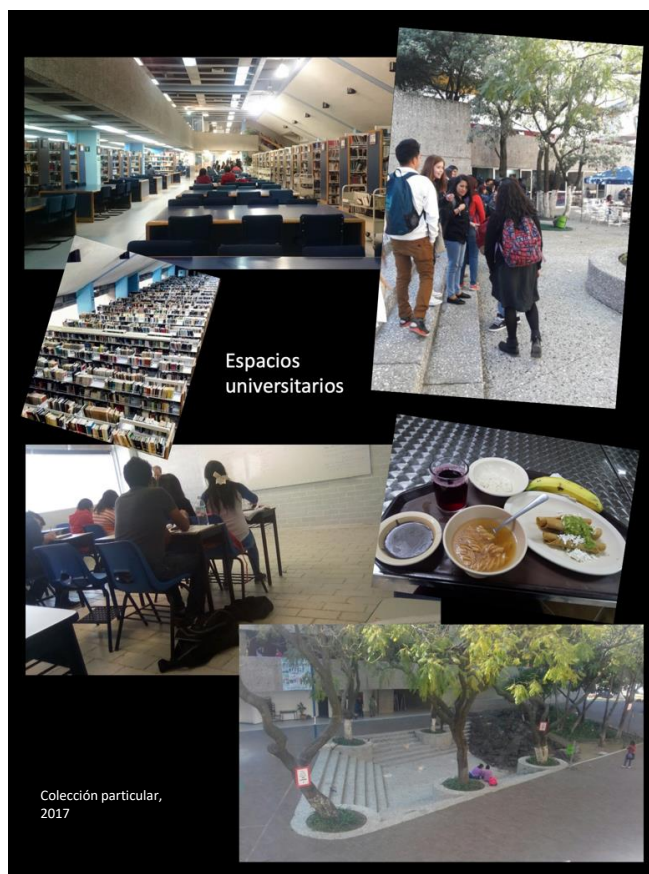
Hoy en día, al interior de esta universidad se desarrolla la vida universitaria, llenando los espacios de vida y generando dinámicas que son particulares a esta universidad.



Diapositiva 14. La comunidad UPN y sus espacios universitarios.

Texto para contextualizar:

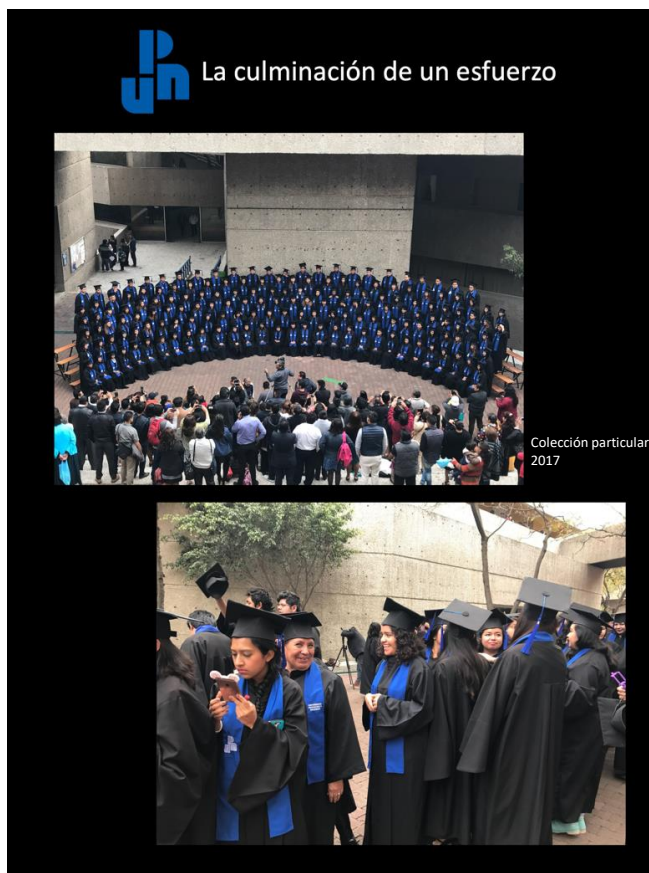
Hoy en día la comunidad universitaria ha desarrollado prácticas comunitarias que establecen vínculos entre la comunidad y con las instalaciones al interior del espacio upeniano.



Diapositiva 15. La educación nos transformó. La culminación de un esfuerzo.

Texto para contextualizar:

Después de cuatro años de esfuerzo, las generaciones universitarias se ganan el derecho a celebrar el logro de concluir sus estudios profesionales. Imagen de arriba, generación de psicología educativa 2013-2017. Imagen de abajo, alumnas graduadas esperando pararse para formarse para la toma de fotografía generacional.



Diapositiva 16. La UPN también es parte de tradiciones importantes en el país.

Texto para contextualizar:

La UPN es un espacio donde se preservan y reproducen prácticas culturales que son importantes para la sociedad. Imágenes de las ofrendas en día de muertos, colocadas por estudiantes de la universidad.



Diapositiva 17. Quién es la UPN en el nuevo milenio.

Texto para contextualizar:

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución con más de 43 años de existencia, es una universidad importante para el país, ya que es la más grande especializada en ocuparse de los temas educativos y apoyar a la docencia en todo el país.

En sus 43 años de vida, la UPN ha sido la principal institución universitaria en ocuparse específicamente de los problemas educativos.

Sus alumnos se forman como especialistas en los distintos ámbitos de la educación.

De acuerdo con la OCDE*, la educación es uno de los factores que más contribuye al desarrollo y avance de la sociedad. La UPN y sus estudiantes contribuyen directamente al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

A nivel nacional, la UPN constituye una de las principales redes universitarias de formación profesional.

A partir de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19, la educación en el país requiere de un apoyo importante para superar una etapa de crisis, que los profesionales de la UPN están capacitados para atender.

La UPN es nuestra *alma mater*, la educación es nuestro campo profesional y nuestra responsabilidad social, **eduquémonos para transformar a la sociedad.**

*OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Diapositiva 18. Somos UPN, somos importantes.

Texto para contextualizar:

El sentido de nuestra existencia es el de contribuir a que nuestro contexto se convierta en un mejor lugar gracias a la educación, en la UPN nosotros nos transformamos, gracias a la UPN transformamos nuestro entorno.



Educar educar para transformar.

Educar educar para liberar.

¡ PEDAGÓGICA NACIONAL !

4.2 Actividad 2

Sesión de 2 horas

1992, un acuerdo llamado descentralización educativa

Tema 1. La descentralización de 1992 y el Acuerdo Nacional de Modernización Educativa
Propósito: Conocer los orígenes de la descentralización educativa de 1992, su impacto en la educación básica, así como en la UPN.
Pregunta eje: ¿Cómo la descentralización educativa impacto en la organización nacional de la UPN, así como en la organización de la educación básica?
Habilidades que se desarrollaran en esta sesión: <ul style="list-style-type: none">- Manejo conceptual- Relacionar la información histórica con el contexto actual- Cambio y continuidad
Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none">- Identificar a qué se refiere la descentralización y su relación con la UPN- Reconocer qué factores influyeron para que la descentralización ocurriera en el gobierno salinista.- Distinguir alguna relación entre la descentralización y el campo profesional del psicólogo educativo.
Desarrollo de la actividad: <ul style="list-style-type: none">- Recuperar el contenido del texto leído de tarea <i>La descentralización educativa y la UPN, qué onda con la división de 1992</i> (anexo 3)- Comentar el texto de forma grupal en torno a tres aspectos: 1) En qué consiste la descentralización, 2) Qué factores pueden identificarse como impulsores de la descentralización, 3) ¿por qué se consideraría a la descentralización como un problema que afecto a la educación?- Revisar en equipos el texto <i>La descentralización como estrategia para la modernidad del país</i>, compilación de fragmentos de documentos extraídos del Plan Nacional de Desarrollo 1989, Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra vida Democrática, Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994; sobre la descentralización, para observar cómo el gobierno salinista planteaba aquella división como estrategia hacia la modernidad de la educación y el país (anexo 4).- A partir de la revisión de este texto, responder a las preguntas: ¿Cuál es el propósito que el gobierno salinista le confiere a la descentralización?, ¿a qué se refiere la federalización educativa?, explica con tus palabras las causas que motivaron la división de la UPN- Actividad final, definir los siguientes conceptos a partir de lo entendido en clase, a) Descentralización administrativa, b) políticas neoliberales, c) Modernización educativa, d) Federalización y federalización educativa, comentar el cuadro con el resto del grupo.- Reflexionar respecto a ¿qué relación tendría la descentralización educativa y el campo profesional del psicólogo educativo?, y ¿de qué sirve al psicólogo educativo conocer el proceso de descentralización y sus consecuencias?

- De tarea, leer el texto *La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?* (Anexo 5)

Descripción de la actividad:

- Al inicio de la sesión se hace una breve recuperación de lo visto en la clase anterior sobre la UPN, sus características, historia, etapas; se solicita a los estudiantes que mencionen algo de lo que les pareció más relevante.
- Se describe brevemente el propósito de la Actividad 2, cuya intención es conocer a qué se refiere la descentralización ocurrida en 1992, cómo se relacionó con la UPN y cuál sería su repercusión en la educación básica y el campo profesional del psicólogo educativo. Se plantea la pregunta eje: ¿Qué es la descentralización ocurrida en 1992, ¿cuál es su relación con mi universidad y con mi campo profesional?, con la intención de guiar la discusión y la reflexión de los estudiantes
- Enseguida se abre la discusión sobre el texto que se quedó de tarea, se les pregunta a los alumnos una primera impresión sobre el contenido de la lectura, y si habían escuchado anteriormente el término *descentralización*, y si lo habían escuchado o visto, ¿en qué contexto o situación?, se anotan las respuestas de los alumnos en el pizarrón.
- Se discute la lectura de acuerdo con tres aspectos principales:
 - 1) En qué consiste la descentralización.
 - 2) Qué factores pueden identificarse como impulsores de la descentralización.
 - 3) ¿Por qué se consideraría a la descentralización como un problema que afecto a la educación?
- Posteriormente se pide que por equipos revisen el texto *La descentralización como estrategia para la modernidad del país*, con fragmentos de documentos que planteaban la descentralización como una estrategia viable para alcanzar la modernidad del país. Cada miembro del equipo lee el texto y el equipo se responderá a las preguntas:
 - ¿Cuál es el propósito que el gobierno salinista le confiere a la descentralización?
 - ¿A qué se refiere el término federalización educativa?
 - Explica con tus palabras las causas que motivaron la división de la UPNPor equipos comparten sus respuestas y se anotan en el pizarrón.
- Como ejercicio de reforzamiento y recuperación de la actividad, también por equipos, se solicita que de forma colectiva se intente definir los siguientes conceptos a partir de lo entendido en la clase.
 - a) Descentralización administrativa.
 - b) Políticas neoliberales.
 - c) Modernización Educativa.
 - d) Federalización y federalización educativa.
- Reflexionar en torno a ¿qué relación tendría la descentralización educativa y el campo profesional del psicólogo educativo?, ¿de qué sirve al psicólogo educativo conocer el proceso de descentralización y sus consecuencias?
- Tarea para la siguiente clase, leer el texto *La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?* (Anexo 5)

Lecturas de la Actividad 2.

Anexo 4

La descentralización educativa y la UPN, qué onda con la división del 92'

Elaborado por: José Guadalupe Vazquez Becerril

El 1° de diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari iniciaba su periodo presidencial en medio de un escándalo por fraude electoral luego de que el sistema de cómputo electoral sufrió una aparente “caída”, declarando su triunfo entre muchas incertidumbres y dudas a partir de un aparente fraude en las votaciones. Cuando inició su presidencia planteaba la necesidad de movilizar al intrincado sistema de la administración pública, que hasta ese momento había establecido prácticas centralizadoras que obligaban a las instituciones federales a moverse de acuerdo con lo que se establecía desde la capital del país, lo cual, planteaba el proyecto salinista, hacía lenta e ineficiente su operación a nivel nacional. Ante esta centralización operativa, lo que planteó el gobierno de Salinas de Gortari fue precisamente la descentralización administrativa, como una estrategia para hacer más eficiente la movilidad del funcionamiento gubernamental, y enfrentar aspectos como la crisis económica que afectaba al país a inicios de los 90's, además de recuperar la confianza popular luego del escándalo electoral, y garantizar tanto la gobernabilidad, la estabilidad nacional, como el progreso del país durante aquel sexenio. Estos planes indudablemente contemplaban a la educación, incluyendo esferas como la de formación y actualización docente, espacios con los que la UPN se encontraba directamente relacionada.

Por otro lado, en el ámbito internacional la creciente vinculación del país con otras naciones hizo inevitable el contacto con las políticas neoliberales que en aquel momento se encontraban en crecimiento, y que comenzaban a ser un referente para el desarrollo de las estrategias económicas, sociales y educativas de los países occidentales. Y en este sentido, las políticas neoliberales pretendían que el Estado redujera su participación en la economía, para que a partir de la inversión privada se movilizaran los sistemas económicos y el gobierno no asumiera toda la carga operativa sobre los recursos, aunque esta estrategia dio paso a la privatización de bienes y servicios que antes proveía y administraba el Estado; además de que se reforzó un pensamiento capitalista fundamentado en el progreso y la modernidad, lo cual reforzó el planteamiento de políticas cuyo objetivo fuera el de movilizar los sistemas administrativos gubernamentales, y en este sentido el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se planteó el propósito de hacer más dinámica la administración del Estado, y ante esta intención, la federalización de la administración centralizada fue la base para la implementación de diversas políticas como la descentralización educativa.

Entonces, para hacer más dinámico el flujo de capitales y la movilización de los recursos estatales, el Gobierno dejó de posicionarse como el rector de la administración pública, y se manifestó como el gestor (movilizador) de los recursos públicos, lo cual implicaba impulsar

políticas que contribuyeran su movilidad en todo el país, y no únicamente su gestión desde el centro; es decir descentralizar la administración de aquellos recursos y movilizarlos de manera local, desde cada una de las entidades. Bajo el título de “Modernizar a México”, el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio salinista, planteaba la modernidad en función de crear una red de participación entre los Estados miembros de la Federación con el Gobierno, en otras palabras federalizar la administración pública; y para hacer posible dicha participación de forma igualitaria se planteó una descentralización como vía para alcanzar aquella equidad, estrategia que no solo transfirió a las entidades del país la autoridad para decidir en temas importantes sobre su funcionamiento operativo, sino que planteó la división de aquellas instituciones que hasta 1992 habían funcionado de forma nacional con una gestión central, este es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, que al ser la encargada de profesionalizar a los docentes en todo el país, tuvo que adaptarse a lo que se planteaba en el pacto que establecía la descentralización como principal estrategia para encaminar la educación básica hacia la modernidad y el progreso. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado en 1992, instituía la descentralización como eje estratégico para el mejoramiento de la calidad educativa en el país, y como parte de sus disposiciones, las instituciones encargadas de la capacitación, actualización y profesionalización docente también debían descentralizarse; y en este contexto, la UPN como principal institución encargada de esta labor, se dividió, y sus 74 Unidades que antes habían formado una red nacional debieron pasar a formar parte de las administraciones estatales, lo cual significó que su estructura y organización pasaron a manos de cada Estado, asumiendo las diferencias, problemáticas y carencias que cada región presentaba. Y esta situación, ¿qué relación tendría con el psicólogo educativo en la actualidad?, una primera reflexión debe situarse en el sentido de que la educación y la política son dos dimensiones que se encuentran vinculadas de forma estrecha, un profesional como el psicólogo educativo debe mantenerse atento de las decisiones surgidas de las políticas educativas, ya que su campo profesional está determinado por las estrategias que nacen desde aquellos planteamientos político-educativos; y en el caso de la descentralización, el contexto escolar se modificó hacia la configuración regional a partir de aquella división, la nueva perspectiva educativa que surgía del neoliberalismo y las “competencias” motivaron la adaptación de planes y programas para alcanzar el desarrollo de capacidades útiles para el ambiente laboral. Y, por tanto, la forma en que el psicólogo educativo podría participar en aquel contexto escolar debía adaptarse a las nuevas normativas y perspectivas educativas, por ejemplo, se pasó del diagnóstico psicológico utilizado en los 80’s, a la evaluación psicopedagógica desde la perspectiva de necesidades educativas especiales, y de la separación del estudiante con “problemas o retrasos psicológicos” a su integración en el aula regular, que sería atendido por medio de una adecuación curricular. En el presente esta perspectiva se ha modificado hacia una perspectiva de inclusión, construcción de aprendizajes, e interculturalidad, lo cual nos indica que la forma en que se podrá intervenir el contexto escolar responde a planteamientos pedagógicos surgidos de ciertas políticas que

se implementan sobre la educación; y ante esto, el campo profesional del psicólogo educativo esta ineludiblemente vinculado y determinado por esta situación.

La división de la UPN en 1992 no puede considerarse un hecho aislado, ya que estuvo relacionado con la perspectiva que en aquel momento comenzaba a ser la hegemónica en contexto internacional, el pensamiento neoliberal y las políticas económicas globalizadoras, que visualizaron a la educación a partir de las competencias, y pretendían que los estudiantes, durante su educación básica, adquirieran habilidades, conocimientos y estrategias que les permitieran ser competentes, capaces para desenvolverse en un contexto global; y en ese sentido, la descentralización se planteó como un eje para alcanzar una educación moderna y de calidad.

El ingreso de las competencias en la educación básica planteaba nuevos referentes para llevar a cabo la atención de los fenómenos educativos y problemáticas de aprendizaje dentro de un ambiente regional, aunque de forma contradictoria los estándares de calidad pretendidos por aquellas competencias tendieron a la estandarización, la homogeneización de evaluaciones y niveles de calidad, aspecto que se volvió problemático para las escuelas, los docentes y los profesionales que intervendrían sobre las necesidades de aprendizaje

A partir de la firma del ANMEB en 1992 tanto los servicios educativos como la forma en que se atenderían los problemas de aprendizaje cambiarían, y la descentralización propuesta por el salinismo se convirtió en el origen de modificaciones que el sistema educativo implementó, y que aun hoy en día siguen presentes. Con la descentralización la UPN perdió su carácter nacional, se dividió y de forma aislada, las Unidades en cada entidad tuvieron que enfrentar distintas problemáticas, situación que trastocó profundamente a la universidad, sin embargo, esta etapa permite entender no solo lo que ocurrió con nuestra institución, sino con la educación nacional, ya que a partir de este periodo los planes y programas de estudio se modificaron en función de una perspectiva moderna de tendencia globalizadora y neoliberal; a través de la descentralización se buscaba democratizar la educación, en el sentido de que se pretendía la participación local en el sistema educativo que hasta ese momento se había fundado en una estructura centralista desde la capital del país; para hacer visible la diversidad de las realidades educativas, aunque también hizo patentes distintos problemas que debilitaron a la UPN, y modificaron a la educación básica nacional de acuerdo con perspectivas político-económicas, que influyeron profundamente sobre planteamientos pedagógicos y conceptos educativos.

A través de esta etapa en la historia de la UPN se evidencia que la realidad educativa es una construcción emanada de distintos factores, y que el desarrollo de nuestra casa de estudios se encuentra estrechamente ligada con las políticas gubernamentales, aspecto que profesionales como el psicólogo educativo deben conocer y comprender, estar en la conciencia de que su labor de intervención está enmarcada dentro de contextos históricos, políticos, sociales, culturales, y demás que den cuenta sobre la complejidad de los contextos escolares.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, origen operativo de la descentralización educativa establecía la intención de consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines al federalismo, debido a esto, era necesario transforma

su estructura y propiciar un acercamiento “provechoso” con los gobiernos locales; en otras palabras, este Acuerdo Nacional, como su nombre lo indica, estableció una serie de lineamientos a los que todas las entidades del país se integraron, y cuya principal acción fue la división de la educación básica centralizada en una reorganización local de sistemas estatales de educativos, bajo el argumento de que esta sería una estrategia exitosa para modernizar al país y a la escuela básica. Así mismo, y como parte del plan, la formación docente también se contemplaba dentro de aquel proyecto nacional, y siendo la UPN parte de este sistema, consecuentemente se vio modificada estructuralmente para dar cumplimiento a lo establecido en el ANMEB.

La política educativa que se implementó a través de aquel acuerdo hizo patente la intención del gobierno por reorganizar al sistema educativo básico para consolidar lo que denominaron federalismo educativo, es decir, una red de participación y responsabilidad en la conducción y operación del sistema educativo básico, así como de la formación docente.

Anexo 5

La descentralización como estrategia para la modernidad del país

Recopilación y comentarios elaborados por:
José Guadalupe Vazquez Becerril

En el siguiente texto encontraras algunos fragmentos de documentos como el: Plan Nacional de Desarrollo 1989, el Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra vida Democrática, y el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994, donde podrás encontrar algunos planteamientos que el gobierno emitió para justificar la estrategia de la descentralización tanto en la educación como en la administración del país.

Desde 1989 Salinas de Gortari iniciaba su mandato proyectando la futura federalización²⁰ de su administración, el 31 de mayo de ese mismo año se publica en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 1989; donde como retos y oportunidades se estableció corregir un problema que se venía arrastrando desde hacía varias décadas, y era el de la concentración administrativa y operación de los recursos de forma centralizada por parte del gobierno lo cual había frenado el crecimiento económico y las oportunidades de inversión privada (DOF, 31 de mayo de 1989), así mismo se planteaba la democratización del país, lo cual implicaba promover la participación local en temas sustanciales, como la economía y educación; y para que esto fuera posible, era necesaria una reforma que permitiera tal colaboración. Bajo la estrategia denominada “Modernizar a México” (DOF, 31 de mayo de 1989, p. 37) se plantea un argumento que expresaba la intención del gobierno para que el país se movilizara hacia una nueva estructura organizativa:

La estrategia de la modernización en México parte de la conciencia de la oportunidad y el riesgo que representa la gran transformación mundial y, a la vez, de la comprensión del veloz cambio al que han estado sujetas las sociedades y sus organizaciones (p. 38).

Enfrentar el reto de la modernización es ajustarse al cambio para aprovechar con actitud abierta sus oportunidades, sin refugiarse en estrategias del pasado que ya no responden a la nueva realidad (p. 3).

²⁰ Federalización de la administración se refiere a establecer una red de participación entre los miembros de la federación, en el caso de México, entre los Estados de país y el Gobierno, a partir de una descentralización de los servicios administrativos, que pasan del gobierno central a cada uno de los estados de la federación, esto, con el propósito de generar intercambio y participación entre sus miembros.

En este sentido, para aprovechar las oportunidades de cambio y dirigir al país hacia la modernización, el proyecto descentralizador del gobierno planteaba Fortalecimiento del Pacto Federal, establecido dentro del Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Nuestra Vida Democrática (DOF, 31 de mayo de 1989, p. 64) donde se reconoce que:

La modernización política implica también la voluntad de dar plena vigencia a las facultades que la Constitución otorga a estados y municipios. Un pacto Federal vigoroso no puede descansar simplemente en la voluntad del Gobierno de la República, sino que supone un firme compromiso de los gobiernos estatales y municipales (p. 64).

Entonces, la modernidad no podría alcanzarse a partir de la configuración de un gobierno centralizado, sino de la participación conjunta de los miembros de la federación, una colaboración democrática, y para tal fin la descentralización de los mecanismos administrativos del gobierno eran el primer paso para lograr las condiciones hacia la modernización.

En el campo de la educación, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (DOF, 19 de mayo de 1992) se planteaba corregir el centralismo burocrático, a partir de la federalización educativa.

Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación (p. 9)

En el ámbito de la educación, la federalización se entendía como la participación de la comunidad alrededor del espacio educativo, la cooperación a nivel local para el desarrollo de la actividad educativa, y para eso:

El ejecutivo federal traspasa y el gobierno estatal recibe los establecimientos escolares con todos los servicios que la Secretaría de Educación venía prestado en el estado respectivo, así como los servicios educativos y los recursos financieros utilizados para su operación (p. 7)

Entonces, la descentralización se planteaba en términos de federalización educativa, una división para propiciar la participación y responsabilidad de los estados como vía para lograr la calidad en la educación básica.

En este sentido, otra señal del proyecto descentralizador del gobierno es el Fortalecimiento del Pacto Federal, establecido dentro del Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Nuestra Vida Democrática (DOF, 31 de mayo de 1989, p. 64) donde se reconoce que:

La modernización política implica también la voluntad de dar plena vigencia a las facultades que la Constitución otorga a estados y municipios. Un pacto Federal vigoroso no puede descansar simplemente en la voluntad del Gobierno de la República, sino que supone un firme compromiso de los gobiernos estatales y municipales (p. 64).

Más adelante se expresa que:

Como estrategia, la descentralización requiere un equilibrio dinámico que haga posible transferir decisiones y recursos en un marco global de congruencia; y significa la reformulación de la presencia federal en los estados, en términos de una nueva expresión de la unidad y la cohesión nacional (p. 65)

Este planteamiento deja ver que desde el inicio de la administración salinista ya se adelantaban los mecanismos que se implementarían para reestructurar al aparato administrativo gubernamental, y lo que sucedió en 1992 para la UPN no fue un asunto particular, sino parte de una estrategia general que alcanzaría a la universidad en algún momento.

Los mecanismos bajo los cuales se dio la división de la UPN se explican en lo expresado en el siguiente punto:

La descentralización es un elemento esencial para reafirmar los vínculos entre la sociedad y el Estado. Los gobiernos estatal y municipal son las instancias más cercanas a la comunidad, receptores inmediatos de las demandas. Por eso deben ser estimulados como impulsores del bienestar de la población. Una mayor autonomía local dará nuevo vigor a la política, a la economía y a la cultura, propiciará una mejor distribución de la población y un más justo reparto de la riqueza (DOF, 31 de mayo de 1989, p.65).

Respecto a la participación del sector magisterial y su formación profesional dentro de esta reorganización educativa, en el ANMEB (DOF, 19 de mayo de 1992) se mencionaba una “Revaloración de la función magisterial”, debido a que:

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro, quien trasmite conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal, por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es la revalorar la función del maestro (p. 12)

La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Así, la reorganización del sistema educativo tenía la intención de permitir a los maestros una mayor vinculación con la comunidad, la escuela y los alumnos, y para tal propósito:

Todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema, por cada estado, para la formación del maestro (p. 12)

Debido a esto, la UPN se fragmentó, sus Unidades pasaron a formar parte de las entidades donde se ubicaban. Como puede observarse la descentralización de la UPN se materializó a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), aunque ya se adelantaba desde el Plan Nacional de Desarrollo, donde se expresaba que para modernizar a la educación era necesaria una descentralización de la educación, así como la redistribución de la función educativa, lo cual se consolidaría al ser transferida a los gobiernos estatales; conservando el gobierno federal sus atribuciones rectoras en relación con los planes y programas de estudio, así como las funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios, esto con el objetivo de simplificar la gestión administrativa, fortaleciendo los procesos de planeación y programación, así como evaluaciones institucionales y regionales (DOF, 31 de mayo de 1989, p.42).

4.3 Actividad 3. La UPN y su figura jurídica. Saber quiénes fuimos para distinguir quiénes podemos ser

Sesión de 2 horas

La UPN y su figura jurídica. Saber quiénes somos para distinguir quiénes podemos ser.

Tema 1. La figura jurídica de la UPN el futuro de la universidad
Propósito: Conocer qué es la figura jurídica de la UPN y cuál es su importancia para el futuro de la institución.
Pregunta eje: ¿Qué es la figura jurídica de la UPN y cómo impacta su modificación a la comunidad universitaria?
Habilidades que se desarrollaran en esta sesión: <ul style="list-style-type: none">- Manejo conceptual- Relacionar la información histórica con el contexto actual- Comparación- Analogías- Cambio y continuidad
Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none">- Identificar qué es la figura jurídica de la UPN.- Reconocer las características de cada modelo de figura jurídica presentado.- Contrastar las características de cada tipo de figura jurídica.- Ejemplificar los modelos de figura jurídica para comentar su modificación en la UPN.
Desarrollo de la actividad: <ul style="list-style-type: none">- Recuperar el contenido del texto leído de tarea <i>La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?</i> (anexo 5)- Comentar el texto de forma grupal a partir de tres puntos: 1) Qué es una figura jurídica, 2) Cuál figura jurídica tiene la UPN desde sus inicios y cuáles son sus características, 3) Qué otros modelos de figura jurídica existen para la UPN y cuáles son sus características.- Enunciar analogías para asentar las características de los modelos de figura jurídica.- En equipos, apoyándose en el texto leído, identificar conceptos o términos que se piense representan a cada modelo de figura jurídica, y en un cuadro de tres columnas anotar en cada una los conceptos identificados de cada modelo- A partir del cuadro realizado confrontar las características de cada figura jurídica y responder a la pregunta ¿cuál sería la opción más conveniente para la UPN y por qué?- De acuerdo con el cuadro elaborado, realizar un tiktok sobre alguna de los tres modelos de figura jurídica para ejemplificarlo a partir de alguna característica representativa.- Como ejercicio de cierre, invitar a os estudiantes a que respondan a la pregunta ¿por qué sería importante para un estudiante de la universidad conocer sobre la figura jurídica de la UPN?- De tarea, leer el texto <i>La UPN y su Congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad</i> (Anexo 6)

Descripción de la actividad:

- Al inicio de la sesión, de manera grupal realizar la recuperación del contenido del texto *La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?* (anexo 5) a partir de los siguientes puntos:
 1. Qué es una figura jurídica.
 2. Cuál figura jurídica tiene la UPN desde sus inicios.
 3. Qué otros modelos de figura jurídica existen para la UPN y cuáles son sus características.

Anotar los comentarios de los alumnos en el pizarrón y estructurar un mapa conceptual de cada modelo de figura jurídica.

- Para reforzar la definición de las figuras jurídicas enunciar analogías para que el alumno se familiarice con sus características.

Ejemplo de analogías:

- Figura jurídica de desconcentración: Una familia tiene un negocio de ferretería, los padres desean expandir el negocio, pero no tienen tiempo para administrar otra tienda, así que abren un nuevo local y designan a un hijo como gerente para que se haga cargo de la administración del negocio, dentro del local este gerente tiene la autoridad para organizar a los trabajadores y la mercancía, pero debe esperar a que las decisiones finales las autoricen los padres, ya que ellos también le dan el dinero para movilizar el local, y si en algún momento se necesita un cambio de gerente, quienes lo decidirán son los padres, aunque no se encuentren en aquella ferretería.

- Figura jurídica de descentralización: En el mismo negocio de ferretería, el hijo que es gerente del nuevo local, después de un tiempo y debido a que el negocio está creciendo y funciona con muchos clientes, decide hablar con sus padres para que le permitan crear un nuevo concepto de ferretería, con características particulares y administración propia, con contabilidad y organización que ya no dependa de las decisiones de los padres, sin embargo, seguirá haciendo uso del nombre de la tienda principal, y aunque no pertenezca administrativamente a la tienda de los padres y adquiera mayor libertad de acción, seguirá ligada a la tienda principal, ya que también le seguirán apoyando con dinero y proveedores.

- Figura jurídica de autonomía: Después de un tiempo de funcionar como una ferretería descentralizada de la tienda principal, el hijo que es gerente decide que necesita ser autónomo y manejar su negocio de forma independiente, sin estar ligado al nombre o reglas administrativas de la tienda de sus padres, y para eso lo primero que de hacer es elaborar un nuevo reglamento interno que organice a su tienda, y designar a otros encargados del local, que ya no estarán ligados a la tienda de sus padres sino a la nueva estructura de su tienda. Ahí los nuevos encargados podrán decidir y emprender acciones de forma directa dentro de la tienda, y realizar ajustes o cambios según interese a la tienda, así mismo deberán rendir cuentas a la administración interna de la ferretería, y como es un nuevo negocio el banco de negocios lo apoyará, pero para hacerlo es necesario que el local sea un patrimonio propio de la ferretería; así mismo el nuevo negocio independiente deberá atender ciertos estándares de calidad y atención para seguir contando con la ayuda monetaria del banco, así como adscribirse a la cámara del comercio y acatar ciertas normativas oficiales. Ahora es una tienda autónoma con responsabilidades y obligaciones que debe cumplir para continuar funcionando.

- Formar equipos de 5 personas y a partir del texto y de lo revisado de forma grupal, se identificará en el texto aquellos conceptos o términos que los alumnos consideren que representan de forma representativa a cada modelo de figura jurídica, y elaborar un cuadro de tres columnas donde se anoten los conceptos seleccionados. Cada equipo compartirá con el resto del grupo sus cuadros, y se anotarán en el pizarrón aquellos que sean más mencionados.
- Continuando en equipos, el profesor asigna a cada equipo un modelo de figura jurídica, y a partir de este los alumnos, con la información del cuadro elaborado y del texto revisado realizarán un video corto o tiktok para comunicar de forma breve lo que cada figura jurídica representa.
- Para el cierre de la actividad, de forma grupal el profesor invita a reflexionar al grupo en torno a la pregunta ¿por qué sería importante para un estudiante de la universidad conocer sobre la figura jurídica de la UPN?
Leer de tarea el texto: *La UPN y su congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad* (Anexo 6)

Lecturas de la Actividad 3.

Anexo 6

La UPN y su figura jurídica, ¿qué es eso y por qué es importante?

Elaborado por: José Guadalupe Vazquez Becerril

Como institución de educación superior, la UPN, igual que otras universidades posee características reglamentadas por una normativa gubernamental, que definen tanto su labor educativa como su perfil académico, en otras palabras, posee una figura jurídica que precisa cuáles son sus rasgos, sus alcances o sus limitaciones, y, ¿por qué es importante conocer algo sobre su figura jurídica, qué relevancia tiene para su comunidad universitaria? Como miembros de esta universidad estamos ligados a ella, como profesionales formados aquí estamos sujetos a su proyecto académico, su objetivo institucional, e incluso de sus limitantes y problemáticas históricas; como hemos visto hasta este punto estar al tanto de lo ocurrido con nuestra universidad a través del tiempo nos brinda información útil no solo para conocerla, sino para movilizarnos de manera estratégica frente al contexto profesional y educativo que interesa a nuestra formación universitaria.

Entonces, antes de entrar en el tema sobre la figura jurídica de la UPN o cuáles opciones tiene para cambiarla, preguntémonos ¿qué es una figura jurídica? Como institución donde se cultiva la cultura, la investigación, la enseñanza, y la reflexión crítica de la sociedad, la universidad (expresado de forma general) comienza a ser reconocida por el Estado a partir del siglo XIX, como un organismo que es útil para la humanidad y que desempeña un servicio público de educación especializada para el desarrollo de algún aspecto particular de la sociedad; se le reconoce como un figura cuya labor es relevante y por tanto importante a los ojos de la administración gubernamental, de esta forma, al considerar que los servicios de la universidad son útiles y una necesidad sustancial para la sociedad, se le adscribe a las instituciones que brindan un servicio público, cuya labor será regulada por una serie de criterios que reglamenten su trabajo dentro de marcos legales y perfiles formativos, ya que es inadmisibles que desempeñe su trabajo de forma arbitraria. Entonces, al volverse parte del sistema oficial, las universidades debieron diversificarse y diferenciarse adscribiéndose a ciertos marcos oficiales o figuras jurídicas que establecen la naturaleza y trabajo de la universidad.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, la figura jurídica que se le asignó al momento de su creación fue la de un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establece que:

Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y

tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables (DOF, 29 de diciembre de 1976, p. 4)

Lo anterior indica que, al ser un organismo desconcentrado, la UPN se creó como una institución subalterna de la SEP, así, esta figura permite precisamente des-concentrar la administración y responsabilidades de las autoridades o secretarías a las que pertenece dicho organismo. A través de esta figura jurídica el titular de la SEP delegó a otros subalternos que son las autoridades de la UPN su manejo y administración, aunque esto significa que la universidad este sujeta a lo que establece la Secretaría de Educación, en aspectos como la designación de sus autoridades o la asignación de recursos para su funcionamiento. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿por qué la UPN fue creada bajo un esquema de subordinación?, en el Artículo 6° de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978, vigente hasta en año 2021, se establecía lo siguiente:

La Federación a través de la SEP celebrará convenios con los gobiernos de los Estados para apoyar la educación normal, y para contribuir a esos fines, el Gobierno Federal podrá establecer escuelas normales y universidades pedagógicas estatales, cuyos planes de estudios y criterios académicos deberán ser similares a los de la institución nacional correspondiente (DOF, 29 de diciembre de 1978, p. 1,2)

Entonces, al concebirse la UPN como una institución para la profesionalización docente, invariablemente pertenecería al esquema que se establece en aquel Artículo y por tanto tendría que ser un organismo dependiente de la SEP, es decir un órgano desconcentrado. Debido a este origen la pedagógica ha experimentado el problema de no contar con la libertad para movilizarse como universidad de forma independiente, ya que desde su origen debió sujetarse a lo que se establecía desde la secretaria y acataron lo que establecieron las distintas reformas en materia de política educativa, como la descentralización de 1992, que no se tuvo posibilidad de rechazar. Aunque también es necesario señalar que, debido a este vínculo con la SEP, la UPN contó con el apoyo y el financiamiento para consolidarse como una universidad nacional, y le fue posible abrir Unidades en todo el país, no obstante el enorme reto para construir y movilizar una red nacional de UPN.

A partir de la creciente inconformidad por la falta de libertad para el autogobernarse y administrarse de forma independiente, una paulatina demanda de autonomía para decidir sobre sus propios asuntos sin tener que depender de la SEP, ha motivado que desde inicios de los años 90's entre autoridades y comunidad académica de la UPN se fortaleciera la intención de modificar esta figura jurídica para lograr mayor independencia sobre la administración, gestión, gobierno y dirección tanto de la universidad como de su proyecto educativo; ante esta posibilidad se presentaron dos alternativas, convertirse en una universidad descentralizada o una autónoma. Ser una universidad descentralizada equivaldría a tener autoridad y capacidad de decisión sobre formas de gobierno y organización institucional por parte de la universidad sobre sí misma, el Estado le confiere aquella facultad para que tenga atribuciones como las de crear y aplicar normativas sobre su propia

administración. En este modelo, de forma similar al desconcentrado, persiste la figura de un órgano central como lo sería la SEP, sin embargo, se cuenta con mayor libertad debido a que se cuenta con un patrimonio propio, así mismo se tiene libertad para elegir autoridades y decidir sobre la gestión y administración de todos los recursos de la universidad. La UPN bajo esta figura jurídica estaría en condiciones para decidir y alcanzar mayor libertad administrativa, sin embargo, se continuaría bajo la tutela de la SEP.

Por otro lado, respecto a la autonomía universitaria, el Artículo 3º Constitucional señala que la autonomía universitaria será otorgada por el Estado, y las universidades tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, con libertad de cátedra (en las figuras desconcentrada y descentralizada también se tiene libertad de cátedra) e investigación, así como libre examen y discusión de las ideas (en la UPN existe esta libertad de discusión), podrá determinar planes y programas, términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico (este último aspecto ha sido de los más solicitados por la comunidad académica de la UPN, ya que no se posee), y administrar su patrimonio, así como la responsabilidad de rendir cuentas. Como puede observarse, esta opción jurídica colocaría a la UPN en una mayor libertad, terminando la subordinación ante la SEP; y para ello es necesaria una Ley Orgánica que establezca parámetros y directrices universitarias. Sin embargo, pese a las aparentes ventajas de esta figura jurídica es necesario tomar en cuenta cuáles universidades contarían con este perfil, ya que de acuerdo con lo que se establece en la recién promulgada Ley General de Educación Superior 2021 (LGES), basados en su objetivo de origen, su campo formativo y perfil académico, la UPN se sitúa en el subsistema de Escuelas Normales y Formación Docente, y para aspirar a la autonomía tendría que ubicarse en el Subsistema Universitario, ya que siendo parte del primero, la autonomía no es algo que la LGES considere para las instituciones que se ocupan de la formación docente ya que la rectoría de ese subsistema corresponda a la SEP, la cual continuaría teniendo distintas atribuciones como la definición de planes y programas de estudio, o el control de los recursos para su funcionamiento, aspectos que a través de su historia han sido problemáticos para la UPN. En otras palabras, al ser el Estado el responsable del fortalecimiento de las instituciones públicas de formación docente, así como escuelas normales, universidades pedagógicas y centros de actualización magisterial, parece improbable que en este subsistema se otorgue la autonomía.

El tema de la definición de una nueva figura jurídica ha sido el centro del más reciente Congreso Nacional Universitario (CNU) en la UPN, donde se propuso que la comunidad universitaria en su conjunto decidiera sobre la figura jurídica que la universidad ostentaría en el futuro, es decir, el marco desde donde nuestra institución realizará su labor, asunto de suma importancia debido a que no solo está en debate cuál opción es la más adecuada (descentralización o autonomía), sino la naturaleza misma de su labor: la formación docente, ya que si en un momento es especialmente necesario devolver la dignidad y relevancia al trabajo docente es este, y ninguna otra universidad ha participado de forma tan importante en este trabajo como la UPN, y en este sentido se presenta un dilema determinante para nuestra comunidad universitaria, por un lado, seguir apoyando una labor tan necesaria como la

formación y mejoramiento docente, aunque esto signifique seguir subordinada a la SEP, y por otro, aspirar a una autonomía que independizaría a la UPN de la supervisión por parte de la Secretaria, aunque también la alejaría del trabajo de la formación y profesionalización docente, ya que otras prioridades propias de una institución autónoma ocuparían a la “Universidad Autónoma Pedagógica”. Y en este sentido, reitero que no solo está en discusión la figura jurídica de nuestra universidad, sino la importancia de la labor que ha desempeñado durante 40 años; tal vez ha llegado el momento de que “Educar para transformar” adquiera otro significado o que se reconfigure un nuevo discurso para la formación de educadores.

4.4 Actividad 4. El Congreso Nacional Universitario, una oportunidad para las voces de la UPN

Sesión de 2 horas

El Congreso Nacional Universitario, una oportunidad para las voces de la UPN

Tema 1. El CNU y las decisiones de la comunidad universitaria
Propósito: Conocer los argumentos centrales en torno al tema del cambio de figura jurídica y analizar su relación con la de la nueva Ley General de Educación Superior
Pregunta eje: ¿Podrá ser la autonomía la mejor alternativa para que la UPN desarrolle en el futuro?
Habilidades que se desarrollaran en esta sesión: <ul style="list-style-type: none">- Manejo conceptual- Relacionar información histórica con el contexto actual- Comparación- Empatía
Aprendizaje esperado: <ul style="list-style-type: none">- Identificar el papel que tuvo el Congreso Nacional Universitario en la definición de la figura jurídica.- Reconocer los temas que se discutieron dentro del CNU.- Reflexionar sobre la pertinencia del cambio de figura jurídica en relación con la Ley General de Educación Superior.- Constituir una opinión particular respecto a la modificación de la figura jurídica y las implicaciones de la Ley General de Educación Superior para la UPN.
Desarrollo de la actividad: <ul style="list-style-type: none">- Del texto leído <i>La UPN y su congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad</i>- De forma grupal comentar el texto respecto a: 1) Qué es el Congreso Nacional Universitario, 2) Qué temas se discutieron en el CNU, 3) Qué es la Ley General de Educación Superior, 4) Qué otra cosa se puede considerar importante del texto- Ejercicio “escuchando las voces de nuestra comunidad”, en equipos, observar 15 minutos de video sobre la Presentación de Diagnósticos sobre las distintas Regiones del País- A partir de lo observado en los videos, compartir con el resto del grupo algunas de las situaciones y problemáticas expresadas en cada región.- De forma individual, realizar la lectura del Anexo 7 sobre las <i>Disposiciones de la Ley General de Educación Superior</i>, y mencionar características del subsistema Universitario, así como del de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, responder a la pregunta ¿qué aspectos son los que más preocuparían a la UPN si permanece en el subsistema de Formación Docente?- En equipos, identificar cuáles serían los pros o contras de mantenerse dentro del subsistema de Formación Docente o anexarse al Universitario- Elaborar un escrito de máximo una cuartilla donde se responda a las dos preguntas que se encuentran al final del texto <i>La UPN y su Congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad</i>: ¿tú qué tipo de UPN consideras necesaria para la educación

nacional?, ¿a qué crees que se deba referir una “Educación para Transformar” en el futuro del país?

Descripción de la actividad:

- Al principio de la sesión se realiza la recuperación grupal del texto leído de tarea: *La UPN y su Congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad* (Anexo 6), se invita a los alumnos para que comenten lo leído a partir de cuatro cuestiones:
 - 1) Qué es el Congreso Nacional Universitario.
 - 2) Qué temas se discutieron en el CNU.
 - 3) Qué es la Ley general de educación Superior.
 - 4) Qué otra cosa se puede considerar importante del texto.Se anotan en el pizarrón las aportaciones de los alumnos y se resaltan las que se consideren más relevantes.
- Ejercicio “escuchando las voces de nuestra comunidad”, se conforman equipos de 5 personas para observar 15 minutos de video en teléfonos o dispositivos, sobre la Presentación de los Diagnósticos de las distintas Regiones UPN del País, a cada equipo se le asigna un video sobre alguna de las regiones. Los videos se encuentran en la siguiente lista:
 - Presentación del diagnóstico de la Región Sur-Sureste, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=ylGdes--OJ4&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=12>
 - Presentación del diagnóstico de la Región Centro-Sur, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZSI9ME2KBBs&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=1>
 - Presentación del Diagnóstico de la Región Noreste, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=V4DPleI5CFs&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=2>
 - Presentación del diagnóstico de la Región Centro Occidente, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=4WG96uKD8ts&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=7>
 - Presentación del Diagnóstico de la Región Metropolitana, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=jxyF1GLMpNM&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=11>Lo que cada equipo observará y compartirá con el resto del grupo podrá ser problemáticas expuestas, carencias, anécdotas, datos de interés, estados de la república que abarca la región, peticiones, qué mencionan respecto a la autonomía o el cambio de figura jurídica. El objetivo de este ejercicio es conocer de forma general lo que cada una de las Regiones UPN expresa a través de sus comunidades.
- Después del ejercicio anterior, de forma individual, realizar la lectura del Anexo 7 sobre las *Disposiciones de la Ley General de Educación Superior*, para señalar características del subsistema Universitario y el de Formación Docente, cuál es la diferencia sustancial entre universidades que pertenezcan a estos subsistemas, y responder a la pregunta: ¿Qué aspectos son los que más preocuparían a la UPN si permanece en el subsistema de Formación Docente?

- En equipos, a partir del ejercicio anterior intentar explicar al resto del grupo algunos pros y contras de que la UPN se incorpore al sistema Universitario o que se mantenga en el de Formación Docente.
- Como actividad final, a partir del texto leído de tarea y las actividades realizadas, elaborar por equipos un escrito de media cuartilla donde se responda a las preguntas:
 - ¿Tú, qué tipo de UPN consideras necesaria para la educación nacional?
 - ¿A qué crees que se deba referir una “Educación para Transformar” en el futuro del país?
- Se queda de tarea revisar el video, “Experiencias formativas en la UPN desde la visión de sus estudiantes”, que puede encontrarse en:
<https://www.youtube.com/watch?v=sTEaZbXLHQU&list=PL0ITQwrrPbHIDO6T5jTnndMcUDtMoNqwd&index=2>
- También de tarea leer el texto: **Educación para transformar, el futuro de la UPN** (Anexo 8)

Lecturas de la Actividad 4.

Anexo 7

La UPN y su Congreso Nacional Universitario, voces de nuestra comunidad

Elaborado por: José Guadalupe Vazquez Becerril

En 2021 al interior de nuestra casa de estudios se abrió un debate fundamental respecto al cambio de su figura jurídica, y definir una opción para fortalecer su tanto su labor académica como corregir limitantes laborales y administrativas, que a través del tiempo han restringido o limitado la libertad con que podría conducirse la institución; en otras palabras, a partir del debate se planteó la posibilidad de alcanzar la emancipación de la Secretaría de Educación Pública, ya que desde su origen la UPN ha debido someterse a la supervisión y control de la dependencia federal. Sin embargo, esta intención no debe entenderse como una simple aspiración para desligarse del control ejercido por la SEP, sino como un asunto más amplio y complejo que no solo pone en juego la independencia operativa de la institución, sino las implicaciones que conlleva este cambio de figura jurídica, ya sea hacia la autonomía o la descentralización, debido a que cada una se enmarca en normativas a las que nuestra universidad deberá adscribirse una vez que se efectúe el cambio por una u otra; entonces, no se trata simplemente de liberarse de una serie de limitantes operativas, sino de inscribirse en un nuevo marco de normas y reglamentaciones que podrían modificar los objetivos originales de la UPN.

En el texto anterior hemos revisado características y relevancia de lo que significa una figura jurídica, así como las particularidades de las dos opciones que se presentan para nuestra universidad: la autonomía o la descentralización; lo cual nos será de utilidad para enmarcar lo discutido en el reciente Congreso Nacional Universitario (CNU) respecto a dichas iniciativas, así como su relación con otro tema fundamental en el CNU: las implicaciones que tienen las disposiciones de la reciente Ley General de Educación Superior 2021 (LGES), debido a que en dicha ley se establece una nueva estructura para organizar a la educación universitaria pública del país, asunto que influye directamente a la UPN, ya que de acuerdo a la figura jurídica que se adopte para el futuro, será necesario que la institución se integre en alguno de los subsistemas de educación superior en que se organizara a la formación universitaria, y que para el caso particular de la UPN podrá ser en el subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, o en el Universitario.

Pero, antes de que continuemos a lo discutido en el CNU, detengámonos brevemente en dos cuestiones, 1) ¿qué es el Congreso Nacional Universitario?, y 2) ¿qué es y en qué consiste la nueva Ley General de Educación Superior?; para entrar en contexto y vislumbrar la relevancia de este tema para nuestra universidad, para su comunidad, y para los estudiantes de psicología educativa. El CNU es el foro nacional donde la sociedad universitaria de todo el país tiene la oportunidad de exponer sus opiniones y posturas respecto a temas que conciernen a la universidad, como en este caso lo es el cambio de figura jurídica, y que a

través de distintas mesas de trabajo, reuniones, conferencias y encuentros regionales, la comunidad UPN expreso su sentir y compartió tanto experiencias como problemas, aspiraciones y perspectivas para el futuro institucional, de ahí la importancia que el CNU sea el punto de encuentro para las voces de la comunidad universitaria. Y dentro de los temas que se tocaron en el Congreso, ¿qué es y en qué consiste la nueva Ley General de Educación Superior 2021?, es una nueva legislación que pretende organizar a las distintas universidades públicas del país de acuerdo con su perfil académico; ya sea Universitario, Tecnológico, o Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, así como la participación del Estado sobre cada uno de estos subsistemas, es decir, se describe la forma en que incidirá, cómo participará, qué tipo de supervisión y apoyo brindará a cada grupo de instituciones, así como el marco jurídico que sustentará su participación dentro de la educación superior. Este último punto es de especial relevancia para la UPN y su comunidad, debido a que es fundamental distinguir cómo y en qué medida estará sujeta al control del gobierno, para entender con mayor claridad en cuál subsistema podrá desarrollarse con mayor potencial nuestra institución.

¿Y cómo fue posible que la comunidad universitaria de todo el país pudiera reunirse para discutir sobre estos temas? La UPN se encuentra dividida en seis Regiones, Centro-Occidente, Centro-Sur, Metropolitana, Noreste, Noroeste y Sur-Sureste, que reúnen a las 78 Unidades y 208 Subsedes de todos los estados de la república; cada Región organizó durante el 2021 mesas de trabajo y reuniones locales para recoger las opiniones, consensos y disensos en torno al tema de la figura jurídica y asuntos que consideraron relevantes de poner a discusión, como el retorno al carácter nacional de la UPN y las carencias en cada Unidad; a partir de los cuales se conformaron documentos que posteriormente se presentaron a nivel regional y nacional, donde se expresaron aspectos como la situación laboral de la planta académica, necesidades en la Unidades y Subsedes, problemas para la impartición de clases, abandonos por parte de las autoridades educativas locales y federales, falta de recursos materiales e incluso de instalaciones propias para impartir las asignaturas a los estudiantes. Las voces de las distintas comunidades UPN se manifestaron y expresaron sus puntos de vista sobre temas tanto generales como sobre situaciones particulares, resaltando tres aspectos primordiales que pueden interesarnos a nosotros como miembros de esta universidad, 1) Somos una comunidad nacional, que desafortunadamente se encuentra dividida como resultado de una política educativa establecida en 1992, 2) La comunidad UPN en el país vive distintas realidades y experimenta diversos problemas que debe afrontar de manera particular en cada Unidad o Subsede, y 3) Aunque la comunidad UPN en el país es diversa y vive diferentes realidades, cuestiones como la figura jurídica y las implicaciones de la LGES son temas que alcanzarán a toda la comunidad y la influirán de manera profunda, ya que todos los que formamos parte de la UPN tendremos relación con lo que suceda tanto en la LGES como con la figura jurídica.

En este sentido, lo discutido en el CNU se vuelve relevante debido a que concierne a la comunidad universitaria en su conjunto, y la deliberación sobre el cambio de la figura jurídica corresponde a un análisis y reflexión comunitaria, ya que de las distintas etapas y reuniones

de trabajo surgieron argumentos para sustentar una elección, que en el caso del CNU fue el de autonomía universitaria, con sus implicaciones y posibles consecuencias. El ejercicio que sigue es el de evaluar si esta decisión es la más viable y cuáles son los alcances que tendrá para la comunidad UPN; labor que es necesaria para entender lo que sucederá a nivel institucional, y cómo dicha modificación llegará hasta la vida estudiantil.

En este caso, decidir por la autonomía universitaria implica reposicionarse desde el subsistema Universitario, ya que en el de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente donde se ubicó originalmente a al UPN no es posible aspirar a una independencia operativa, ya que como lo señala la misma LGES dentro de este último el Estado asume la rectoría de la formación docente, y puede decidir sobre aspectos como planes y programas de estudio, presupuesto o implementar estrategias que considere oportunas para impulsar la formación docente; en suma, el Estado mantendrá de forma permanente un control y supervisión sobre este subsistema, razón por la cual se eligió ingresar al subsistema Universitario donde la Autonomía es una característica posible otorgada por el Estado; sin embargo, en este punto es necesario preguntarse ¿qué implica ser autónomo, cómo esta categoría afectaría o no a la labor sustancial de formación docente que desde su origen desarrollo UPN?, cuestión que queda abierta para ser reflexionada y discutida entre la comunidad universitaria, y de forma particular por sus estudiantes, para que tú mismo te preguntes qué implica que la UPN sea autónoma. Parte de la respuesta reside en la misma LGES, donde se establecen las características del subsistema Universitario, y se asientan las diferencias o ausencias con el de Formación Docente, ya que el tema del cambio hacia la autonomía no se remite únicamente a ser más independiente, sino a considerar que el objetivo de la UPN sea modificado también, lo cual implica pensar que la permanente lucha de esta universidad por dignificar la labor docente en la educación básica de paso a una nueva perspectiva académica para nuestra institución, que tal vez privilegie la formación de investigadores y especialistas en temas educativos, por encima de profesionales preocupados por atender a los docentes en el país. En este sentido, ¿tú qué tipo de UPN consideras necesaria para la educación nacional?, ¿a qué crees que se deba referir una Educación para Transformar en el futuro del país?

Anexo 8

Disposiciones de la Ley General de Educación Superior

Recopilación elaborada por:
José Guadalupe Vazquez Becerril

En el año de 1978 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en donde se establecían de forma muy general los lineamientos para organizar al sistema educativo universitario del país, siendo poco clara respecto a las características y distribución de las instituciones universitarias, esta ley estuvo vigente por 43 años, hasta que en el 2021 se promulgo la nueva LGES, donde se expresa de manera específica la organización del sistema universitario, la distribución de las universidades de acuerdo con sus características y campos de trabajo, la injerencia del Estado sobre el sistema universitario, la asignación de recursos, así como los marcos legales que permitirán algún cambio en la naturaleza jurídica de las universidades. Al respecto, en el Artículo 2 de esta Ley se establece que las Universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, contarán con la facultades y garantías institucionales amparadas en el Artículo 3º constitucional para organizarse, contar con leyes orgánicas, normativas y formas de autogobierno; así mismo, se establece que la educación superior es un derecho que contribuye al bienestar y desarrollo integral de las personas, la “obligatoriedad” de la educación superior corresponde al Estado en los términos que se establecen en el Artículo 3º de la constitución. Lo cual quiere decir que al mismo tiempo que el gobierno asume esta responsabilidad, la ley le otorga la facultad para intervenir sobre el sistema educativo universitario, el cual estará conformado por los sistemas universitarios, tecnológicos, Normales y de formación docente.

Los fines de la educación superior serán el contribuir el derecho a la educación, formar profesionales con visión científica, tecnológica, humanística e internacional, así como con pensamiento crítico y creativo, de capacidad productiva, emprendedora e innovadora. Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social. Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente; Desarrollar las habilidades de las personas que cursen educación superior para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral, e impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura, el deporte y la educación física, en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario. Todo esto es la educación superior.

Así mismo, se establece que el Sistema Nacional de Educación Superior se integrará por los Subsistemas Universitario, Tecnológico, y de Escuelas Normales y Formación Docente. En el universitario establece que la educación superior universitaria se desarrollará la formación

integral de las personas, para el desarrollo de todas sus facultades, construyendo saberes, aplicando, generando, intercambiando y transmitiendo conocimientos, así como la difusión de la cultura y la extensión académica en el ámbito local, regional y nacional. Las instituciones de educación superior que realicen dichos objetivos se podrán clasificar de acuerdo con su naturaleza jurídica, en autónomas por ley, y pueden ser parte de ellas, universidades descentralizadas o desconcentradas de alguna dependencia federal que imparta el servicio de educación superior (Artículo 29 de la LGES)

Sobre el subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, en su Artículo 31 la LGES establece que la educación normal y de formación docente tienen por objetivo el de formar de manera integral a profesionales de la educación básica y media superior, en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, con responsabilidad social y compromiso con su comunidad, para construir y desarrollar una sociedad justa, inclusiva y democrática. El subsistema de escuelas normales e instituciones de formación docente está integrado por las escuelas Normales públicas y particulares del país, las Universidades Pedagógicas, las Normales rurales y los Centros de Actualización del magisterio.

Y sobre la autoridad e injerencia del Estado sobre este subsistema, se establece que la rectoría de la educación normal y de formación docente corresponde a la Secretaría de Educación Pública, la cual elaborará las políticas respectivas en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y tomando en cuenta las particularidades regionales (Artículo 32). Así mismo, que el Estado es el responsable del fortalecimiento de las instituciones públicas de formación docente, escuelas normales, universidades pedagógicas y centros de actualización del magisterio, lo que implica [la facultad para] promover mejores condiciones para el desempeño y profesionalización de los formadores de formadores, desarrollar sus programas curriculares, de investigación y de extensión, robustecer sus procesos de administración y la planeación de sus modelos de ingreso e instrumentar metodologías pedagógicas innovadoras para contar con una sólida formación inicial y formación continua.

Para tal efecto, la SEP tendrá las siguientes atribuciones: Promover la asignación, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables ante las instancias competentes, del presupuesto federal destinado a las escuelas normales y a las instituciones de formación docente de la República Mexicana (el control del presupuesto para la UPN seguiría en manos de la SEP), para fomentar la superación académica y contribuir a la mejora continua de las funciones académicas que realizan, así como al mejoramiento de su infraestructura y equipamiento; impulsar la creación y fortalecimiento de programas de experimentación pedagógica en las escuelas normales y en instituciones de formación docente, con la finalidad de integrar la teoría con la práctica continua de la función docente e impulsar la innovación.

Fomentar la creación de colectivos académicos e impulsar acciones para la mejora continua de los planes y programas, así como de las funciones académicas en los programas de formación y extensión, promover la libertad académica y la actualización periódica de planes

y programas (Artículo 33). En suma, la SEP tendría a partir de la Ley, injerencia y facultad sobre prácticamente todos los aspectos de la vida académica de las instituciones que formen parte de este subsistema. En este sentido, en el Artículo 35, se establece que los criterios para el desarrollo institucional, regional y local, así como para la actualización de planes y programas de estudio de las escuelas normales, serán elaborados y definidos por la SEP y estarán sujetos a lo previsto en la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, tomando en cuenta las aportaciones de la comunidad normalista del país, de otras instituciones formadoras de docentes y de maestras y maestros en servicio.

Finalmente, en el Transitorio Vigésimo Primero encontramos que, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la Universidad Pedagógica Nacional, por conducto de su Consejo Académico, convocará a un espacio de deliberación y consulta con el propósito de analizar la viabilidad de modificar su naturaleza jurídica.

Los acuerdos adoptados en dicho espacio se harán llegar al H. Congreso de la Unión para que, en su caso, analice la posibilidad de realizar las modificaciones respectivas a los ordenamientos jurídicos correspondientes. Este apartado es el que abre la posibilidad para que la UPN debata en su Congreso Nacional en torno a la posibilidad de modificar su figura jurídica, y por tanto su movilidad hacia otro subsistema universitario.

La Ley General de Educación Superior 2021 se puede consultar en el siguiente enlace:

DOF (20 de abril de 2021) Ley General de Educación Superior.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

4.5 Actividad 5. UPN, una universidad para la educación

Sesión de 2 horas

UPN, una universidad para la educación

Tema 1. ¿El futuro de la UPN es mi futuro también?, ¿y después del CNU qué?
Propósito: Que el alumno constituya una idea propia sobre la relevancia o no de la figura jurídica para su realidad formativa y profesional. Que reflexione respecto a la utilidad de contar con una perspectiva histórica sobre el tema de estudio.
Preguntas eje: ¿Los cambios en la UPN son un tema que debería importarme como psicólogo educativo?
Habilidades que se desarrollaran en esta sesión: <ul style="list-style-type: none">- Manejo conceptual- Relacionar información histórica con el contexto actual- Comparación- Empatía
Aprendizaje esperado: <ul style="list-style-type: none">- Reflexionar respecto a la importancia de una perspectiva histórica para el entendimiento de los temas de estudio. del presente y el futuro de la UPN.- Traducir la información histórica en una idea que refleje la comprensión sobre la situación de la UPN para el futuro.- Identificar los factores que problematizan a la autonomía universitaria.- Distinguir en los testimonios de la comunidad UPN aspectos justifiquen la autonomía universitaria.- Construir un argumento propio sobre pros y contras en la elección de una nueva figura jurídica y el futuro de la UPN.
Desarrollo de la actividad: <ul style="list-style-type: none">- Observar de tarea el video “Experiencias formativas en la UPN desde la visión de sus estudiantes” https://www.youtube.com/watch?v=sTEaZbXLHQU&list=PL0lTQwrrPbHIDO6T5jTnn dMcUDtMoNqwd&index=2- Comentar de forma grupal el texto <i>Educación para transformar, el futuro de la UPN</i> y reflexionar en tono a: ¿de qué manera te ha sido útil la información histórica para abordar el tema sobre la UPN y su futuro?, ¿consideras que el ejercicio de acercarte a un tema desde su naturaleza histórica puede ser de utilidad para tu trabajo formativo?- A partir de la lectura, y recuperando las actividades anteriores, ampliar la explicación respecto al vínculo que se observan entre la UPN-políticas educativas-educación básica.- Se recuperan del texto leído las preguntas: 1. ¿qué puedes decir sobre la UPN en el pasado que se ha revisado a través de las actividades anteriores?, 2. ¿qué elementos o factores del presente influyen a la UPN?, y 3. ¿cómo podría ser el futuro que le espera a la UPN con el cambio de figura jurídica?

- Al grupo se plantea la siguiente pregunta para intentar responderla: ¿cuál es el costo o beneficio del cambio de figura jurídica.
 - A partir del video revisado de tarea, identificar diferencias y similitudes en las realidades expresadas por los estudiantes en las distintas Unidades.
 - Cómo ejercicio final, de manera individual, seleccionar alguno de estos tres escenarios:
 - a) la autonomía universitaria se busca para ser una universidad como la UNAM o la UAM,
 - b) la autonomía universitaria se busca principalmente para liberarse de las limitaciones establecidas por la SEP
 - c) Es necesario modificar el objetivo de profesionalizar docentes por el de desarrollar mayor producción de investigación educativa,
- Elabora un texto breve donde expreses tu opinión sobre la posibilidad de que la UPN se convierta en una universidad autónoma y en qué la beneficiaría o afectaría.

Descripción de la actividad:

- Como tarea para esta sesión se encargó ver el video “Experiencias formativas en la UPN desde la visión de sus estudiantes”, que puede encontrarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=sTEaZbXLHQU&list=PL0ITQwrrPbHIDO6T5jTndMcUDtMoNqwd&index=2>
También se encargó leer el texto: *Educar para transformar, el futuro de la UPN* (Anexo 8)
- A partir del texto revisado comentar de forma grupal en torno a las preguntas:
¿De qué manera te ha sido útil la información histórica para abordar el tema sobre la UPN y su futuro?, ¿consideras que el ejercicio de acercarte a un tema desde su naturaleza histórica puede ser de utilidad para tu trabajo formativo? Anotar algunas de las respuestas de los estudiantes en el pizarrón y comentarlas con el grupo.
- Tomando como referencia el contenido del texto sobre las relaciones que existen entre la UPN-políticas educativas-educación básica; invitar a los alumnos para ampliar la explicación sobre este vínculo, ¿por qué se considera que existe, en qué podrían apoyarse para explicarlo? Anotar en el pizarrón algunas de las ideas con mayor presencia y comentarlas con el grupo.
- Responder a las preguntas planteadas en el texto:
 - 1- ¿Qué puedes decir sobre la UPN en el pasado que se ha revisado desde las actividades anteriores?
 - 2- ¿Qué elementos o factores del presente influyen a la UPN?
 - 3- ¿Cómo podría ser el futuro que le espera a la UPN con el cambio de figura jurídica?
- En relación con las preguntas anteriores, preguntar a los alumnos ¿cuál sería el costo beneficio del cambio de figura jurídica?
- A partir del video revisado de tarea, solicitar a los alumnos mencionar diferencias y similitudes en las realidades expresadas por los estudiantes en las distintas Unidades. Se anotan las respuestas de los estudiantes en el pizarrón para comentarlas.
- De manera individual, como ejercicio final, seleccionar alguno de los tres escenarios mencionados en el texto revisado sobre a partir de que podría explicarse la elección de la autonomía universitaria:

- a) La autonomía universitaria se busca para ser una universidad como la UNAM o la UAM.
- b) La autonomía universitaria se busca principalmente para liberarse de las limitaciones establecidas por la SEP.
- c) Es necesario modificar el objetivo de profesionalizar docentes por el de desarrollar mayor producción de investigación educativa.

A partir de la elección, elaborar un texto breve donde se exprese una opinión sobre la posibilidad en que la UPN se convierta en una universidad autónoma, en qué la beneficiaría o afectaría.

Lectura de la Actividad 5.

Anexo 9

Educar para transformar, el futuro de la UPN

Elaborado por: José Guadalupe Vazquez Becerril

El Historiador Robin George Collingwood señala que una de las características más valiosas de la historia es que nos enseña lo que el hombre ha hecho, y en ese sentido lo que es el hombre, para el caso de nuestra universidad, el recorrido que hemos realizado a través de su historia institucional nos ha mostrado lo que ha sucedido con la UPN dejándonos vislumbrar lo que es como universidad, así mismo hemos podido conocer cómo de forma estrecha a su historia, las políticas educativas implementadas por el Estado han motivado distintos cambios tanto en la institución como en el ámbito de la educación básica, campo profesional de especialistas como el psicólogo educativo; en este contexto, vislumbrar las relaciones entre aquellas políticas educativas y el desarrollo de la universidad, permiten entender de manera profunda lo que ha ocurrido con la UPN en las etapas que se analizaron.

A partir de los temas que se han abordado en las lecturas y actividades anteriores es posible comprender lo relevante de nuestra historia institucional, así como las relaciones entre la UPN-políticas educativas-educación básica, ya que ninguno de los tres se desarrolla de forma aislada, y el entendimiento de sus vínculos hace posible alcanzar una perspectiva amplia y crítica sobre lo que ha ocurrido con la institución y la educación básica en los últimos años, así como entretejer una explicación sobre lo que ocurre en el presente en estos escenarios.

Como alumno de esta universidad y a partir de este texto te invito para que pienses en tu institución universitaria, a realizar el ejercicio de responder a ¿cómo ha sido la UPN en el

pasado que hemos revisado?, ¿qué presente la acompaña y la influye?, y ¿cómo podría ser el futuro que le espera?, cuestionate qué pasará a partir del cambio en su figura jurídica, ya que gran parte de su futuro depende de este factor, y en este sentido lo que ocurre en el CNU permite identificar una serie de elementos que influyen sobre el futuro institucional, por ejemplo los criterios que establece la Ley General de Educación Superior sobre la organización de las instituciones universitarias, asunto que de forma directa influyen sobre la UPN. En este sentido cabe preguntarse ¿cuál es el costo beneficio del cambio en la figura jurídica?, y ya que todo apunta a que la comunidad universitaria se inclina por la autonomía como opción seleccionada, esta pregunta puede especificarse en reflexionar respecto a ¿cuáles son los beneficios y desventajas de ser autónomos?, por qué es la mejor opción para la UPN, y con base en qué factores se justificaría esta elección. Por ejemplo, es necesario aspirar a ser una universidad como la UNAM o la UAM para legitimar la importancia como institución universitaria, o la razón principal es liberarse de las limitaciones determinadas por la SEP, o tal vez modificar el objetivo que dio origen a la UPN, sobre la profesionalización de los docentes en el país, y dar mayor importancia a la investigación educativa que al apoyo en la profesionalización docente; tú, en cuál de estos tres escenarios fundamentarías la elección de la autonomía.

Recordemos que el cambio de figura jurídica no solo implica una nueva imagen administrativa, sino una modificación en la naturaleza misma de la institución. Como se ha señalado en la actividad anterior, de lo discutido en el CNU se resalta un aspecto central, y es que somos una comunidad nacional, aunque segmentada, es necesario considerarnos una colectividad más allá de los límites de nuestras sedes universitarias, para fortalecer precisamente uno de los factores que en su origen dio fuerza al proyecto educativo de la UPN, el carácter nacional, ya que se generaron redes y vínculos entre las Unidades y subsedes del país, y pareciera que hoy en día este carácter nacional es una posibilidad que no incentiva del todo a la comunidad universitaria, a pesar del fortalecimiento que la UPN obtendría de aquella distinción; ya que no es lo mismo ser una universidad autónoma a nivel local, que autónoma con una comunidad nacional.

Entonces, pensar en una nueva figura jurídica para nuestra institución despliega una serie de factores como los que se han mencionado en este texto, así como en las actividades anteriores, y desdobra una reflexión más amplia que una opinión escueta sobre el tema. Para ti como

estudiante de esta universidad, discutir en torno a los temas que son relevantes para el presente y el futuro de la universidad refuerza no solo la identidad universitaria, sino que fortalece el conocimiento profesional de los especialistas que se están formando actualmente, y cuya noción o perspectiva sobre el contexto educativo requiere ser amplia, considerando los distintos factores que intervienen sobre este. Actualmente tú te estas formando como un especialista en intervenciones sobre el contexto educativo, para adecuarlo, evaluarlo, proponiendo estrategias sobre este que no solo sean realistas sino viables, y esto significa estar al tanto de lo que sucede y lo que influye sobre ese contexto educativo. Entonces, como podrás observar, el psicólogo educativo no solo debe atender aspectos curriculares o psicopedagógicos, sino elementos políticos, pedagógicos, jurídicos, históricos, que le ayudan a explicar y argumentar no solo su intervención, sino su interpretación sobre la realidad educativa que enfrenta. En este sentido, la historia no solo da cuenta sobre lo que aconteció en el pasado, sino que clarifica lo que acontece en el presente, aspecto fundamental para este profesional.

Conclusiones

Lo que se ha planteado a lo largo de esta tesis es pensar en las posibilidades que tiene la propuesta del pensamiento histórico para ser considerada como parte de la formación disciplinar en psicología educativa, no solo como ámbito de una asignatura particular, sino como una propuesta de razonamiento que acompañe al alumno a través de sus múltiples labores de capacitación disciplinar. Abordar tareas como el desarrollo de adecuaciones curriculares, evaluaciones psicopedagógicas, programas de inclusión o intervención en el aula, así como problemas de aprendizaje y apoyo a la docencia, entre otras labores, desde una perspectiva histórica puede enriquecer tanto los mecanismos de planeación como las estrategias que se buscan implementar. Especialistas en el campo de la psicología educativa (Ausubel, 1976, Forns, 1994, Díaz-Barriga, 2001, Coll en Rigo, Díaz-Barriga, Hernández, 2005, Hernández, 2007, Carretero, 2009, Woolfolk, 2010) han señalado la necesidad de que estos profesionales cuenten con una perspectiva multicausal, que reconozca la complejidad de los fenómenos educativos, y sobre todo que tomen conciencia sobre las transformaciones que experimentan los elementos que conforman los contextos escolares; la noción de cambio y permanencia, la contextualización histórica, la empatía con las opiniones de los sujetos que participan en los procesos educativos, son temas que establecen una relación interpretativa entre el presente con el pasado, así como la posibilidad de realizar una prospectiva hacia el futuro. Las explicaciones sobre causas, implicaciones y consecuencias son algunas de las nociones que resultan indispensables para el abordaje de los temas escolares, y las habilidades para acercarse al objeto de estudio desde esta postura crítica forman parte de la metodología del pensamiento histórico.

Es importante expresar que al señalar la necesidad de reconocer los cambios, variedades de perspectivas pedagógicas, diversidad de contextos o que se cuestione la estandarización de algunos aspectos en el ámbito educativo, no se está planteando una perspectiva relativista, manifestando que los conceptos son inacabados o que no existe objetividad en los planteamientos teóricos y por tanto se debe desconfiar de todo, sino proponer una visión crítica y nutrida de preguntas para pensar los temas psicoeducativos desde su naturaleza histórica, distinguir diversas alternativas para tratar los problemas escolares, ya que al realizar un ejercicio como lo que propone el pensamiento histórico es posible generar ideas y significados, propiciar inteligibilidad sobre los temas educativos, en

este sentido, se busca generar conciencia sobre la historicidad de los temas educativos a través de una estrategia metodológica que estimula un ejercicio de razonamiento.

Como miembro de la licenciatura en psicología educativa en la UPN Ajusco enfrenté la dificultad de no poder descifrar la manera de abordar alguna temática o problema de aprendizaje, y esta, era una situación que se compartía frecuentemente con otros compañeros de la licenciatura, ante las tareas de distintas materias parecía complicado identificar cuáles planes de intervención serían adecuados, debido a que constantemente se insistía en desarrollar estrategias provenientes de una u otra perspectiva paradigmática, como si fuera la única opción, es decir, se visualizaba el tema desde una concepción acotada, y no se consideraban otras posibilidades, además de que no se vislumbraba la posibilidad que en el contexto histórico del tema fuera posible encontrar la respuesta a aquellas necesidades, en otras palabras, no se contaba con las habilidades para resolver ciertos retos durante nuestra formación, lo cual generaba incertidumbre respecto a la solidez de nuestros conocimientos, en esta situación se encontró un campo fértil para poner en práctica una perspectiva histórica para abordar los aprendizajes disciplinares, aspecto que me permitió profundizar en la comprensión de ciertos temas y vislumbrar una variedad más amplia de posibilidades para proponer planes de intervención. Comprender que las perspectivas paradigmáticas son una de varias formas para interpretar un fenómeno educativo y que no son canónicas, fue una conclusión que llego después de considerar que no todo debe ser interpretado desde una única postura, ni que hay unas mejores que otras, e incluso vislumbrar que los problemas educativos no son producto de una situación particular en el aula, sino consecuencia de la implementación de políticas educativas que modificaron la forma de atender a los alumnos, son oportunidades para leer el contexto desde una óptica más dialéctica con el tema de estudio, entablar un diálogo con la situación más que intentar descifrarla de forma contemplativa. Esta forma de observar el contexto educativo fue el resultado de un acercamiento histórico a los escenarios de intervención durante la licenciatura.

Pensar históricamente los temas psicoeducativos equivale a establecer inteligibilidad de lo que se percibe, pero sobre todo visibilizar lo que no es visible, el campo profesional de los estudiantes en esta licenciatura está lleno de aspectos y señales que no son perceptibles de manera directa, hay comportamientos y factores que deben ser descubiertos, generalmente las causas que explican la naturaleza de un problema de aprendizaje subyacen a las

manifestaciones problemáticas, o residen en factores que son forman parte del contexto escolar, debido a esto, más que la amplitud de conocimientos, se requiere de la sensibilidad para penetrar en la comprensión de este universo, y en este sentido, las habilidades de pensamiento histórico demuestran proveer de diversas herramientas cognitivas que desarrollen la competencia de leer el universo escolar de manera compleja y polisémica.

En esta tesis, el reto no fue postular que el pensamiento histórico sea una estrategia para apoyar los aprendizajes en psicología educativa, sino pensar la historia desde su potencial para apoyar el aprendizaje de un campo disciplinar alterno, retomar sus conceptos y construir una explicación de por qué sería una alternativa viable para que el psicólogo educativo apoye su aprendizaje, en este proceso lo primero que se destacó fue que el pensamiento histórico es una manera de observar el mundo, que conlleva la habilidad para problematizarlo, como expresa Michel Foucault, configurar problemáticamente la realidad, una visión histórica plantea una perspectiva compleja del mundo, las habilidades de pensamiento histórico son vías para conformar un panorama crítico, que cuestiona lo establecido y tiende relaciones entre distintos escenarios que aportan conocimientos sobre el escenario educativo. Tener la habilidad de pensar los temas psicoeducativos desde su naturaleza histórica fortalecería la práctica profesional del especialista, abriendo la posibilidad de dejar atrás concepciones que han estigmatizado problemas de aprendizaje, conceptos, situaciones escolares o realidades que se insiste en calificarlas como problemas, y que a través de esta forma de pensar al mundo es posible generar entendimiento más allá de las verdades absolutas.

Una pregunta que acompañó el desarrollo de la propuesta fue ¿cómo concebir las habilidades de pensamiento histórico para proponerlas a manera de una alternativa?, de manera insistente expresaba que al generar un ejercicio reflexivo y abrir el panorama a conocimientos potencialmente útiles se podría justificar su intervención, sin embargo, este no era un planteamiento suficiente para expresar la idea de forma académica, la respuesta provino precisamente de la apertura para escuchar las recomendaciones de quienes han revisado el texto, proponiendo que desde el sentido de este proyecto el pensamiento histórico es un estimulante cognitivo, y trabajar estas habilidades es equivalente a estimular cognitivamente a los estudiantes. Así entonces, es desarrollo de esta tesis también planteó el reto de traducir las ideas en términos que pudieran expresar el propósito del planteamiento

que le dio origen, de esta manera, las habilidades de pensamiento histórico se conciben como un estimulante cognitivo, un espacio para movilizar el razonamiento y la construcción de ideas, así como para resignificar los conocimientos, en otras palabras, pensar a partir de la historia es poner en práctica la habilidad de pensar el ámbito educativo desde su naturaleza multifactorial.

Al hablar de pensamiento histórico no se busca hacer referencia un conocimiento previo de la historia como requisito para realizar el ejercicio, ya que para emprender una labor de pensar históricamente no es indispensable saber historia, y esto abre la posibilidad de que psicólogos educativos en formación puedan realizar la actividad de razonar históricamente. Hacer esta actividad equivale a pensar en el tiempo, a partir de la temporalidad, moverse a través de esta realizando una construcción de ideas, el punto de partida no es el conocimiento histórico, es la reflexión sobre la historicidad, y a partir de esta es posible construir conocimientos que conformen un marco histórico.

A partir de lo anterior, se reconoce que no es posible contemplar un modelo único de pensamiento histórico, sin embargo si se identifican algunas dimensiones que comparten los distintos modelos teóricos, y que señalan aspectos endémicos del pensar histórico, por ejemplo la conciencia de cambios y permanencias, la imaginación histórica, las relaciones causa-efecto, el vínculo pasado-presente-futuro, la empatía o tratamiento ético del pasado, la valoración de fuentes, así como el decidir qué asuntos pueden ser relevantes históricamente, entre otros; por tal motivo, esta investigación no pudo ceñirse a una sola propuesta, e intentó recuperar los conceptos más representativos de los esquemas revisados

La definición del contenido histórico planteó el reto de poner en práctica un pensamiento histórico, ya que se pensó a la información histórica desde sus posibilidades didácticas, lo cual guio la constitución de la investigación historiográfica hacia la constitución de temas que pudieran utilizarse como referencia para conformar ejercicios de reflexión. No se tomó un contenido previamente hecho para ser adaptado, sino que se construyó uno a partir de la intención de ser utilizarlo didácticamente, los temas históricos se seleccionaron con el propósito de invitar a la reflexión sobre aspectos de la UPN y su relación con el campo profesional del psicólogo educativo, lo cual refiere parte del trabajo realizado para esta tesis, sin embargo, esto no quiere decir que para proponer un ejercicio de pensamiento histórico deba construirse un contenido específico, ya que desde información

variada puede surgir un trabajo de razonamiento histórico, en el caso de este proyecto, debido a la naturaleza de su conformación se plateó, como parte de su realización, la elaboración de una investigación historiográfica como punto de partida para una propuesta didáctica, donde se encontraría la estructura para los ejercicios de pensamiento histórico.

Desafortunadamente, debido a las condiciones en que se construyó esta tesis, no fue posible su aplicación en el salón de clase, ya que las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia de Covid-19 no permitieron el trabajo directo con los alumnos, lo cual remitió a un trabajo teórico más acentuado, con la intención de construir y sustentar la propuesta, además de desarrollar una constante reflexión metacognitiva para conectar las ideas teóricas con el escenario que plantea la propuesta. Se espera que en el futuro sea posible implementar este proyecto para que sea enriquecido con las opiniones e ideas de los estudiantes, así como las observaciones del investigador.

En esta tesis se ha pretendido pensar la historia desde la intención de promover su uso fuera del campo histórico, precisamente realizando un ejercicio de pensamiento histórico se fortalece la conclusión de que la historia está en estrecha relación con el presente más que con el pasado.

REFERENCIAS

- Abella, G. (1992) La política exterior de México en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari: ¿una nueva concepción? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 37 (148) 63-76
- Acevedo, M. y Salazar, J. (2013) Una propuesta en la Formación histórica de los estudiantes de la UPN. *Entre Maestros*. 13 (45) 36-45
- Acevedo, M., Quintino, L., y Salazar, J. (2018) La problematización del presente, na metodología para enseñar historia en educación universitaria. En M. A. Jara, G. Funes, F. Ertola, y M. C. Nin (Coords.) *Los aportes de la didáctica de las ciencias sociales y de la geografía a la formación de la ciudadanía en los contextos iberoamericanos*. (pp. 337-345). Argentina: Archivo Digital. Recuperado de: https://www.academia.edu/39698536/La_problematización_del_presente_una_metodolog%C3%ADa_para_enseñar_historia_en_educación_universitaria
- Ausubel, D. (1976) *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas
- Baca, J. (1983) descentralización y desconcentración. *Revista de Administración Pública* (67-68) 33-42
- Bloch. M. (1995) *Apología para la historia o el oficio de historiador*. Ciudad de México: FCE
- Bravo, L., y Milos, P. (2007) Evaluación de competencias en la enseñanza de la historia. *Iber Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. (52) 51-62
- Burke, P. (1990) *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1984*. Barcelona: Gedisa
- Campiña, M. (2021) Orientaciones políticas de UPN a 40 años de su fundación. México: UPN
- Carmona, D. (2007) Renuncia Carlos Jonguitud Barrios a Vanuardia y al SNTE; asume el mando Elba Esther Gordillo Morales. En *Memoria Política de México*. Recuperado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/4/23041989.html>
- Caballero, P. (2021) *Descentralización de la UPNECH. Sus primeros cinco años 2011-2016*. México: UPN
- Cámara de Diputados (2000) *Evolución jurídica del Artículo 3º constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior*. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>
- Carretero, M. y Montanero, M. (2008) Enseñanza y aprendizaje de la historia: aspectos cognitivos y culturales. *Cultura y Educación*. 20 (2) 133-42

- Carretero, M. y López, R. (2009) Estudios cognitivos sobre el conocimiento histórico: aportaciones para la enseñanza y alfabetización histórica. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*. (8) 75-89
- Castel, R. (2013) *Michel Foucault y la historia del presente*. *Con-Ciencia Social*. (17), 93-99
- Chevalard, Y. (2000) Objetos de saber y otros objetos. En Yves Chevalard (2000) *La transposición didáctica*. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires: Aique
- Collingwood, R. G. (1952) *Idea de la Historia*. México:FCE
- Cuesta, R. (2009) *Los deberes de la memoria en la educación*. Barcelona:Octaedro.
- Díaz-Barriga, F. (2022) <https://www.youtube.com/watch?v=vj8tCusVHTw&t=3944s>
- Dávila, E. (1983) La desconcentración política y la desconcentración administrativa. Base del desarrollo nacional. *Revista de Administración Pública* (67-68) 15-32
- Dávila, C.; Jiménez G. (2014) Sentido de pertenencia y compromiso organizacional: predicción del bienestar. *Revista de Psicología*. 32 (2), 272-302. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337832618004>
- De Sousa, B. (2007) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora*. Bolivia: Plural Ediciones-CIDES-UMSA
- Díaz Barriga, F. (2001) Habilidades de pensamiento crítico sobre contenidos históricos en alumnos de bachillerato. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 6 (13). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001308>
- DOF (29 de diciembre de 1976) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf
- DOF (5 de febrero de 1977) Plan Nacional de Educación. Recuperado de: <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res022/txt7.htm>
- DOF (29 de agosto de 1978) Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://www.upn242.com/Portal/images/DOCUMENTO%20DE%20TRABAJO%20NTEGRADO%201.2.pdf>
- DOF (29 de diciembre de 1978) Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lces/LCES_abro.pdf

- DOF (21 de septiembre de 1984) Programa Nacional de Educación, Cultura, recreación y Deporte 1984-1988. Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4688955&fecha=21/09/1984
- DOF (31 de mayo de 1989) Plan Nacional de Desarrollo. *Diario Oficial de la Federación*. 7- 78. Recuperado de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf
- DOF (29 de enero de 1990) Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994). Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990
- DOF (19 de mayo de 1992) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. 4-14. Recuperado de:
<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>
- DOF (20 de abril de 2021) Ley General de Educación Superior. Recuperado de
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- DOF (28 de mayo de 2021) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Durazo, M. (2012) *Desconcentración administrativa del proceso de afiliación y vigencia de derechos de ISSSTESON* (tesis de pregrado) Universidad de Sonora, Hermosillo, México
- Espinosa-Arce, J. (2018) El concepto de lectura del mundo de Paulo Freire. *Revista de investigación UCM*. 18 (32) 85-95
- Elizondo, A. (2000) *La Universidad Pedagógica Nacional ¿Un nuevo discurso magisterial?* México: UPN
- Éthier, M., Demers, S., y Lefrancois, D. (2010) Las investigaciones en didáctica sobre el desarrollo del pensamiento histórico en la enseñanza primaria. Un panorama de la literatura publicada en francés e inglés desde el año 1990. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*. (9) 61-73
- Fernández, J. (2008) Naturaleza Jurídica de la Universidad Pública. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*. 6 (11) 73-92
- Florescano, E. (2012) *La función social de la historia*. Ciudad de México: FCE
- Forns, M. (1994) El psicólogo en el contexto educativo. *Anuario de Psicología* (63) 187-211

- Foucault, M. (1997) *Nietzsche, la Genealogía de la Historia*. Valencia: Pre-Textos
- Fuentes, O. (1992) *Reflexiones sobre el futuro de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN
- Gadamer, H. (1983) *Fenomenología, hermenéutica, metafísica*. Madrid: Cátedra.
- Gadamer, H. (1993) *El problema de la conciencia histórica*. Madrid: Tecnos
- Gadamer, H. (1995) *El giro hermenéutico*. Madrid: Cátedra.
- García, I., Escalante, I., Escandón, M^a., Fernández, L., Mustri, A. y Puga, I. (2000) *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: SEP
- García, M. (2021) De la figura jurídica y el carácter nacional de la UPN. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:EqCwWpR0b4MJ:https://15diario.com/de-la-figura-juridica-y-el-caracter-nacional-de-la-upn-mario-garcia-garcia.html+%&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=safari>
- Garnica, M. (01 de agosto de 2018) El día en que se cayó el sistema y ganó Salinas. *El universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-dia-en-que-se-cayo-el-sistema-y-gano-salinas>
- González, N., Santisteban, A., y Pagés, J. (2010) Una investigación sobre la formación del pensamiento histórico. *XXI simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales "Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales"*, Zaragoza, España. Recuperado de: https://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/Santisteban-González-Pagès-ZGZ-2010_0.pdf
- González, R. (2010) *El taller de Foucault*. México: UPN
- González, F. y Gárate, C. (2017) El aprendizaje histórico en la educación secundaria. Jóvenes chilenos y conciencia histórica. *Diálogo Andino*. (53) 73-85. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rda/n53/0719-2681-rda-53-00073.pdf>
- Gronin, J. (2008) Hans-Georg Gadamer: una hermenéutica del acontecer de la comprensión. En Gronin, J. *¿Qué es la hermenéutica?* pp. 69-89. Barcelona: Herder.
- Guillen, H. (2018) Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad Mont-Pélerin. *Economía UNAM*. 15 (43) 7-42. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2018000100007#B18

- Hernández, G. (2007) Una reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México. *Perfiles Educativos*. 29 (117) 7-40.
- Hernández, G. (2008) *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós
- Hernández, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (2014) *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education
- Jara, M. y Santisteban, A. coord. (2018) *Contribuciones de Joan Pagés al desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales, la historia y la geografía en Iberoamérica*. Argentina: Universidad Nacional del Comanche,
- Jiménez, Y. (2006) Una reforma neoliberal. Reestructuración y control académico en las Universidad Pedagógica Nacional. *Trayectorias*. 7 (22) 45-55. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715249006.pdf>
- Jiménez, Y., Miguez, P., Sánchez, J. (21 de agosto de 2021) UPN: Educar es transformar(se) *La Jornada*, p. 17
- Kovacs, S. (1983) La planeación educativa en México: la Universidad Pedagógica Nacional. *Estudios sociológicos*. 1(2), 263-291
- Kovacs, S. (1990) *Intervención Estatal y Transformación del Régimen político: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional* (Tesis de Doctorado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.
- Latapí, P. (1998) *Un siglo de educación en México*. México: Fondo de Cultura Económica
- Latapí, P. (2012) Un siglo de educación nacional: una sistematización [p. 21-42]. En Pablo Latapí (Coord.) *Un siglo de educación en México, Tomo I*. México: FCE/CONACULTA
- Le Goff, J. (1988) *La nueva historia*. Bilbao: Mensajero
- León, E. (2009) El giro hermenéutico de la fenomenología en Martín Heidegger. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*. 8 (22) 267-283.
- Lima, L. & Reynoso R. (2014) La enseñanza y el aprendizaje de la Historia en México. Datos de su trayectoria en la educación secundaria. *Clío & Asociados*. (18-19), 41-62. Recuperado de: <https://www.clio.fahce.unlp.edu.ar/article/download/Clion18a03/8078/>

- Matozzi, I. (1994) El cuadrilátero del tiempo. Algunas precisiones sobre la didáctica de la historia. *La Didáctica*. (1) 1-7
- Matozzi, I. (2007) La trasposición didáctica en la enseñanza de las ciencias sociales. De la historia de los historiadores a la historia para la escuela. En A. Ruiz, A. López y E. Fernández. *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*. Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Matozzi, I. (2015) Una epistemología y una metodología de la historia para la didáctica. *Diálogos*. 19 (1) 52-72
- MASEE (2011) *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial*. México: SEP
- Medina, L. (2006) Los años de Salinas: crisis electoral y reformas. *Documentos de trabajo CIDE*. (41). Recuperado de:
https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/181/1/000070571_documento.pdf
- Morduchowicz, R. (2008) *La generación multimedia; Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós
- Moreno, P. (2007) *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007. Una visión retrospectiva*. México: UPN
- Moreno, P. (1998) UPN. Historia de las vicisitudes del proyecto académico, 1978-1998. *Pedagogía UPN*. 55-73
- Moreno, P. (2021) *UPN 1978-2018: pasado, presente y futuro*. Ciudad de México: UPN
- Narro, J., y Moctezuma, D. (2012) *Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional*. México: UNAM. Recuperado de:
http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_01a.html
- OCDE (2009) *Perspectivas económicas para América Latina*. Recuperado de:
https://read.oecd-ilibrary.org/development/latin-american-economic-outlook-2009/summary/spanish_leo-2009-sum-es
- Ornelas, C. (1995) *El sistema educativo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica
- Ornelas, C. (2009) *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*. México: FCE, CIDE, NAFIN
- Ortega, S. (2001) La UPN no es un elefante blanco, *La jornada*. Viernes 12 de enero de 2001

- Otalá, S. (2009) La enseñanza para la comprensión como estrategia pedagógica en la formación de docentes. *Revista Temas*. (3) 121-130
- Reimers, F. Y Chung, C. (2016) *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*. México: Fondo de cultura Económica
- Pagés, J. (2007) ¿Qué se debería enseñar de historia hoy en la escuela obligatoria?, ¿qué deberían aprender, y cómo los niños y las niñas y los y las jóvenes del pasado? *Revista Escuela de Historia*, 1 (6) 17-30
- Pagés, J. (2009) El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*. (7) 69-86
- Pagés, J. (2013) Conciencia y tiempo histórico. *PEM. Perspectiva Escolar. Monografías*. (1) 36-41
- Pages, A. (2016) Actualidad de la hermenéutica como filosofía de la educación. *Revista Española de pedagogía*. 74 (264) 39-55
- Paponi, S. (1996) *Michel Foucault: historia, problematización del presente*. Buenos Aires: Biblos.
- PIDI (2014) Programa Integral de Desarrollo Institucional 2014-2018
- Piña, A. [UPNAjusco] (11 de junio de 2021) *La UPN frente a la nueva legislación educativa: nuevos escenarios* [Archivo de video]. De: <https://www.youtube.com/watch?v=zEddILICX6k&list=LL&index=3&t=367s>
- PNE (1977) Plan Nacional de Educación. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista22_S3A1ES.pdf
- Ponce, A. (2015) Seixas, Peter y Tom Morton. 2013 *The Bog Six Historical Thinking Concept*. Toronto: Nelson College Indigenous [218pp.]. *Revista de Estudios Sociales*, (52), 225-228.
- Prats, J. (2001) Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora. Recuperado de: http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/ensenar_historia_notas_didactica_renovadora.pdf
- Prats, J. (2000) Dificultades para la enseñanza de la Historia en la educación secundaria: reflexiones ante la situación española. *Revista Teórica y Didáctica de la Ciencias Sociales*. (5) 71-98. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65200505>
- Reimers, F., Chung, C. (2016) *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI*. México: FCE

- Rigo, M., Díaz-Barriga, F., Hernández, G. (2005) La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 7 (1)
- Rodríguez, P. (2002) La Historia frente a la globalización y la posmodernidad. *Mañongo* (18) 11-127. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo18/18-8.pdf>
- Salazar, J. (1999) *Problemas de enseñanza y aprendizaje de la historia. ¿...Y los maestros qué enseñamos por historia?* México:UPN
- Salazar, J. (2006) *Narrar y aprende historia*. Ciudad de México: UNAM-UPN
- Salazar, J. (2012) *La función social y educativa de la Historia en el México actual*. (Tesis de Doctorado inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Salazar, J. (2018) *¿Por qué enseñar historia a los jóvenes?* México:UPN
- Santisteban, A. (2007) Una investigación sobre cómo se aprende a enseñar el tiempo histórico. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*. (6) 19-29.
- Santisteban, A. (2010) La formación de competencias del pensamiento histórico. *Clío & Asociados* (14) 34-56. En *Memoria Académica*. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4019/pr.4019.pdf
- Santisteban, A., González, N. Y Pagés, J. (2010) Una investigación sobre formación del pensamiento histórico. En Ávila R., Rivero, P. Y Domínguez, P. (coords.). *Metodología de la investigación didáctica de las Ciencias Sociales*. Zaragoza: AUPDCS.
- Santisteban, A. (2017) Del tiempo histórico a la conciencia histórica: cambios en la enseñanza y el aprendizaje de la historia en los últimos 25 años. *Diálogo Andino-Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*. (53) 87-99.
- Santisteban, A. (2017) Del pensamiento histórico a la concepción histórica. *Revista Diálogo Andino*. (53) 87-99.
- SEAD (1979) Sistema de Educación a Distancia. Fascículos de información sobre aspectos académicos del SEAD. Archivo SEP-UPN, caja 19, documento 300/248. Archivo General de la Nación. Consultado el 4 de abril de 2018.
- Seixas, P. y Peck, C. (2004) Teaching historical thinking. En A. Sears & I. Wright (eds.), *Challenges and Prospects for Canadian Social Studies* (109-117) Vancouver: Pacific Educational Press
- Seixas, P. (2006) Benchmarks of historical thinking: A framework for assessment in Canada. Center for the Study of Historical Consciousness, UBC. Recuperado de: <https://courses.educ.ubc.ca/socials/Articles/Framework.Benchmarks.pdf>

- Seixas, P., y Morton, T. (2012) *The Big Six. Historical Thinking Concepts*. Toronto: Nelson
- SEP-UPN (octubre de 1979) *Sistema de Educación a Distancia SEAD. Fascículo de información sobre aspectos académicos del SEAD*. Archivo SEP-UPN. caja 19, folio 300/248. Archivo General de la Nación. Ciudad de México
- SEP (2017) *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. México:SEP
- SEP (2022) *Marco curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica* Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf
- SPF (2013) *Glosario de Términos*. Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Recuperado de: <https://www.gob.mx/indaabin/documentos/glosario-24962>
- Soto, A. (2013) El artículo 3º constitucional: un debate por el control de las conciencias. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. (28) 211-240
- Stone, M. (1999) *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO (1994) *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. España: ONU-UNESCO. Recuperado de: <https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/3DeclaracionSalamanca.pdf>
- UPN (2016) Estudiar y trabajar dentro de una obra de arte. *Gaceta UPN*. (113) 10-11
- UPN (2018) Documento de Trabajo. Refundación de la UPN. Recuperado de: <http://www.upn242.com/Portal/images/DOCUMENTO%20DE%20TRABAJO%20INTEGRADO%201.2.pdf>
- UPN (2018) La Universidad Pedagógica Nacional (1978-2018): Pasado, Presente y Futuro. Documento Base para la difusión de la Reunión de Guadalupe, NL. 30-31 de agosto de 2018. Recuperado de: <http://www.upn.edu.mx/pdf/La%20UPN%20pasado%20presente%20y%20futuro.pdf>
- UPNAjusco (11 de mayo de 2021) *Presentación del diagnóstico de la Región Centro-Sur* [Archivo de video] De: <https://www.youtube.com/watch?v=ZSI9ME2KBBs&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=1>
- UPNAjusco (11 de mayo de 2021) *Presentación del diagnóstico de la Región Noreste* [Archivo de video] De: <https://www.youtube.com/watch?v=V4DPleI5CFs&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=2>

UPNAjusco (12 de mayo de 2021) *Presentación del diagnóstico de la Región Centro Occidente* [Archivo de video] De:
<https://www.youtube.com/watch?v=4WG96uKD8ts&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=7>

UPNAjusco (13 de mayo de 2021) *Presentación del diagnóstico de la Región Metropolitana* [Archivo de video] De:
<https://www.youtube.com/watch?v=jxyF1GLMpNM&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=11>

UPNAjusco (13 de mayo de 2021) *Presentación del diagnóstico de la Región Sur Sureste* [Archivo de video] De: <https://www.youtube.com/watch?v=yIGdes--OJ4&list=PL0ITQwrrPbHkqUaiNfbJO55Liq4SqM6Qr&index=12>

UPNAjusco (19 de mayo de 2022) *Frida Díaz-Barriga Arceo. Narrativas Docentes y estudiantes en pandemia. Día del Psicólogo* [Archivo de video] De:
<https://www.youtube.com/watch?v=vj8tCusVHTw&t=1586s>

Vargas, R. (1 de abril de 1997) Solo 2.3% de quienes ingresan a la UPN llegan a titularse. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/1997/04/01/upn.html>

Woolfolk, A. (2010) *Psicología Educativa*. México: Perarson